

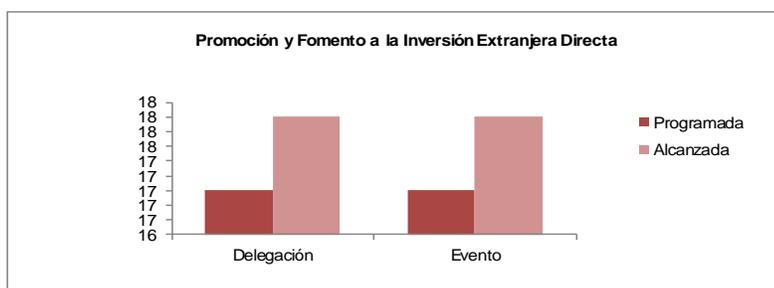
FINALIDAD 03. DESARROLLO ECONÓMICO

0301010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Inversión Extranjera Directa (IED) es uno de los principales motores del crecimiento económico, la generación de empleos y el aumento de la productividad, por ello es importante realizar acciones para incrementar la inversión directa en los sectores productivos de la economía mexicana de mayor rentabilidad y aprovechar las fortalezas del Estado, tales como; la ubicación estratégica, la infraestructura de comunicaciones y transportes, los incentivos y apoyos a la inversión, la enorme cercanía con los principales centros de consumo nacionales y las facilidades para la exportación. El reto es que nuestra Entidad siga siendo el principal destino de la inversión extranjera del país, para ello es necesario intensificar las acciones de promoción y continuar mejorando la infraestructura de comunicaciones, transporte y equipamiento urbano, que facilite el desplazamiento seguro y eficiente de bienes y personas.

Por tales motivos, la Dirección de Inversión Extranjera, dentro de sus actividades de promoción y fomento a la inversión extranjera directa en la Entidad, realizó promoción en el extranjero exponiendo las ventajas competitivas del Estado en ferias, eventos internacionales y encuentros bilaterales en países clave, permitiendo que 9 empresarios y funcionarios mexicanos pudieran desarrollar vínculos comerciales para la ejecución de proyectos de Inversión Extranjera Directa (IED) dentro de la Entidad. Así mismo se atendió a 18 delegaciones de empresarios extranjeros, con el objetivo de promover el asentamiento de sus inversiones; y, se realizaron 18 eventos de promoción para exponer las ventajas competitivas de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
	Realizar promoción en el extranjero exponiendo las ventajas competitivas del estado en ferias, eventos internacionales y encuentros bilaterales en países clave	Persona	22	9	-13
	Atender a delegaciones extranjeras de empresarios para atraer inversión productiva	Delegación	17	18	1
	Implementar una campaña de promoción a nivel nacional e internacional para exponer las ventajas competitivas del estado	Evento	17	18	1



0301010102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Los potenciales inversionistas extranjeros, precisan de asesoría, apoyo y acompañamiento durante los procesos de instalación de sus empresas, así como para realizar expansiones o nuevas inversiones. Asimismo, es necesario ofrecer información actualizada sobre el desarrollo económico de la Entidad y de los programas e incentivos vigentes con que cuenta el Gobierno del Estado de México para materializar su instalación.

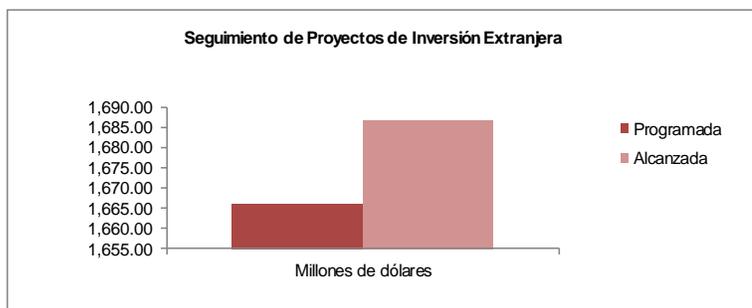
Como consecuencia de la promoción realizada, así como por el conocimiento de las ventajas competitivas que ofrece la Entidad, existe un flujo permanente de inversiones en los diferentes sectores de la economía Estatal, que en muchas ocasiones es difícil identificar para conocer los montos de inversión, el número de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

empleos generados con fines de evaluación de las Políticas Públicas Estatales, por lo que es necesario mejorar los mecanismos de identificación y mecanismos de registro de la inversión extranjera.

Por tales motivos, durante el periodo que se informa se implementaron acciones de mejora en los procesos de seguimiento de proyectos, atendiendo a 167 empresarios extranjeros, materializando un total de mil 686.6 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa en la Entidad (Anexo 1); lo que generó 8 mil 172 empleos directos (Anexo 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010102	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA				
	Proporcionar asesoría y apoyo a inversionistas extranjeros	Empresario	165	167	2
	Captar inversión extranjera productiva	Millones de dólares	1,666.00	1,686.61	20.61
	Registrar los empleos generados de la inversión extranjera directa	Empleo	14,200	8,172	-6,028

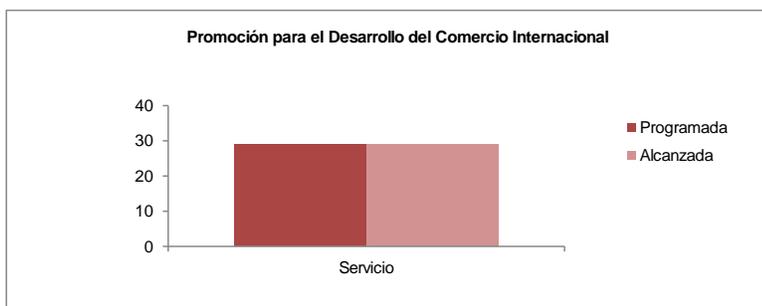


030101010201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Dirección de Comercio Exterior con su programa de promoción internacional utiliza como instrumentos, la promoción de ferias internacionales, asesoría técnica en materia de comercio exterior, donde se dan a conocer los diferentes servicios que se ofrecen, la agenda de cursos y principales eventos internacionales.

Durante el año 2019, se realizaron 29 servicios en materia de comercio exterior; asimismo, se inició una campaña de difusión promoviendo una cultura exportadora exponiendo las ventajas competitivas de la Entidad, así como nuestras acciones y apoyos en beneficio de los exportadores mexiquenses (Anexo 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010201	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL				
	Incrementar los servicios otorgados en materia de comercio exterior	Servicio	29	29	0
	Iniciar una campaña de difusión promoviendo una cultura exportadora exponiendo las ventajas competitivas de la entidad, así como nuestras acciones y apoyos en beneficio de los exportadores mexiquenses	Publicación	1	1	0



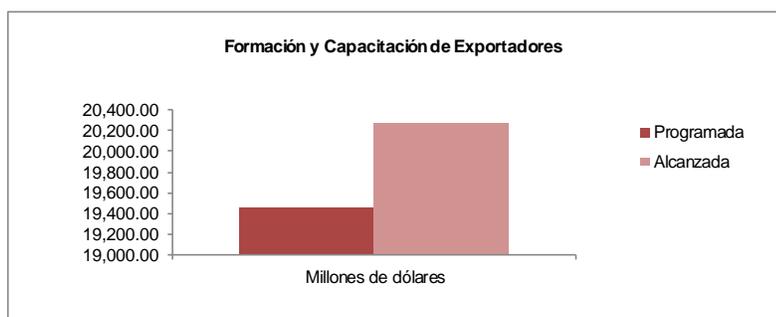
**030101010202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Con la finalidad de fomentar la cultura exportadora entre los empresarios mexiquenses, se desarrollaron proyectos de exportación, los cuales contienen información estratégica para comercializar productos en el extranjero, y con ello las empresas beneficiadas planean oportunamente su logística de exportación.

Consecuentemente se impartieron asesorías técnicas en comercio exterior, ya que brindan información en el proceso de exportación, principalmente en los relacionados con los aranceles en el país destino, elementos a considerar para la conformación del precio de exportación, promoción internacional del producto, entre otros.

Es así, que la impartición de cursos y seminarios especializados en materia de comercio exterior, fue una de las principales estrategias para fomentar el comercio internacional entre las PyMES mexiquenses; lográndose 34 capacitaciones en materia de comercio exterior, lo que permitió mantener un nivel óptimo de competitividad en los procesos de exportación de la planta productiva de la Entidad, lo anterior permitió, entre otras acciones, que el monto de exportación total para el Estado de México fue por 20 mil 277.5 millones de dólares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010202	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES				
	Registrar el volumen de exportaciones	Millones de dólares	19,450.00	20,277.45	827.45



**030102010101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

Promover y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral a través de las inspecciones, en materia de condiciones generales de trabajo y en su caso, la instauración, sustanciación y resolución del procedimiento administrativo sancionador.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

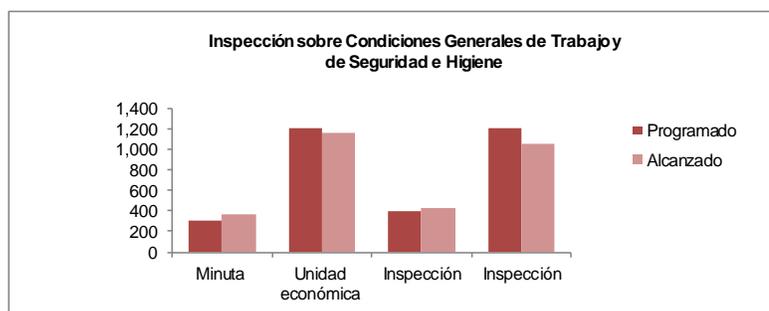
La Secretaría del Trabajo, a través de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, da a conocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones ubicados dentro del territorio Estatal, asesora y orienta sobre la normatividad vigente relativa a las condiciones generales que deben prevalecer en los centros laborales, por tal motivo se inspeccionaron mil 58 centros de trabajo ubicados en el Estado de México.

Se inspecciona sobre la normatividad vigente relativa a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo que deben prevalecer en los centros laborales, inspeccionando en este rubro 426 centros de trabajo de la Entidad.

Derivado de una política laboral, se concede un voto de confianza a los patrones cuyos centros de trabajo se encuentran ubicados en el Estado de México, a través de la inscripción al Programa de Autoverificación de los centros de trabajo de competencia local para que mediante el requisitado del formulario que reciba del personal de inspección o por medios electrónicos, expresen el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo resultando así que durante el año se evitaron las inspecciones a sus empresas o establecimientos, esto permitió registrar a mil 157 centros de trabajo al Programa.

Se han implementado acciones de fortalecimiento institucional para la promoción y defensa de los derechos laborales a través de asesorías y asistencia técnica a trabajadores en condiciones de vulnerabilidad, con estas medidas se busca que este sector de la población conozca sus derechos laborales, para que no sufran discriminación laboral, y puedan ocupar un espacio dentro del mercado de trabajo, a través de 362 minutas, se benefició a trabajadores en condiciones de vulnerabilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010101	INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE				
	Asesoría a trabajadores en condición de vulnerabilidad	Minuta	300	362	62
	Inscripción de centros de trabajo al programa de autoverificación	Unidad económica	1,200	1,157	-43
	Inspección en materia de seguridad y salud en el trabajo	Inspección	400	426	26
	Inspección en condiciones generales del trabajo	Inspección	1,200	1,058	-142



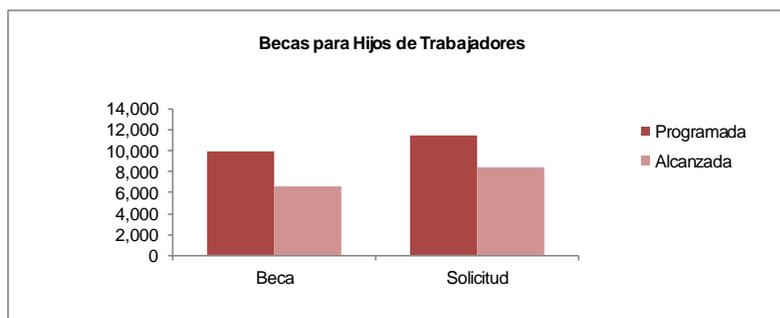
030102010102 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SECRETARÍA DEL TRABAJO

En la actualidad se reconoce que la educación es uno de los factores clave e influyente para el avance y progreso de las personas, comunidades y países; la cual, colabora en el abatimiento de la pobreza, desigualdad, pero sobre todo en combatir el analfabetismo. Es en este sentido el Gobierno del Estado de México se ha ocupado en impulsar una educación de vanguardia y cercana a la ciudadanía.

Es así, que el Gobernador Alfredo del Mazo Maza, reconoce que la educación es un asunto de primer orden, en el que la creatividad colectiva y la innovación para transformar el futuro serán las claves para ampliar la cobertura, incrementar la calidad y aprender a vivir en un mundo multicultural y diverso que demanda equidad.

En este contexto, el programa de Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de Trabajadores, sigue contribuyendo en la motivación de nuestra niñez y juventud mexiquense, a través del otorgamiento de becas económicas de aprovechamiento escolar, que coadyuven en la formación educativa, cultural, deportiva y profesional, otorgando 6 mil 537 (Anexo 4). Este programa se opera en coordinación con la Secretaría de Educación, lográndose atender durante el periodo que se informa 8 mil 500 solicitudes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010102	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES				
	Otorgar becas económicas para hijos de trabajadores	Beca	10,000	6,537	-3,463
	Atender las solicitudes de Becas para Hijos de Trabajadores Mexiquenses	Solicitud	11,500	8,500	-3,000



030102010202 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Uno de los programas de mayor impacto en la Secretaría del Trabajo, es la colocación de trabajadores el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 16 años. Es a través de éste, que se logró colocar a 71 mil 579 personas; lo anterior, se debe tanto a la oportuna selección y vinculación de solicitantes al sector empresarial por parte de los Servicios Municipales y Oficinas de Empleo, como a la realización de más eventos de Ferias de Empleo.

Las Ferias de Empleo, tienen como finalidad acortar tiempos y costos entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer a la población en situación de desempleo, a empresas y buscadores activos de éste. Es así que se realizaron 54 eventos, lográndose rebasar la meta programada, originadas por la demanda de los H.H ayuntamientos interesados en esta estrategia de vinculación, en beneficio de su población desempleada y/o subempleada, como una forma de coadyuvar y apoyarlos en la búsqueda de empleo y en consecuencia mejores y más dignas condiciones de vida (Anexo 5).

Una de las prioridades de la actual administración, es la de generar más empleos cerca de tu casa; para alcanzar este objetivo, se implementaran una serie de estrategias, programas y subprogramas que pretenden acercar el mercado laboral y de esta manera obtener un empleo digno y bien remunerado.

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Dirección General de Empleo y Productividad atiende a Grupos Prioritarios y Responsabilidad Social de las Empresas, lleva a cabo la estrategia Abriendo Espacios, la cual opero a través de las oficinas regionales de empleo, proporcionando atención especializada a buscadores de empleo de grupos vulnerables, en especial personas con discapacidad y adultos mayores.

Se hizo promoción de la estrategia a través de las ferias empleo y se continúa con los trabajos de seguimiento para la atención y difusión con cada uno de los consejeros de empleo de las Unidades Regionales, que apoyan la estrategia abriendo espacios, con el objetivo de lograr una mayor cobertura Estatal.

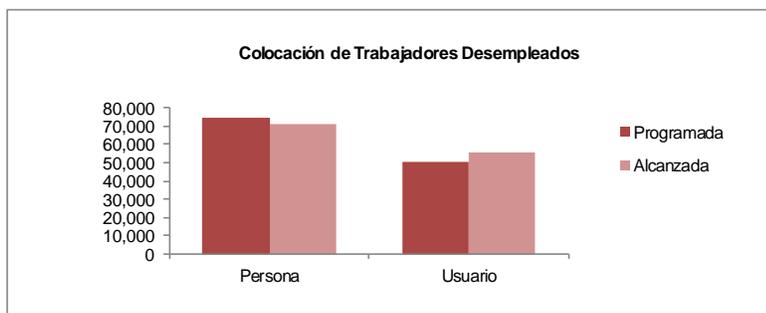
Asimismo, los Centros de Intermediación Laboral, tiene como objetivo proporcionar herramientas de apoyo a las personas en búsqueda y contacto con las oportunidades de empleo, ofreciéndoles servicios como computadoras con acceso a Internet y correo electrónico, impresoras, fotocopadoras, fax y teléfono para el apoyo integral de los procesos de vinculación laboral. Dichos centros atendieron a 8 mil 419 personas en la obtención de un empleo formal durante el año 2019 (Anexo 6).

La estrategia abriendo espacios logró atender a 2 mil 57 personas solicitantes de empleo, de las cuales 799 fueron mujeres y mil 258 hombres, colocando a 323 siendo 124 mujeres y 199 hombres. Se generó y difundió de manera digital el Periódico Ofertas de Empleo, mismo que fue publicado quincenalmente, logrando una cantidad de 55 mil 286 lectores, lo que superó la meta que se tenía programada (Anexo 7).

Cabe señalar, que se elaboraron de manera mensual diversos análisis estadísticos del mercado laboral, con el objeto de impulsar nuevas estrategias que mejoren las políticas de empleo existentes en el Estado, realizando durante el periodo que se informa un total de 35 estudios (Anexo 8).

Así como también se generó y publicó de manera trimestral la Revista Empleo y Capacitación la cual es una publicación que tiene la finalidad de divulgar entre las empresas e instituciones relacionadas con el empleo y la capacitación, información sobre las características y el funcionamiento de los mercados laborales, dicha publicación se realiza de manera digital y se llegó a un total de 768 lectores, meta que se cumplió en su totalidad (Anexo 9).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010202	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS				
	Atender a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Usuario	8,588	8,419	-169
	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	54	54	0
	Vincular a personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Municipales y Ferias de Empleo, con el objetivo de lograr su inserción al mercado laboral	Persona	74,248	71,579	-2,669
	Realizar un estudio de manera semestral, relacionado al Ambito laboral del Estado de México, con la finalidad de contar con información relevante para la toma de decisiones de la Dirección General de Empleo y Productividad	Estudio	2	2	0
	Atender a las y a los buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad	Persona	2,000	2,057	57
	Difundir las vacantes de empleo de manera quincenal, mediante la elaboración y publicación digital del periódico "Ofertas de Empleo"	Usuario	50,096	55,286	5,190
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral en el Estado de México	Reporte	35	35	0
	Brindar apoyo a Instituciones Públicas y Privadas mediante la difusión trimestral de la revista informativa digital "Empleo y Capacitación Estado de México"	Usuario	768	768	0



030102010203 FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO SECRETARÍA DEL TRABAJO

Dentro de este punto se consideran dos vertientes: la primera se da con el Programa Fomento de Organizaciones Sociales, el cual tiene como objetivo el brindar asesoría jurídica y administrativa a todas aquellas personas que radiquen en el Estado de México y se encuentren interesadas en organizarse, constituirse y registrarse como Sociedad Cooperativa.

El servicio que esta Secretaría realiza, es brindar asesoría necesaria para lograr la constitución de Sociedades Cooperativas, sin costo alguno; durante el periodo que se informa, se logró asesorar a un total de 61 Sociedades Cooperativas lográndose rebasar la meta programada.

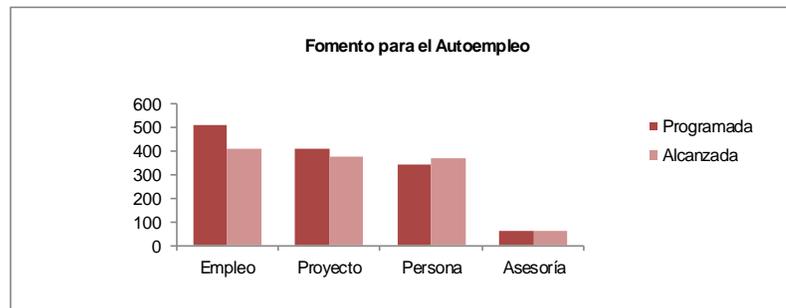
Por lo que se refiere a empleos generados y/o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente en una sociedad cooperativa, se alcanzó un total de 372 beneficiarios.

La segunda, se da con el Subprograma de Fomento al Autoempleo, este tiene por objetivo la entrega de mobiliario, maquinaria y equipo y/o herramienta a aquellos buscadores de empleo que, aun teniendo conocimientos, no han logrado colocarse en un trabajo formal y desean iniciar una iniciativa de ocupación por cuenta propia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el periodo que se informa, se lograron validar 377 iniciativas de ocupación; así mismo, en cuanto al rubro de empleos generados o conservados en iniciativas de ocupación validadas, se alcanzó la meta con 408 empleos (Anexo 10-11).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010203	FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO				
	Generar y /o conservar empleos en Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia validadas	Empleo	510	408	-102
	Validar iniciativas de ocupación por cuenta propia	Proyecto	412	377	-35
	Beneficiar a las personas que pretenden constituirse en Sociedad Cooperativa, a través de asesoría jurídica y/o administrativa	Persona	347	372	25
	Asesorar jurídica y/o administrativamente en el proceso para realizar el trámite de constitución de una Sociedad Cooperativa	Asesoría	60	61	1



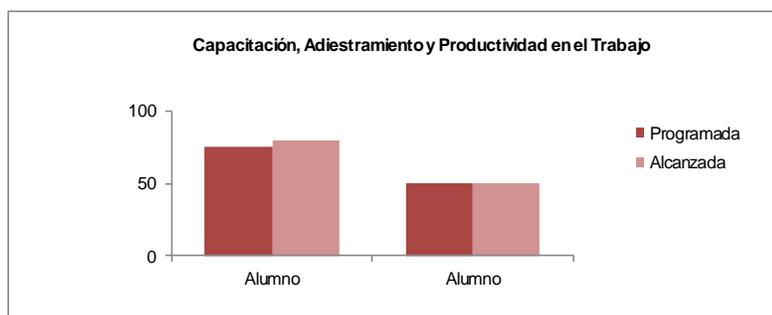
030102010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, imparte estudios de posgrado que la ponen a la vanguardia en la generación de investigaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo para la reducción de accidentes y enfermedades laborales.

Tanto la Maestría como el Diplomado en Seguridad, Salud y Medio Ambiente en el Trabajo, ayudan a formar especialistas en la materia, en el periodo que se informa, se inscribieron a la Maestría 80 alumnos y al Diplomado 50 alumnos, demostrando que es la institución más requerida por los gerentes de seguridad laboral para cursar estudios de posgrado y diplomados.

Por lo que respecta a los cursos de capacitación en seguridad e higiene se logró capacitar a 3 mil trabajadores en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010301	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO				
	Impartición de la maestría en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	75	80	5
	Impartición del Diplomado en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	50	50	0
	Capacitación de trabajadores en materia de seguridad e higiene	Participante	2,800	3,000	200



030102010302 SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

El mercado laboral se mueve en una dinámica en la que comienzan a desaparecer los contratos de por vida, nos encontramos en un contexto de flexibilidad de empleos y esto nos obliga a formarnos y mantenernos activos para adaptarnos a estos cambios. Actualmente las competencias de cada individuo son fundamentales no sólo para acceder a un empleo, si no para mantenerlo y en este punto la empleabilidad es clave para lograrlo.

En este sentido, se rediseñaron las estrategias de operación para cubrir los requerimientos de personal calificado de los sectores y ramas de actividad del mercado de trabajo, así como las necesidades de capacitación de los buscadores de empleo y la demanda del sector productivo de acuerdo con la nueva operatividad y con base en el Convenio de Coordinación para la operación de programas, servicios y estrategias en materia de empleo. Todos estos elementos afectaron el cumplimiento de las metas tanto de solicitantes de empleo inscritos como en las personas que concluyeron su curso y a los que se les facilitó la colocación por medio de este subprograma, derivado a la relación que existe entre estos y que depende de la demanda de la población objetivo. A pesar de las acciones de difusión que se realizaron para dar a conocer la modificación del subprograma en todo el territorio del Estado de México, se inscribieron a 8 mil 537 solicitantes de empleo en cursos de capacitación.

Un factor fundamental que interviene para que los buscadores de empleo inscritos puedan concluir su curso de capacitación, es que cumplan con las obligaciones que estipulan tanto el Manual de Procedimientos del subprograma, como las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo. Para que esto ocurriera de la manera deseada, se reforzó el proceso de reclutamiento y selección de solicitantes de empleo tomando en cuenta tanto su perfil como los requerimientos de las empresas. Este proceso contribuyó a que se concluyeran su curso de capacitación y se incrementaran las competencias y habilidades de trabajo de 7 mil 914 buscadores de empleo.

Como una medida complementaria para reducir el impacto ante estos cambios de operatividad, se reforzaron acciones de verificación por parte del personal encargado del subprograma tanto a las Oficinas Regionales de Empleo, como a los centros o empresas donde se llevan a cabo los cursos de capacitación, con el objetivo de inspeccionar entre otros aspectos, que los beneficiarios realicen actividades acordes al curso que están tomando y puedan adquirir la experiencia necesaria; asimismo, que los temas que se imparten en la capacitación sean congruentes a la especialidad del curso y desarrollen las competencias que les facilite su colocación en un empleo formal o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

Entre otros aspectos, lo anterior favoreció que tanto el objetivo como la eficacia del subprograma no se viera comprometida y se facilitara la colocación; respecto a las personas que concluyeron su curso de capacitación, es decir que a 7 mil 221 se les facilitó su colocación en un empleo formal o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia (Anexo 12).

A través del convenio de coordinación para la operación de los servicios, programas, estrategias y actividades que en el Marco del Servicio Nacional de Empleo que celebran el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México, se establecen los compromisos que asumen ambas partes mediante las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y (PAD); instrumento cuyo objetivo es promover la colocación en un empleo o actividad productiva, de buscadores o solicitantes de empleo, mediante apoyos económicos y/o en especie, capacitación, autoempleo y movilidad laboral; se ha diseñado el esquema de “Estímulo a la Aportación Estatal” dicho esquema está planteado, en origen de que, por cada peso aportado por el Estado, la Federación aportará otro (Ficha 1-2).

ICATI

Se proporcionan los servicios de capacitación mediante la operación de los siguientes programas:

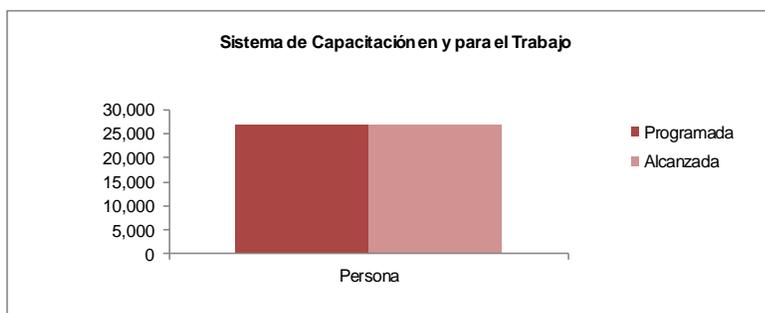
Se impartió a través de 45 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en donde se ofertan 26 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la capacitación para el trabajo está dirigida a la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita a quienes reciben esta formación desarrollar actividades productivas. Está destinada a la población mayor de 15 años de edad que no tuvo acceso a la educación formal, pero que está interesada en emplearse; o bien, en emprender un negocio propio; para el ejercicio fiscal 2019, la meta denominada “Capacitar a las personas interesadas en cursos de formación para el trabajo en las Escuelas de Artes y Oficios” se programaron 83 mil 115 egresados, alcanzando capacitar a 82 mil 155 alumnos (Anexo 13).

La meta que corresponde a capacitar personas en comunidades del Estado de México mediante cursos específicos para el autoempleo está dirigido principalmente a quienes habitan en comunidades alejadas de las zonas céntricas de los Municipios, o bien a aquellas que buscan adquirir conocimientos que les permitan establecer un negocio propio que contribuya a su ahorro familiar. Estos cursos se imparten directamente en la sede de los solicitantes, la promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para el cumplimiento de esta meta, en la cual se programó atender a 84 mil 772 personas alcanzando el cumplimiento en su totalidad (Anexo 14).

Fortalecer las destrezas y habilidades de los trabajadores del Estado de México para incrementar la productividad de las empresas mediante cursos de capacitación acelerada específica, esta meta se enfoca a personas que se encuentran laborando en una empresa y que tienen interés en fortalecer sus habilidades y conocimientos en la función laboral que desarrollan, bajo esta línea se programó capacitar a 2 mil 493 trabajadores alcanzando la meta en su totalidad (Anexo 15).

Con la finalidad de atender las necesidades de mano de obra calificada de las empresas que lo requieran, así mismo de fomentar el autoempleo en los egresados y con ello coadyuvar a su economía familiar, durante el periodo que se informa, fue programada la vinculación con el sector productivo de 2 mil 723 alumnos acreditados, cumpliéndose en su totalidad la meta programada (Anexo 16).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010302	SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO				
	Medir el número de personas egresadas de los cursos de capacitación	Persona	9,063	7,914	-1,149
	Medir el número de personas inscritas en cursos de capacitación	Persona	10,071	8,537	-1,534
	Medir el número de personas colocadas que egresaron de cursos de capacitación	Persona	7,703	7,221	-482
	Apoyar a la economía de mujeres que se encuentran en estado de pobreza multidimensional y vulnerabilidad; que se dediquen al trabajo del hogar, que no perciban remuneración y requieran capacitación laboral para el autoempleo	Persona	26,771	26,771	0
	Aportación Federal al "PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO 2019"	Programa	1	1	0
	Aportación del Estado de México al "Programa de Apoyo al Empleo 2019"	Programa	1	1	0
	Capacitar a las personas interesadas en cursos de formación para el trabajo en las escuelas de artes y oficios	Persona	83,115	82,155	-960
	Capacitar a personas en comunidades del Estado de México mediante cursos específicos para el autoempleo	Persona	84,772	84,772	0
	Fortalecer las destrezas y habilidades de los trabajadores del Estado de México para incrementar la productividad de las empresas mediante cursos de capacitación acelerada específica	Persona	2,493	2,493	0
	Establecer la vinculación de los egresados de los cursos de capacitación para el trabajo con el sector productivo Mexiquense	Persona	2,723	2,723	0



**030102010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

El objetivo de este proyecto, es mejorar los procedimientos orientados a la ampliación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

Asimismo se cumplieron en su totalidad, cada una de las metas programadas en este proyecto, tales como: celebrar reuniones, reuniones de evaluación, asesorías y convenios; no obstante, se tuvo un incremento en asesorías de inserción laboral y en atención a solicitudes.

La atención ciudadana, es actividad medular de la Secretaría del Trabajo, en materia jurídica laboral, es la representada por la atención de asesorías que se solicitan a petición de parte. Cumpliendo con las funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las autoridades laborales; atendiendo también, a servidores públicos de los 125 Municipios del Estado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Los trabajadores de la Entidad que se encuentran en situación de desventaja ante su patrón, hacen uso de los mecanismos oficiales determinados para la defensa de sus derechos, por lo que la Secretaría del Trabajo mediante la conciliación o la demanda, da atención para la resolución de los conflictos laborales presentados y que se generan a petición de parte. Dando celeridad y mejorando el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Dirección General de Política e inclusión Laboral, coadyuva con las representaciones del sector patronal y obrero, para el cumplimiento de la normatividad laboral a través de acciones de seguimiento y coordinación con las unidades administrativas de la Secretaría y de otras Dependencias del Gobierno del Estado de México.

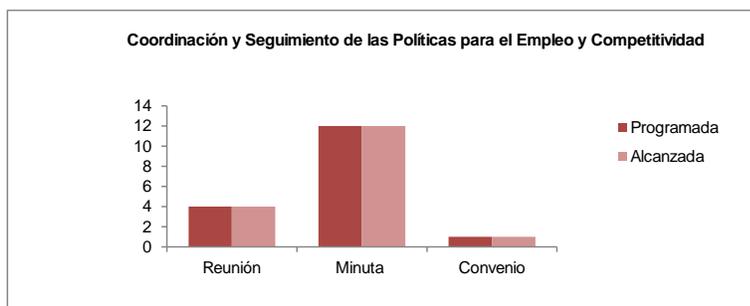
La Entidad Mexiquense registra una importante y constante presión demográfica, debido a que es la Entidad con mayor población del país, por lo que resulta de impetuosa necesidad proteger y vigilar el cumplimiento de las normas laborales de los trabajadores en general, de mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y demás grupos vulnerables; la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, durante el año 2019, asesoró a 763 personas que deseaban ingresar a un empleo por primera vez, así como promocionar el Distintivo México sin Trabajo Infantil para los centros de trabajo que eviten emplear a menores de edad, con un total de 90 minutas de lo antes mencionado.

Como parte de la Secretaría del Trabajo, está activando acciones de trabajo enfocadas en las necesidades de la población mexiquense, tomando en consideración empleos dignos, formales y en donde el trabajador pueda obtener crecimiento continuo, identificando las necesidades de los buscadores de empleo, acorde a los Programas de Apoyo al Empleo, haciéndolos llegar a los 125 Municipios del Estado de México, con empleos mejor pagados y de calidad, así mismo se fomentan las condiciones para el fortalecimiento en el mercado laboral y faciliten la obtención de un empleo formal a la población económicamente activa desocupada o en su caso auto emplearse de manera digna.

Derivado de lo anterior y teniendo en consideración que la meta programada es con base a las solicitudes recibidas en áreas como gubernatura, legislación local y otra, toda vez que es a petición de parte, se recibieron 6 mil 266 peticiones de empleo con un porcentaje de atención y seguimiento mayor al programado.

La Secretaría del Trabajo, celebró un convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Celebrar reuniones para lograr que las solicitudes recibidas mediante el Sistema de Peticiones Ciudadanas (SISPEC) sean atendidas al 100% dentro del tiempo que se tiene establecido	Reunión	4	4	0
	Asesoría para la inserción laboral de jóvenes por primera vez	Persona	700	763	63
	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta Dirección	Minuta	12	12	0
	Asesoría para la obtención del los distintivos México sin Trabajo Infantil (MEXSTI), Distintivo Empresa Incluyente (DEI) y Empresa Familiarmente Responsable (DFR)	Minuta	90	90	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía	Asesoría	6,000	6,266	266
	Convenios institucionales	Convenio	1	1	0



030102010403 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, por medio de la coordinación administrativa, realizó acciones orientadas a atender las necesidades de las unidades administrativas que integran el sector, en lo referente a los recursos humanos, materiales y financieros.

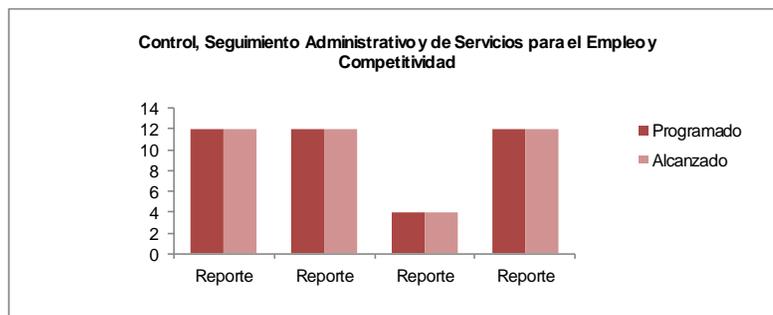
El proyecto control y seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad, se integró de 22 metas, de las cuales 20 se cumplieron satisfactoriamente al 100 por ciento respecto a su programación; en 2 se rebasó la meta con el 10 por ciento en la gestión de recursos y en la acción de reporte de control de recursos, asimismo, se dio cumplimiento de manera oportuna con los objetivos y planes de trabajo.

El registro, control y seguimiento que se lleva a cabo para la administración de los recursos Federales, es mediante la elaboración de solicitudes de recursos y el sistema informático; mientras que en los recursos Estatales, es a través de las autorizaciones de pago y las conciliaciones trimestrales con la Dirección General de Inversión de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, dando como resultado la liberación y comprobación de los recursos. Las metas programadas en los reportes de control y seguimiento de los recursos de origen Federal y Estatal, se cumplieron en su totalidad; lo que determinó el cumplimiento en tiempo y forma de las solicitudes de recursos y autorizaciones de pago que se refleja en la liberación de dichos recursos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría del Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2019	Reporte	1	1	0
	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Gestionar ante la Dirección de Personal, los movimientos de personal, aplicando la revisión y control de pagos diversos, así como dar seguimiento al disfrute de sus prestaciones de Ley	Reporte	12	12	0
	Incorporar a estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social en la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Actualizar la información Pública de oficio, reservada o confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Profesionalización, para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil	Reporte	4	4	0
	Realizar los Procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Contrato	8	8	0
	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado	Reporte	2	2	0
	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la flota vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Dar seguimiento al Programa de Evaluación del Desempeño de las y los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Efectuar el proceso de reclutamiento, selección de personal y contratación de candidatos propuestos para ocupar plazas operativas, sindicalizadas y de confianza	Reporte	4	4	0
	Aplicar el Reglamento de escalafón de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, con el objeto de promover los ascensos del personal adscrito a esta Secretaría	Reporte	2	2	0
	Atender lo relativo al proceso de la declaración patrimonial; inicial, por conclusión y anualidad	Reporte	4	4	0
	Supervisión de permanencia al personal adscrito a la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, Dirección General de Empleo y Productividad y Procuraduría de la Defensa del Trabajo, que se encuentran en oficinas desconcentradas	Supervisión	12	12	0
	Supervisión de Asistencia y Puntualidad a personal adscrito a la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, Dirección General de Empleo y Productividad y Procuraduría de la Defensa del Trabajo, que se encuentran en oficinas desconcentradas	Supervisión	12	12	0
	Analizar, validar y registrar a las y los servidores públicos que se hicieron acreedores al Estímulo Por Puntualidad y Asistencia (Mensual, semestral y anual)	Registro	15	15	0
	Gestionar y controlar los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo	Reporte	10	11	1
	Gestionar y controlar los recursos de Origen Federal	Reporte	128	137	9

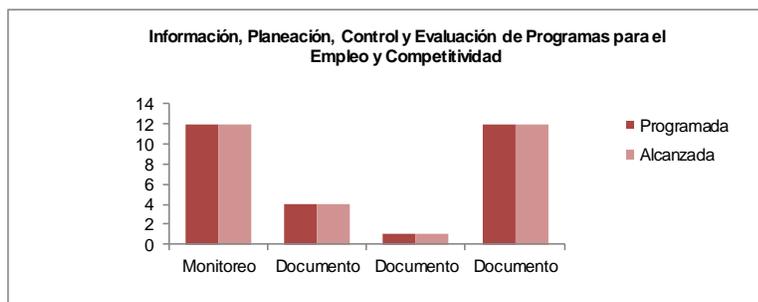


030102010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, cumple con el objetivo de mejorar los procesos de formulación, planeación, programación presupuestaria, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas; así como, de los recursos presupuestales, a través de la integración y difusión de la información en materia de empleo.

A través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, consideró la posibilidad de que los ciudadanos tengan respuesta a las dudas que sean de su interés particular; es así, que a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, pueden presentar solicitudes de información, las que por Ley deberán ser atendidas u orientadas, por lo que se dio respuesta en su totalidad a las solicitudes de información requeridas a esta Secretaría del Trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Mantener actualizada la Página Web de Transparencia, a través del monitoreo permanente	Monitoreo	12	12	0
	Dar seguimiento al Sistema de Planeación y Presupuesto, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas físicas	Documento	4	4	0
	Mantener el equipo de cómputo en condiciones óptimas de funcionamiento, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware, Software y Telecomunicaciones	Equipo	352	368	16
	Atender a solicitudes de información a transparencia	Solicitud	135	142	7
	Coordinar el Programa Operativo Anual (POA) 2019 de metas físicas de la Secretaría del Trabajo	Documento	1	1	0
	Elaborar el Programa Anual de Tecnologías de la Información 2019	Documento	1	1	0
	Generar el documento actualizado de información estadística del Sector	Documento	12	12	0
	Elaborar el documento del Informe de Gobierno de 2019	Documento	1	1	0



030102020101 PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS-LABORALES JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTILÁN TEXCOCO

A efecto de dar cumplimiento al Décimo Octavo Transitorio de la REFORMA LABORAL, que refiere al ABATIMIENTO AL REZAGO, en el año 2019, se recibieron 153 demandas por la titularidad de la administración del Contrato Colectivo de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 158 audiencias, 141 diligencias y 2 recuentos, de igual forma se solucionaron 127 demandas y se realizaron 7 convenios de sustitución patronal, concluyendo el año con 89 demandas en trámite tomando en consideración que ya se contaba con 24 expedientes de años anteriores.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por lo que respecta a los Emplazamientos a Huelga, se recibieron 3 mil 166 emplazamientos en el año 2019, de los cuales se les dio trámite a través de 3 mil 179 audiencias y 3 mil 741 diligencias realizadas; solucionándose 3 mil 153 emplazamientos de los cuales 2 mil 42 corresponden al año 2019 y mil 111 de años anteriores, contando con mil 782 expedientes vigentes por emplazamiento.

Derivado de la buena disposición y entendimiento del sector obrero y patronal, en el año 2019, se lograron evitar 444 Huelgas por Conciliación Jurisdiccional, beneficiando con ello 2 mil 414 trabajadores, lo que permitió mantener una paz social y cordialidad entre los factores de la producción logrando obtener cero huelgas en todo el año.

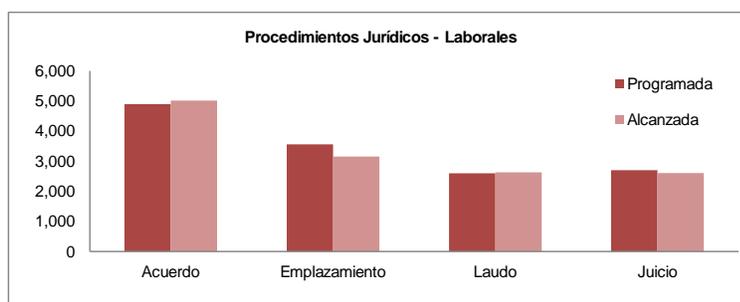
En materia de conflictos individuales, en el año concluido, se recibieron 10 mil 989 demandas, a los cuales se les dio trámite a través de 36 mil 886 audiencias y 36 mil 581 diligencias, solucionándose un total de 7 mil 917 conflictos, de los cuales 3 mil 633 fueron por convenio, 297 laudos cumplimentados y mil 384 desistimientos, de igual manera se solucionaron 2 mil 603 conflictos por otros conceptos. Se denunciaron y aprobaron 13 mil 184 convenios sin juicio, por lo que de la suma de los convenios con juicios y convenios sin juicio denunciados nos arroja un total de 16 mil 817 convenios.

En cumplimiento del apoyo que se debe brindar a las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje, se diligenciaron 864 exhortos. Asimismo, y con la finalidad de dar cumplimiento al principio de celeridad procesal que señala el Artículo 685 de la Ley Federal de Trabajo, se resolvieron mil 773 juicios en un periodo menor a 6.5 meses. Asimismo, derivado de los convenios denunciados, se beneficiaron a 22 mil 726 trabajadores, se emitieron 2 mil 634 laudos, quedando 41 mil 54 conflictos individuales vigentes. Se negaron un total de 848 amparos y se otorgaron 706.

En el área de Registro de Asociaciones existen actualmente 464 sindicatos registrados, sin embargo, se han presentado 2 mil 141 nuevos contratos colectivos de trabajo firmados y se han realizado 6 mil 483 revisiones a los contratos ya existentes, teniendo como parámetros los incrementos salariales al 4.9 por ciento directos a salario y el 1.93 por ciento a prestaciones, con lo anterior se cuenta con un registro histórico de 80 mil 884. Cabe destacar que existen 24 contratos únicamente con bonos de productividad y que este bono de productividad promedia en 2.6 por ciento.

El objetivo central de este Tribunal es propiciar y mantener la paz laboral, así como la cordial relación entre trabajadores y patrones, con total apego a la Ley, en el ámbito jurisdiccional de nuestra competencia, que comprende 58 municipios del Estado de México (Anexo 17- 62).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS-LABORALES				
	Amparos Tramitados (JLCAVCT)	Amparo	2,050	2,004	-46
	Capacitación y profesionalización del Personal (JLCAVCT)	Persona	240	242	2
	Acuerdos Emitidos en Contratos Colectivos de Trabajo (JLCAVCT)	Acuerdo	4,900	5,016	116
	Emplazamientos a huelga solucionados (JLCAVCT)	Emplazamiento	3,560	3,153	-407
	Laudos Emitidos (JLCAVCT)	Laudos	2,600	2,634	34
	Juicios Individuales Solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT)	Juicio	2,700	2,603	-97
	Huelgas Evitadas (JLCAVCT)	Huelga	3,560	3,153	-407
	Exhortos Tramitados (JLCAVCT)	Exhorto	3,330	3,471	141
	Diligencias Practicadas en Juicios Individuales, Colectivos y Huelgas (JLCAVCT)	Diligencias	40,000	40,463	463
	Juicios de Titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo Solucionados (JLCAVCT)	Juicio	130	127	-3
	Convenios sin Juicio Sancionados (JLCAVCT)	Convenio	13,000	13,184	184
	Demandas individuales Solucionadas por conciliación (JLCAVCT)	Conciliación	5,000	5,314	314
	Audiencias celebradas en Juicios Individuales, Colectivos y Huelgas (JLCAVCT)	Audiencia	40,000	40,223	223



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca funciona con plena jurisdicción, en el ámbito territorial de los 67 municipios del Estado de México, teniendo a su cargo la tramitación y decisión de los conflictos de trabajo, que se susciten entre trabajadores y patrones, sólo entre aquellos o sólo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente ligados con ellas, y de acuerdo con su competencia establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal del Trabajo y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Lo señalado anteriormente obliga a que la impartición de justicia laboral cotidiana se logre con eficiencia y eficacia, utilizando como mecanismo para la solución de los conflictos la conciliación y privilegiando los principios de legalidad, sencillez, economía procesal y oralidad en el trámite y sustanciación de los juicios para acceder a una justicia laboral transparente, pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

En el periodo que se informa, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, dentro de su ámbito de competencia, desarrollo como actividades más relevantes las siguientes:

En lo que refiere a los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada a los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones, y con los patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.

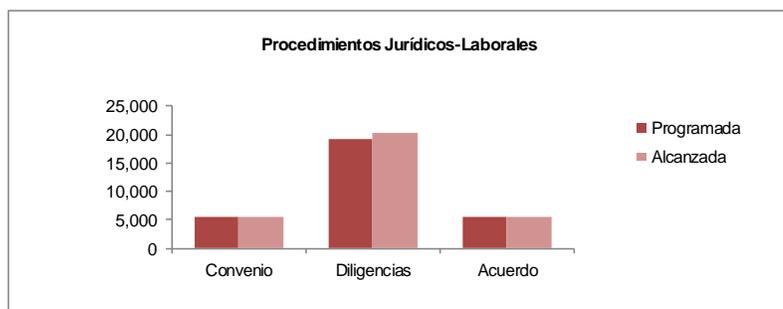
Como resultado del compromiso de las centrales obrero participantes, únicamente se recibieron 44 demandas de titularidad de contrato colectivo de trabajo.

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal, se logró que en el año 2019 no estallara ningún movimiento de huelga, ya que a través de la conciliación permanente entre los factores de la producción se pudieron dirimir las diferencias, circunstancia que incide directamente en mantener un ambiente laboral propio para la inversión, la generación de empleos y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad.

En materia de conflictos individuales se recibieron 2 mil 625 demandas, a las cuales se les dieron trámite mediante la celebración de 23 mil 807 audiencias; de igual modo se practicaron 20 mil 372 diligencias, solucionándose por la vía conciliatoria 5 mil 414 conflictos, en los que se celebró convenio sin llegar a la interposición de la demanda.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS-LABORALES				
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCyA-VT)	Audiencia	23,807	23,807	0
	Demandas individuales solucionadas por conciliación (JLCyA-VT)	Conciliación	2,414	2,625	211
	Convenios sin juicio sancionados (JLCyA-VT)	Convenio	5,414	5,414	0
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados (JLCyA-VT)	Juicio	40	44	4
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCyA-VT)	Diligencias	19,216	20,372	1,156
	Exhortos tramitados (JLCyA-VT)	Exhorto	580	512	-68
	Huelgas estalladas (JLCyA-VT)	Huelga	0	0	0
	Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCyA-VT)	Juicio	1,444	1,444	0
	Laudos emitidos (JLCyA-VT)	Laudos	1,503	1,503	0
	Emplazamientos a huelga solucionados (JLCyA-VT)	Emplazamiento	1,385	1,385	0
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo (JLCyA-VT)	Acuerdo	5,546	5,546	0
Amparos tramitados (JLCyA-VT)	Amparo	1,212	1,212	0	

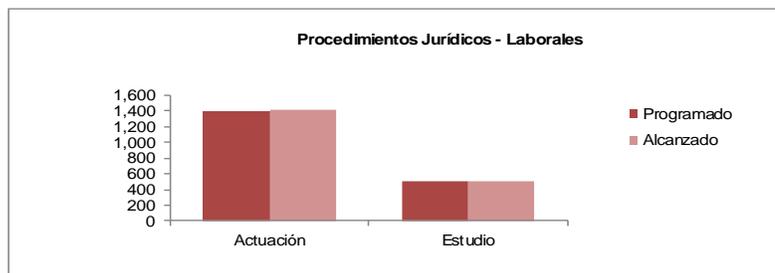


SECRETARÍA DEL TRABAJO

En el Estado de México se goza de paz y estabilidad laboral, debida a la firme disposición de sindicatos, trabajadores y patrones en lograr a través del diálogo y la concertación, soluciones a sus controversias laborales.

Mediante el servicio público de la conciliación administrativa, se ha establecido una política de colaboración entre la Dirección General de Política e Inclusión Laboral y los órganos jurisdiccionales en materia laboral del fuero local, esta Dirección General, a través del Departamento de Conciliación Administrativa, logró intervenir en mil 405 conciliaciones administrativas para la solución de conflictos laborales, del mismo modo a través del Departamento de Servicios Periciales, emitió 498 Dictámenes Periciales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS -LABORALES				
	Intervención conciliatoria administrativa en la solución de conflictos de trabajo	Actuación	1,400	1,405	5
	Emisión de dictámenes periciales	Estudio	500	498	-2



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y de fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos, a la fecha su actual estructura resulta insuficiente para atender puntualmente la totalidad de los asuntos que someten a su conocimiento.

En el ejercicio que se informa, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los Municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades.

Se recibieron 6 mil 461 demandas iniciales, 4 mil 601 contra ayuntamientos y mil 860 contra sector central, lo anterior involucra 8 mil 294 servidores públicos y dependientes económicos.

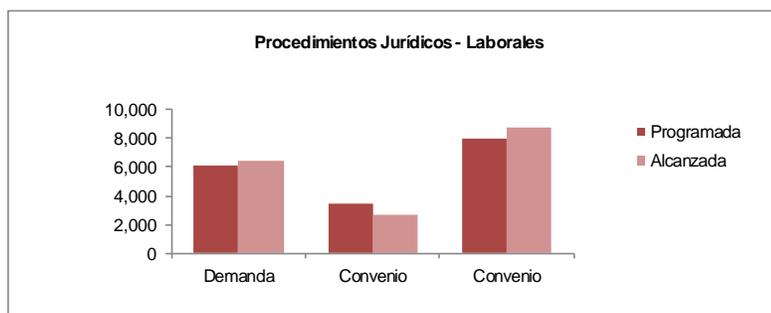
De las 6 mil 461 demandas recibidas; 3 mil 183 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la ciudad de Toluca, Estado de México, mil 820 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y mil 458 en la Sala Auxiliar de Ecatepec.

Así mismo se celebraron 10 mil 512 audiencias, llevando a cabo 566 platicas conciliatorias.

En el ejercicio 2019 se realizaron 11 mil 440 convenios de los cuales 2 mil 654 fueron con juicio y 8 mil 786 sin juicio; Se emitieron en total un mil 56 laudos.

En los juicios individuales se realizaron diferentes acciones, ejecutando 28 mil 695 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES				
	Atención de Demandas Laborales	Demanda	6,100	6,461	361
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencia	15,950	10,512	-5,438
	Acciones Conciliatorias en Juicios Individuales	Convenio	3,500	2,654	-846
	Emisión de Laudos en Juicios Individuales	Laudo	1,500	1,056	-444
	Práctica de Diligencias en juicios individuales	Diligencias	26,500	28,695	2,195
	Acciones Conciliatorias en Convenios sin juicio	Convenio	8,000	8,786	786



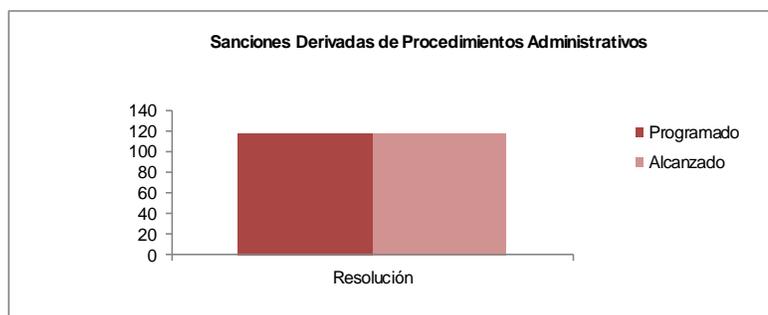
030102020102 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

El Estado de México, es la Entidad Federativa con la segunda economía más importante a nivel nacional, contando con 105 parques industriales que operan en la Entidad. Por lo tanto es importante dar seguimiento al cumplimiento de las normas laborales en condiciones generales de trabajo dentro de las unidades económicas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, logró emitir 118 resoluciones administrativas del proceso sancionador a empresas que no cumplieron con las condiciones generales de trabajo en el territorio mexicano.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020102	SANCCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS				
	Emitir la resolución administrativa del procedimiento administrativo sancionador	Resolución	118	118	0



030102020201 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Esta Secretaría, tiene dentro de sus objetivos el conciliar y/o en su caso mediar conflictos laborales a solicitud del trabajador, patrón, sindicatos o los órganos jurisdiccionales laborales locales, a través de la intervención de conciliadores especializados quienes mediante el diálogo y la concertación buscan y construyen alternativas de solución al conflicto mediante propuestas justas y equitativas aplicando los principios de voluntariedad, confidencialidad, flexibilidad, celeridad, inmediatez, confianza, seguridad y conocimiento especializado.

En el periodo que se informa, se solucionaron 693 conflictos de trabajo mediante el servicio público de la conciliación administrativa.

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, quien tiene su fundamento legal en el artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 Municipios del Estado, contando con 5 oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y Texcoco.

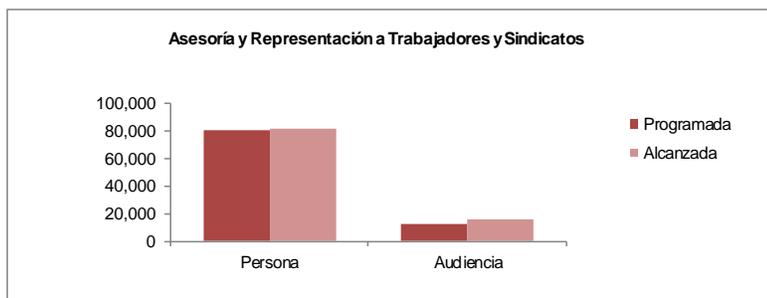
Durante el año 2019, se atendieron a 81 mil 313 personas que acudieron a esta Secretaría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada por los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores.

En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Secretaría del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, asesoría jurídica desde la elaboración y presentación de la demanda ante las Autoridades Laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo. Este servicio se otorgó a 15 mil 297 usuarios.

Como resultado de la representación jurídica laboral, ante las autoridades laborales en los juicios en los que fue necesario continuar hasta concluir todo el procedimiento y obtener un laudo favorable para los trabajadores. Es oportuno señalar que los laudos, son las resoluciones que dictan las Autoridades Laborales en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos. Obteniendo la

Procuraduría en este apartado, 359 laudos que fueron notificados por las Autoridades Jurisdiccionales Laborales, de los cuales 275 fueron condenatorios, es decir a favor de los trabajadores.

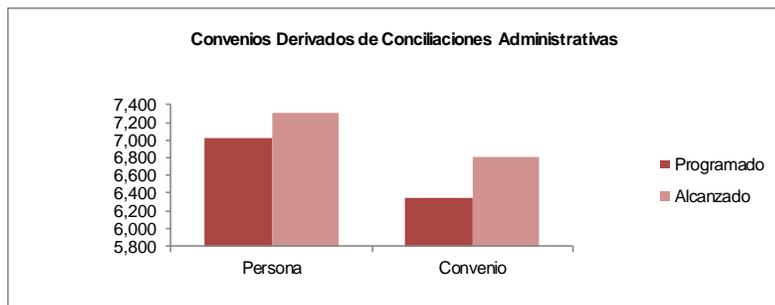
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020201	ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS				
	Conflictos de trabajo solucionados mediante el servicio público de la conciliación administrativa	Conciliación	700	693	-7
	Usuarios del servicio de asesoría	Persona	80,200	81,313	1,113
	Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio	Audiencia	12,600	15,297	2,697
	Elaborar demandas por conflicto laboral	Demanda	5,325	4,901	-424
	Recepción de laudos condenatorios	Laudos	330	275	-55



030102020202 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores (as) y patrones (as) o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En el periodo que se informa, se celebraron ante la Procuraduría 6 mil 801 convenios administrativos que beneficiaron a 7 mil 308 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020202	CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS				
	Personas beneficiadas por convenio administrativo	Persona	7,030	7,308	278
	Celebrar convenios administrativos en conflictos laborales	Convenio	6,350	6,801	451



030201010101 APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Los fertilizantes y las semillas mejoradas juegan un papel de suma importancia en el manejo de los cultivos y son determinantes para incrementar los índices de producción por unidad de superficie. Por tal motivo el Gobierno del Estado de México continúa apoyando económicamente a los productores mexiquenses para su adquisición, lo que ha permitido disminuir sus gastos en el cultivo e impulsar el desarrollo tecnológico de la agricultura, otorgando apoyos directos a los productores para la adquisición de fertilizante, mejorador de suelo y semilla mejorada.

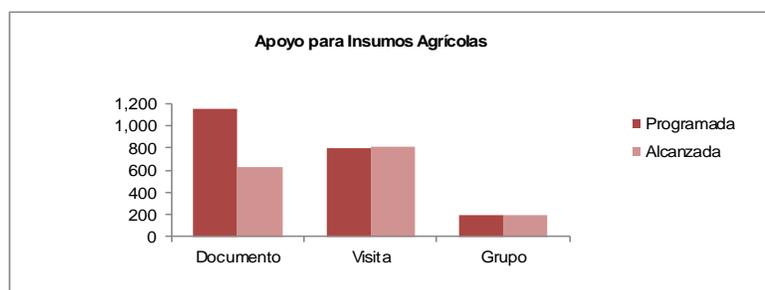
Para dar seguimiento a los apoyos entregados a los productores, se programaron metas sustantivas para medir el impacto del desarrollo de las actividades correspondiente a documentos elaborados como reglas de operación, expediente técnico, verificaciones en campo, seguimiento físico y financiero, entre otros.

Con el propósito de cumplir con las metas programadas, se realizó una planeación para la ejecución de las actividades distribuyendo metas por región y realizando estrategias para su cumplimiento.

Se dio continuidad a la atención de personas dedicadas a la producción primaria, mediante el otorgamiento de incentivos económicos para la adquisición de fertilizante, a través de sus organizaciones, con la finalidad de equilibrar los bajos ingresos obtenidos por la venta de sus cosechas e incentivarlos para seguir con sus actividades productivas.

Los apoyos que se otorgaron fueron dirigidos a productores mexiquenses, apoyando una superficie aproximadamente a 61 mil 753 hectáreas, en 4 regiones del Estado (Valle de Toluca, Noroeste, Volcanes y Tierra Caliente), atendiendo a 57 municipios del Estado de México, en beneficio de 46 mil 300 productores, organizados en 200 grupos (Anexo 63, Ficha 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010101	APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS				
	Seguimiento a la inversión radicada, aplicada a la ejecución del programa	Informe	44	44	0
	Solicitudes programadas a atender	Solicitud	73,000	32,319	-40,681
	Control y seguimiento financiero del proyecto insumos agrícolas	Documento	1,150	626	-524
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para insumos agrícolas	Visita	800	810	10
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto insumos agrícolas	Padrón	2	2	0
	Elaboración de expediente técnico, reglas, lineamiento y/o manual de operación	Documento	4	4	0
	Alta productividad (apoyo con insumos y asistencia técnica para incrementar rendimientos)	Hectárea	60,000	0	-60,000
	Estudio de rendimientos de maíz de alta productividad	Estudio	1	0	-1
Apoyo especial para la adquisición de insumos (apoyo económico para la adquisición de fertilizante)	Grupo	200	200	0	



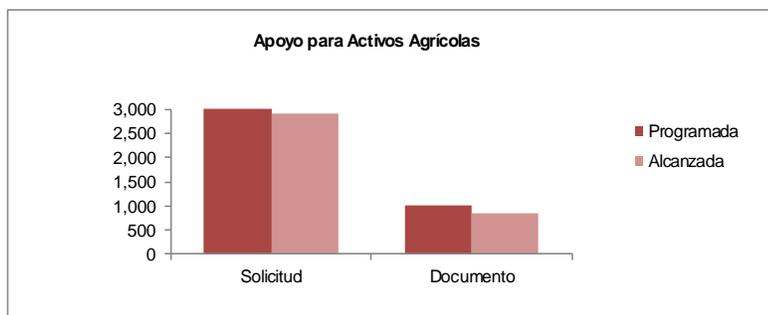
**030201010102 APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícola, se implementa este proyecto, dando apoyos directos a los productores para la adquisición de maquinaria y/o equipos convencionales y de alta tecnología con el propósito de capitalizar el campo, reducir costos de producción, eficientar las labores culturales en el campo y mejorar la rentabilidad de las unidades de producción.

Así mismo, para la ejecución del mismo, se programaron metas sustantivas para dar seguimiento físico-financiero tales como elaboración de expediente técnico para su operatividad, así como visitas de campo aleatorias para sustentar la entrega de apoyos, además de la implementación de un control y seguimiento financiero de los recursos.

Con el propósito de cumplir con las metas programadas, se realizaron actividades distribuyendo metas por región y realizando estrategias para su cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010102	APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS				
	Seguimiento a la inversión radicada, aplicada a la ejecución del programa	Informe	44	44	0
	Solicitudes programadas a atender	Solicitud	3,000	2,921	-79
	Control y seguimiento financiero del proyecto activos agrícolas	Documento	1,000	859	-141
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para activos agrícolas	Visita	375	379	4
	Elaboración de Expediente Técnico, Reglas, Lineamientos y/o Manual de operación	Documento	1	1	0
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto activos agrícolas	Padrón	2	2	0



**030201010201 APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Para aprovechar las condiciones agroclimáticas regionales, la experiencia de los productores y la factibilidad económica de ciertos productos, se implementaron proyectos que, con base en innovaciones tecnológicas, detonen la producción de aguacate, café, flor y agave, cultivos en los que el Estado de México tiene ventajas comparativas.

En el caso del cultivo del aguacate debido al crecimiento de su demanda tanto nacional como en el extranjero, se ha brindado especial atención a la producción, teniendo como referencia el crecimiento del 56.8 por ciento, al pasar de 6 mil 671 a 10 mil 458 hectáreas en los últimos 5 años. Por su parte el café se cultiva principalmente en la zona sur, en donde, gracias a sus condiciones agroclimáticas, se produce grano de buena calidad. El cultivo de agave mezcalero tradicionalmente se produce en la región sureste del estado y de manera empírica se obtenía un destilado de buena calidad, pero sin las consideraciones técnicas y de producción necesarias para impulsar su producción o comercialización a gran escala. Cabe resaltar que la Entidad se ha consolidado como el mayor productor de flores en el país, gracias al talento y dedicación de

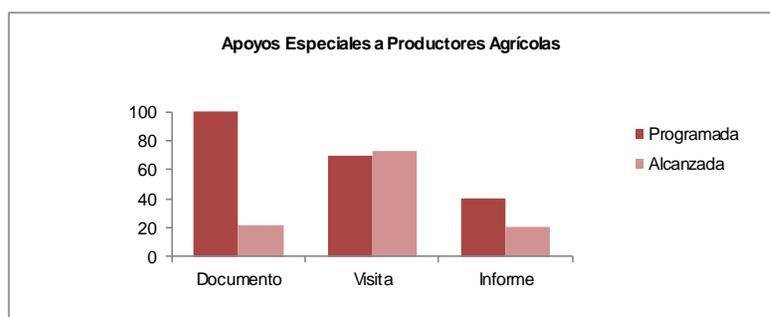
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

los floricultores, entre los años 2015 al 2018, la floricultura estatal tuvo un crecimiento de 21.8 por ciento, en este periodo el valor de su producción pasó de 5 mil 900 millones a más de 6 mil 500 millones de pesos.

Para dar continuidad con el fortalecimiento de estos proyectos el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO, elaborando un expediente técnico y lineamientos de operación, que permitió atender 660 solicitudes de productores y se integró un padrón de beneficiarios del cual se realizaron 73 visitas aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores.

Por otro lado, el Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), con el propósito de contribuir el desarrollo integral del campo mexiquense en la mitigación de riesgos producto del cambio climático, que afectan sensiblemente la producción agropecuaria, implementa programas que coadyuvan en la administración de riesgos del sector agropecuario, respondiendo a las necesidades de los productores, mediante el aseguramiento de 483 mil 712 hectáreas de cultivos de maíz, en apoyo de productores afectados por contingencias climatológicas, sin costo para el productor, impulsando el desarrollo y consolidación de la cultura de aseguramiento y protección de cultivos y cosechas, ante los riesgos que enfrenta su actividad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010201	APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS				
	Control y seguimiento financiero de la inversión asignada para incentivos	Documento	100	22	-78
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores	Visita	70	73	3
	Integración del padrón de beneficiarios	Padrón	1	1	0
	Seguimiento a la inversión radicada, aplicada a la ejecución del programa	Informe	40	21	-19
	Solicitudes programadas atender	Solicitud	650	660	10
	Elaboración de Expediente Técnico y Lineamientos de operación	Documento	2	2	0
	Seguro agrícola catastrófico por contratación	Hectáreas	483,712	483,712	0



030201010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el objetivo de ser eficientes en la gestión pública mediante una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan fortalecer las políticas públicas para el desarrollo agrícola de la entidad, a través del proyecto de Coordinación y Seguimiento de las Políticas para el Desarrollo Agropecuario, se orienta el quehacer de la SEDAGRO implementando acciones en beneficio de los productores agropecuarios y acuícolas mexiquenses, favoreciendo su desarrollo, producción y productividad mediante los diferentes programas de las unidades ejecutoras.

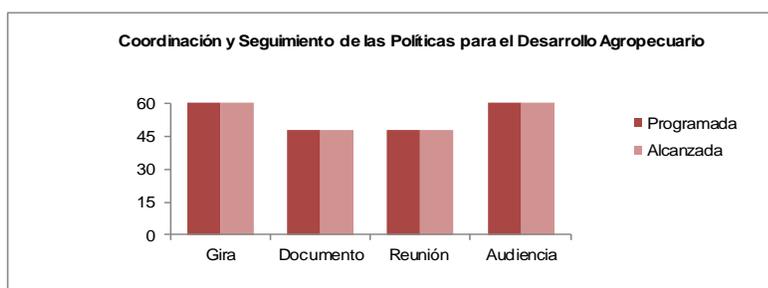
Cabe señalar que en conjunto, las acciones implementadas por los diferentes programas a favor del campo mexiquense han contribuido a ocupar los primeros lugares a nivel nacional, en la producción florícola, ovina y la acuicultura, permitiendo así afianzar políticas públicas de impulso a la actividad agropecuaria en el ámbito municipal, dentro de un marco de modernización, productividad y bienestar social para el campo, se

destaca el apoyo otorgado a los productores de mezcal, con material para la construcción de hornos y techos, equipamiento para los alambiques, máquina para moler el agave, con lo cual se logrará mejorar el proceso para obtener este destilado.

Para ello, durante el ejercicio 2019 se atendieron 300 acuerdos con los titulares de las Unidades Administrativas; se dio atención y seguimiento 3 mil solicitudes y peticiones ingresadas por organizaciones y productores agropecuarios y acuícolas de la entidad; se tuvo el control y gestión de 800 documentos de correspondencia; se coordinaron 60 de giras del titular de la Secretaría, se reportaron 48 Informe semanales de actividades relevantes a la Gubernatura, así mismo se dio seguimiento a 20 instrucciones de la Secretaría Técnica de Gabinete.

Adicionalmente se llevaron a cabo 48 reuniones para la coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario, así como 60 audiencias para la atención de productores y organizaciones, se realizaron 100 supervisiones a programas agropecuarios y sus componentes, como alta productividad, acuacultura, fomento pecuario y de apoyo a productores rurales, comercialización y sanidad, entre otros; revisando el funcionamiento y correcto desempeño de las acciones implementadas; aunado a ello, se dio causa a 60 turnos y/o peticiones de apoyos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Seguimiento de acuerdos del C. Secretario con los titulares de las unidades administrativas del sector agropecuario para direccionar las acciones	Acuerdo	300	300	0
	Control y gestión de las solicitudes de productores, organizaciones y ciudadanía en general	Documento	3,000	3,000	0
	Control y gestión de la documentación y correspondencia	Documento	800	800	0
	Coordinación de giras del C. Secretario	Gira	60	60	0
	Informe semanal de actividades relevantes	Documento	48	48	0
	Seguimiento a las instrucciones de la Secretaría Técnica de Gabinete	Documento	20	20	0
	Coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	48	48	0
	Atención a productores y organizaciones	Audiencia	60	60	0
	Supervisión de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario	Supervisión	100	100	0
	Atención a turnos y/o peticiones de apoyos agropecuarios	Documento	60	60	0

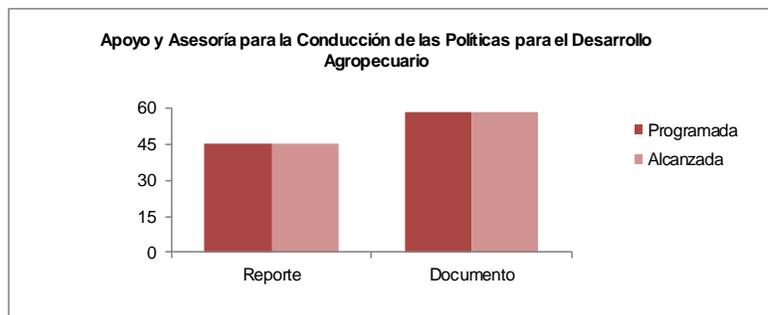


030201010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 58 estudios y proyectos especiales, se realizaron 384 asesorías jurídicas relativas al sector, se elaboraron 45 reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos y se llevaron a cabo 160 audiencias en juicios y procedimientos ante diversas instancias.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Representación legal en juicios y procedimientos ante diversas instancias	Audiencia	160	160	0
	Asesoría de todo tipo de documentos y problemática jurídica relativa al sector	Asesoría	384	384	0
	Elaboración de reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos	Reporte	45	45	0
	Elaboración de estudios y proyectos	Documento	58	58	0



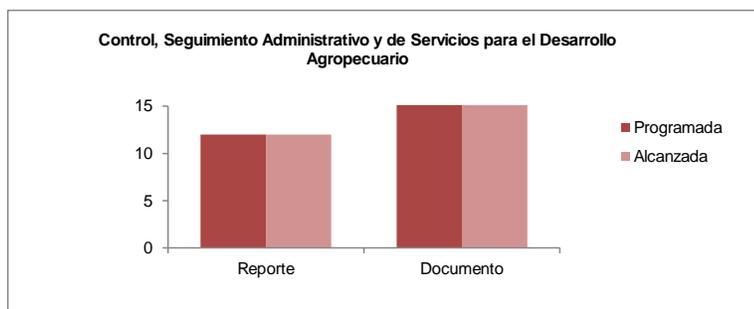
030201010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el rubro de emisión de información financiera, se elaboraron 12 reportes financieros de control y seguimiento del gasto corriente, así como 193 informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal, que resumen de manera veraz y oportuna el ejercicio de los recursos al cierre del ejercicio 2019, además de ser un medio para la adecuada toma de decisiones, que coadyuva a eficientar y optimizar los recursos autorizados, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

En materia de modernización y calidad gubernamental, se elaboraron y/o actualizaron 24 documentos relevantes del sector agropecuario, con lo cual se cumplió con la meta programada para el ejercicio 2019.

Dentro de las principales acciones destacan la realización de 8 reportes de conciliación presupuestal del gasto de inversión sectorial, que representa el 100 por ciento de la meta anual programada, con lo cual se dio puntual seguimiento a la ejecución del presupuesto y comprobación de los recursos autorizados, permitiendo así la transparencia en la rendición de cuentas de información financiera.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Control y seguimiento del gasto corriente	Reporte	12	12	0
	Elaboración de informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal	Informe	193	193	0
	Elaboración y/o actualización de los instrumentos para la modernización administrativa y calidad gubernamental	Documento	24	24	0
	Conciliación del Avance Presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	8	8	0



030201010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Atendiendo lo establecido en la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su reglamento, mediante la realización de las acciones contenidas en este proyecto, se atendieron temas de información, planeación, programación y evaluación del sector agropecuario.

De esta manera, se realizaron acciones de coordinación y seguimiento con las diferentes Unidades Ejecutoras de la Dependencia para la integración del Programa Operativo Anual (POA) 2020, así mismo se integraron los 4 informes trimestrales de metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO. Aunado a lo anterior se efectuaron 32 reuniones tanto ordinarias como extraordinarias para la Administración de los Fideicomisos para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) y del Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM), así como del Comité de Transparencia.

En materia de información gubernamental, se entregaron 5 reportes correspondientes al sector agropecuario para la integración del Informe de Gobierno. De igual manera, se dio cumplimiento con las acciones para la conformación de 5 padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la Dependencia; y se realizaron un total de 20 acciones encaminadas a la actualización y administración de la página web de la Secretaría.

En materia de transparencia se atendieron 66 solicitudes de información pública por parte de la ciudadanía y en cumplimiento a lo dispuesto por el Programa Anual de Evaluación, para el ejercicio 2019 se realizó la evaluación de diseño programático del programa presupuestal de presupuestario 03020301 "Fomento Acuícola".

A través del gasto de inversión sectorial y mediante a suma de recursos federales y estatales, se impulsó la inversión en proyectos productivos agrícolas, principalmente para dotar de infraestructura, equipamiento, maquinaria y material vegetativo, que permitieran la capitalización de las unidades productivas, la modernización de la infraestructura y el equipamiento del sector primario, buscando con ello promover la transformación de la estructura productiva del sector agropecuario de manera que responda a las nuevas necesidades alimentarias y climáticas, se ejecutó este programa de manera coordinada con la delegación estatal de la SADER en el estado, con lo cual se beneficiaron a 671 personas en 92 municipios del Estado de México con incentivos económicos para la operación de igual número de proyectos, entre los cuales resaltan los apoyos económicos para la adquisición de 634 implementos agrícolas, 111 tractores agrícolas, 23 motocultores, 65 proyectos de infraestructura y tecnificación para la producción primaria y 40 proyectos de infraestructura y tecnificación para labores de postcosecha (Anexo 64, Ficha 4).

A fin de sumar acciones y recursos para coadyuvar al cumplimiento del objetivo planteado para el programa concurrencia con las Entidades Federativas, de mejorar el nivel tecnológico con paquetes agrícolas, pecuarios, de pesca o acuícolas de las unidades de producción primaria, el Gobierno Federal por conducto de la SADER y el Gobierno del Estado de México, a través de la SEDAGRO firmaron convenio de colaboración para la ejecución para la entrega de incentivos para la adquisición de paquetes tecnológicos (semillas de avena o triticale), con lo cual se logró la entrega de apoyos para la adquisición de mil 713

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

paquetes tecnológicos en beneficio de igual número de productores agropecuarios, los cuales fueron aplicados en 15 mil 999 hectáreas de cultivos agrícolas de 86 municipios mexiquenses (Anexo 65, Ficha 5)

Así mismo, se realizó la entrega de proyectos productivos o estratégicos pecuarios con lo cual se contribuye a mejorar la infraestructura y equipamiento de las unidades de producción pecuaria, permitiendo un mejor aprovechamiento de los recursos ganaderos, así como el acceso al uso de tecnologías para la conservación y utilización de energías renovables y aquella destinada a reducir el impacto negativo al medio ambiente (Ficha 6).

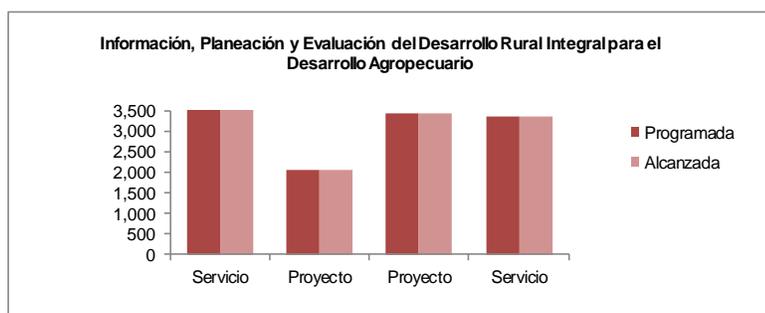
Dentro del programa de concurrencia con las Entidades Federativas se llevó a cabo transferencia de la tecnología en beneficio del subsector acuícola, con el propósito de incrementar la productividad y la producción de las explotaciones pesqueras y acuícolas de la Entidad, por tal motivo, durante el año 2019 se apoyaron a 43 proyectos con infraestructura tales como: estanquería, salas de incubación, áreas para transformación de la producción primaria y el equipamiento especializado para traslado y mantenimiento de organismos vivos (Anexo 66, Ficha 7).

En cuanto al desarrollo rural, dentro de la política social del Estado de México y con base en los Objetivos del Desarrollo Sostenible contenidos en la agenda 2030 de las Naciones Unidas, se cuenta como punto principal el no dejar a nadie atrás; razón por la cual se han impulsado la implementación de asistencia técnica a través del desarrollo de capacidades, extensión y asesoría rural, con lo cual se logra la integración económica de las cadenas productivas y se fortalece en resurgimiento y consolidación de las unidades de producción familiar del sector rural (Ficha 8).

Aunado a lo anterior; El Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) del Estado de México capta e integra información estadística del sector agrícola, pecuario y acuícola en forma oportuna con la finalidad de darle difusión y con ello se disponga de información para la toma de decisiones respecto a las actividades que se realicen, para lo cual durante el ejercicio 2019 se implementó el proyecto de interés estatal agropecuario, con lo cual la difusión de información llega de una manera más eficaz a los productores que hace lo requieran.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Reuniones de seguimiento y evaluación de los programas del Sector Agropecuario	Reunión	29	32	3
	Recepción y atención de solicitudes de información pública	Solicitud	60	66	6
	Integración de los Padrones de Beneficiarios de los Programas Gubernamentales de la SEDAGRO	Padrón	5	5	0
	Actualización y administración de Páginas Web de la SEDAGRO	Acción	20	20	0
	Evaluación de Programas de Desarrollo Agropecuario	Evaluación	1	1	0
	Integración del Informe Trimestral de Metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO	Informe	4	4	0
	Integración del Programa Anual de la SEDAGRO	Programa	1	1	0
	Elaboración de reportes de información agropecuaria para la integración de Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0
	Proyectos productivos o estratégicos agrícolas (apoyos económicos para la adquisición de implementos, tractores, invernaderos, sistemas de riego, entre otros)	Proyecto	806	671	-135
	Paquetes tecnológicos agrícolas (apoyo económico para la adquisición de semilla de triticale o avena)	Hectárea	20,833	15,999	-4,834
	Proyectos productivos o estratégicos pecuarios	Proyecto	743	593	-150
Proyectos productivos o estratégicos de pesca y acuícolas (infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico)	Proyecto	30	43	13	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Desarrollo de capacidades, extensión y asesoría rural	Servicio	3,561	3,561	0
	Integración económica de las cadenas productivas	Proyecto	2,064	2,064	0
	Fortalecimiento de las unidades de producción familiar	Proyecto	3,442	3,442	0
	Investigación y transferencia de tecnología para el desarrollo rural	Servicio	3,370	3,370	0
	Sistema de nacional de información para el desarrollo rural sustentable (proyecto de interés estatal agropecuario)	Proyecto	1	1	0



030201010305 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

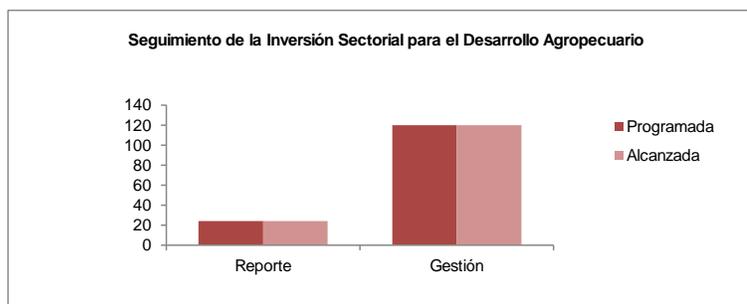
Con la ejecución de las metas de este proyecto, durante el ejercicio 2019 se realizaron acciones de seguimiento a la inversión sectorial, todas ellas encaminadas a dar cumplimiento al manual de operación del gasto de inversión sectorial y a las reglas de operación del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), efectuando 120 gestiones para la liberación de recursos; presupuestación; programación mensual de pagos; validación y envío de expedientes técnicos; integración y validación de reglas y lineamientos de operación de los programas y la elaboración de documentos para la liberación y amortización de los recursos.

Para el seguimiento físico y financiero de los programas autorizados con recursos del gasto de inversión sectorial se realizaron 24 reportes dirigidos a la Dirección General de Inversión y a la Delegación Estatal de la SADER. En las reuniones semanales de sector, se llevó a cabo la revisión por parte del Titular de esta Dependencia de los avances físicos y financieros de los programas, contando con la presencia de las Unidades Ejecutoras y los Delegados Regionales de Desarrollo Agropecuario, con lo que se logró avanzar significativamente en la entrega de los apoyos y el ejercicio de los recursos.

Aunado a lo anterior, se realizaron un total de 620 supervisiones en campo de los apoyos otorgados por los programas que ejecutan las diferentes unidades de la SEDAGRO.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010305	SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Supervisión de los Programas de Desarrollo Agropecuario	Visita	600	620	20
	Seguimiento Físico Financiero de los Programas Autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	24	24	0
	Gestiones para la Liberación de Recursos Autorizados para el Desarrollo Agropecuario	Gestión	120	120	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030201020101 CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El proyecto constitución y consolidación de organizaciones productivas establece como objetivo el incrementar y consolidar la organización productiva en el medio rural, mediante el otorgamiento de asesoría jurídica en el proceso de constitución y perfeccionamiento, orientando sus actividades a proyectos de innovación tecnológica que les permita mejorar su competitividad y la calidad de sus productos, a través de acciones de gestión financiera y de proveeduría de las organizaciones productivas, con el otorgamiento de subsidios para la contratación de asesoría profesional para la elaboración de programas de desarrollo empresarial, que les permita enfrentar con éxito las diferentes etapas del proceso productivo.

Para contribuir a ello, el proyecto se integra por 2 metas siendo la primera de ellas, Constituir y registrar organizaciones de productores, la cual para el ejercicio 2019 alcanzó el 100 por ciento de la meta programada, logrando integrar 200 documentos, de los cuales 46 corresponden a Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), 3 a reestructuración de organizaciones, 68 a diagnósticos y 83 a núcleos agrarios.

Por otro lado, a fin de fortalecer a las productoras y productores de la región, se realizaron 2 eventos durante el periodo que se reporta, con lo que se logró el 100 por ciento de cumplimiento de las acciones programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020101	CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS				
	Constituir y Registrar Organizaciones de Productores	Documento	200	200	0
	Fortalecimiento a las Organizaciones Productivas del Estado de México	Evento	2	2	0



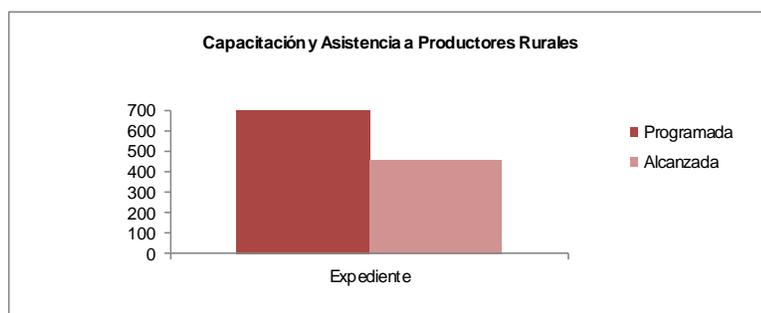
030201020102 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El fortalecimiento del desarrollo comunitario en las zonas rurales, así como incrementar y mejorar la producción y calidad de los productos agroalimentarios, son prioridades en el programa de fomento a productores rurales, por lo que el objetivo del proyecto de Capacitación y Asistencia a Productores Rurales

es incrementar las acciones de capacitación y asistencia técnica a pequeños productores/as, a través de la contratación de extensionistas, técnicos en planeación, formuladores de proyectos e ingenieros agrónomos especializados en producción orgánica, quienes apoyan con asesoría profesional en la elaboración de proyectos productivos, seguimiento de procesos de inversión, cursos y programas especiales de capacitación y asistencia técnica, con el propósito de modernizar y eficiente los procesos de las unidades de producción.

Para contribuir al logro del objetivo mencionado, el proyecto tiene como meta asesorar y capacitar a los productores de la Entidad en materia de diseño y desarrollo de proyectos productivos. Para el periodo que se informa se integraron 457 expedientes de las asesorías realizadas, por los profesionistas contratados para lograr el objetivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020102	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES Asesorar y capacitar en diseño y desarrollo de inversiones de Proyectos Productivos	Expediente	700	457	-243



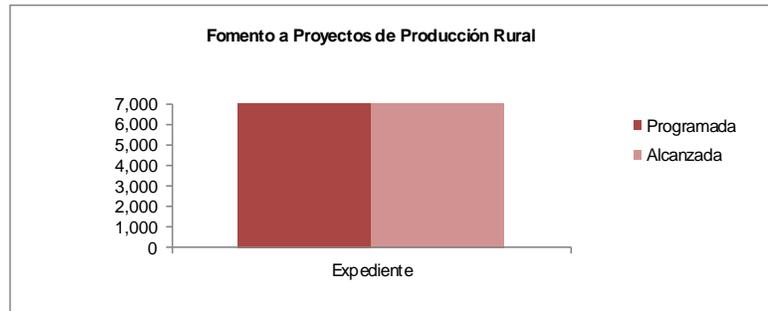
030201020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto tiene como objetivo fomentar la capitalización de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios directos y financiamiento, que permitan establecer y consolidar proyectos productivos orientados a la creación de agroempresas y agronegocios que mejoran la economía de las familias del campo, a través de la creación de autoempleos.

Para el ejercicio 2019 se alcanzó la meta programada, logrando un avance del 100 por ciento con la integración de 7 mil expedientes, los cuales soportan los apoyos otorgados en infraestructura y equipamiento a los productores beneficiados con recursos del gasto de inversión, en la modalidad de proyectos productivos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020201	FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL				
	Brindar Subsidios y Financiamiento para el establecimiento de Proyectos Productivos Rurales	Expediente	7,000	7,000	0



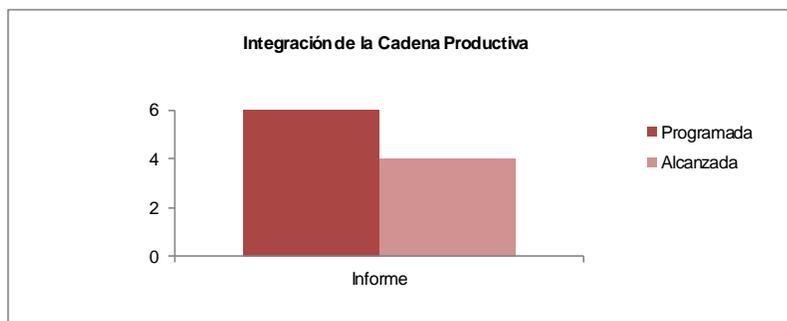
**030201020301 INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Para impulsar la consolidación y creación de proyectos agropecuarios claves con visión empresarial, mediante la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, que permitan agregar valor a la producción primaria, durante el ejercicio 2019 se integraron 21 mil 126 expedientes de atención a la demanda de los apoyos requeridos por parte de pequeños y medianos productores agropecuarios y acuícolas de la Entidad

La comercialización de bienes agropecuarios juega un papel fundamental, pues la cadena de valor de dichos productos se diferencia del resto de los sectores haciéndolo más vulnerable, por lo que es común que las y los productores del Estado de México vendan sus productos a través de intermediarios, como canal de comercialización primario, lo que implica que el mayor porcentaje de utilidad de la venta de estos productos quede en manos del intermediario. Mediante el proyecto Integración de la Cadena Productiva se busca promover la consolidación de proyectos agroindustriales, a través de apoyos que se destinan a mejorar los niveles de producción, calidad y productividad a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Así mismo, se busca impulsar el crecimiento y la consolidación económica de los agronegocios mediante apoyos de tipo económico y asesorías técnicas, con el fin de mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020301	INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA				
	Atender la demanda de apoyos sociales por parte de pequeños y medianos productores	Expediente	126,000	21,126	-104,874
	Brindar apoyos de tipo económico para la consolidación de Proyectos Agroindustriales	Supervisión	205	40	-165
	Brindar asesoría profesional en desarrollo empresarial para la consolidación de agronegocios	Informe	6	4	-2



030201020302 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Mejorar las condiciones actuales de comercialización de los productos agropecuarios y acuícolas mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado, es el objetivo establecido para el proyecto de apoyo a la comercialización de productos del campo.

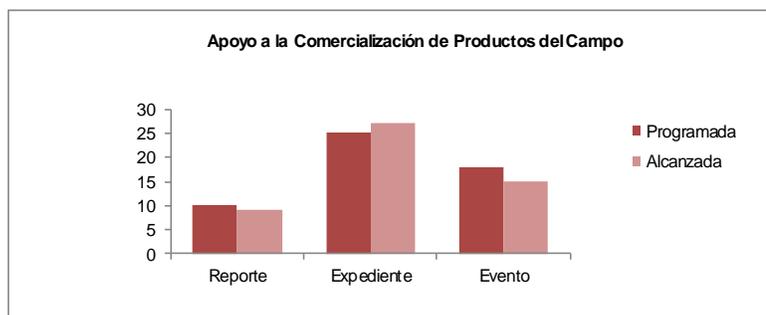
Adicionalmente a lo antes descrito, con la ejecución del Proyecto Apoyo a la Comercialización de productos del Campo, se contribuye a mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios y acuícolas mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado para lo cual durante el ejercicio 2019 se han apoyado proyectos agroindustriales, ferias y exposiciones, tianguis agropecuarios, y proyectos integrales.

La Dirección General de Comercialización Agropecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario implementó durante el ejercicio 2019 acciones encaminadas a contribuir al fomento a productores rurales, mediante el impulso a la consolidación y creación de proyectos agropecuarios con visión empresarial, así como la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, permitiendo así agregar valor a la producción primaria.

Por medio del apoyo a la comercialización de productos del campo, en el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo acciones que permiten detonar económicamente la actividad de las y los productores agropecuarios del Estado de México, fortaleciendo y consolidando los procesos de comercialización, buscando mejorar la competitividad en las actividades agropecuarias, agroindustriales y acuícolas del estado, brindando las herramientas necesarias para lograr que la comunidad productora obtenga mejores ingresos por sus actividades y disminuyendo a los intermediarios. Esto se ha logrado mediante la ejecución de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y el desarrollo de marcas, así como con la capacitación en la venta y promoción de sus productos y la elaboración de estudios de mercado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020302	APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO				
	Beneficiar a personas en situación de pobreza multidimensional o alimentaria, a través del Programa de Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Solicitud	70,000	0	-70,000
	Apoyar a productores para el desarrollo de marcas colectivas	Reporte	10	9	-1
	Capacitar a los productores en la venta y promoción de productos agropecuarios	Expediente	25	27	2
	Apoyar económicamente a los productores agropecuarios con elaboración de estudios de mercado	Expediente	4	4	0
	Apoyo a productores para asistir a eventos de promoción para la comercialización de productos	Evento	18	15	-3
	Promover la oferta y la demanda de productores agropecuarios en la entidad	Visita	700	500	-200



**030201030101 MEJORAMIENTO GENÉTICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

La actividad ganadera es el detonador productivo que facilita el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellas personas dedicadas a esta actividad en la Entidad. La práctica de la ganadería permite la complementación a las actividades agrícolas, al realizar la transformación de los insumos agua, granos, pastos y los derivados de estos, en alimentos de origen animal para consumo humano como lo es la carne, el huevo, la leche, la miel y diversos subproductos lácteos y cárnicos.

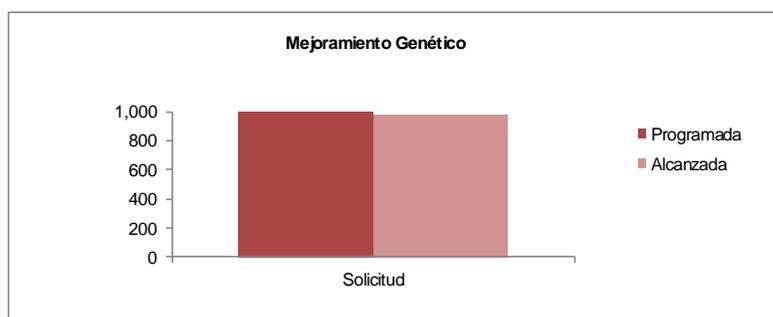
En la Dirección General Pecuaria se tiene el objetivo de aumentar la eficiencia y capacidad productiva de alimentos de origen animal en la entidad, para ello se promueve la mejora en la calidad productiva y reproductiva del hato ganadero mediante el uso de la genética, con el apoyo para la adquisición de pie de cría bovino, ovino, porcino, caprino y apícola, para la producción de ganado de línea cárnica y lechera, donde recupera su inversión al lapso del primer año y en el transcurso par la sustitución de sus propios vientres, así como fortalece el autoempleo, la generación de empleos y la producción de alimentos durante todo el año.

Para lo anterior, se consideró el apoyo para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos y porcinos; de igual manera, se ofrecieron alternativas biotecnológicas que permiten a los ganaderos la utilización de inseminación artificial y transferencia de embriones en estas especies, permitiendo un mejoramiento genético y productivo que se ve en el incremento de la productividad y eficiencia de las unidades de producción pecuarias.

Destaca por su importancia genética, la operación del Centro de Mejoramiento Genético Ovino del Estado de México, realizado en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México, el cual permite ofrecer a los ovinocultores mexiquenses dosis de semen ovino de alto valor genético, con el propósito de contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares rurales, zonas con alta marginación y a la población afectada por contingencia o vulnerabilidad.

De esta manera, el proyecto tiene como meta atender a las solicitudes de los productores pecuarios de la Entidad que estén interesados en la mejora genética de su ganado, por lo que durante ejercicio 2019 fueron atendidas un total de 975 solicitudes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030101	MEJORAMIENTO GENÉTICO				
	Atención de Solicitudes de Mejoramiento Genético	Solicitud	1,000	975	-25



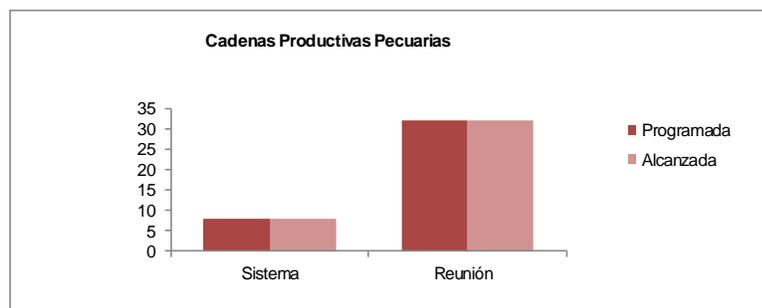
030201030102 CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las organizaciones ganaderas tienen un papel activo en la introducción de mejoras en las prácticas ganaderas a través del mejoramiento genético, tecnificación, adquisición de insumos, certificación zoonosanitaria, y comercialización; lo cual genera ganancias y competitividad entre sus asociados.

Por lo anterior, debe privilegiarse la vinculación de las organizaciones ganaderas con el sector de la industrialización de cárnicos, favoreciendo la reducción del intermediarismo, generando con ello nuevas líneas de comercialización, basadas en la oferta de volumen de ganado que cumple con los requerimientos de calidad y sanidad que la industria necesita. La escasa organización de los productores de nivel semi-tecnificado, dificulta la transferencia de tecnología, situación que se ve reflejada en la compra individual de insumos por parte de los productores y la comercialización de ganado y subproductos en volúmenes, calidades y precios muy variables.

Razón por la cual en el ejercicio 2019 se fortalecieron 8 sistemas-producto pecuarios y se realizaron 32 reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de dichos sistemas-producto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030102	CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS				
	Fortalecimiento de los sistema Producto Pecuario	Sistema	8	8	0
	Reuniones para seguimiento de los Planes Rectores para el fortalecimiento de los sistemas Producto Pecuario	Reunión	32	32	0



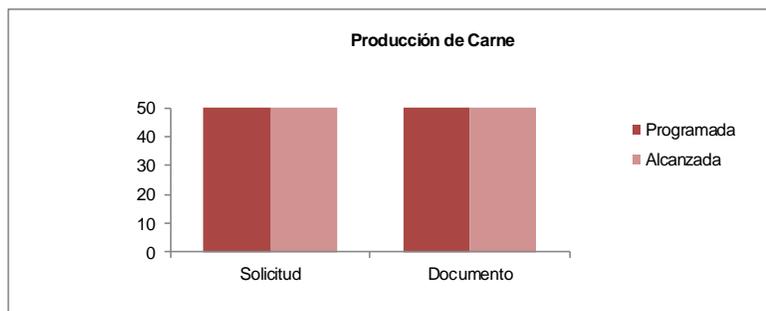
030201030103 PRODUCCIÓN DE CARNE SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Fomentar la producción de alimentos de alto contenido proteico y apoyar la economía familiar, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra son parte importante para mejorar en calidad y eficacia la producción de carne dentro del Estado de México.

Así mismo, resulta relevante apoyar la fase de engorda de cada una de las especies productivas (bovinos, ovinos, caprinos porcinos y aves) mediante el financiamiento a través créditos de avío y asistencia técnica permanente, con la finalidad de producir más carne, de mejor calidad, uniformidad y con los apropiados estándares de sanidad.

Para contribuir con lo anterior, este proyecto tiene establecidas metas administrativas tales como la atención a solicitudes de engordadores de ganado y la entrega de garantías fiduciarias, las cuales coadyuvan al cumplimiento de las políticas en materia pecuaria en beneficio de los productores de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030103	PRODUCCIÓN DE CARNE				
	Atención a solicitudes de engordadores de ganado para apoyo a la comercialización de su ganado	Solicitud	50	50	0
	Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado	Documento	50	50	0

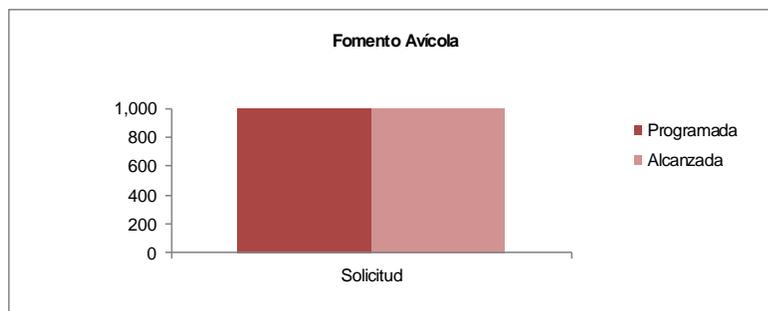


030201030104 FOMENTO AVÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La mayoría de las explotaciones avícolas en la entidad son pequeñas, lo que afecta la aplicación adecuada de tecnología; además la atomización de las explotaciones incrementa los costos de la mano de obra. Por lo cual, este programa está dirigido a atender puntos nodales de las cadenas de producción pecuaria a nivel familiar y productivo; beneficiando productores a través de un paquete tecnológico para la producción de huevo para plato donde se pretende apoyar la economía familiar y tener disponibles alimentos de alto valor proteico de origen animal.

Para el cierre de 2019 se atendieron mil solicitudes de apoyo para el fomento acuícola alcanzando el 100 por ciento de la meta establecida para el ejercicio fiscal reportado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030104	FOMENTO AVÍCOLA				
	Atención a solicitudes de apoyo para el Fomento avícola	Solicitud	1,000	1,000	0



030201030105 DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto se atiende a través de asistencia técnica especializada, en la cual cada productor beneficiado recibe al menos 2 visitas mensuales directamente en su unidad de producción por parte de un especialista agropecuario.

Se realizan capacitaciones, intercambios de experiencia, investigaciones de mercado, entre otras actividades adicionales a las visitas, para fortalecer la cadena agroalimentaria y desarrollar sus capacidades, buscando valor agregado en la producción; así mismo, se facilita la inclusión de los productores en mercados tradicionales y diferenciados, se incorporan estrategias innovadoras, que requiere la adquisición de material y equipo de alta tecnología como la inseminación artificial por laparoscopia, transferencia de embriones, entre otros, lo que requiere de adquirir material, equipo e infraestructura móvil para los servicios especializados en las unidades de producción y que difícilmente un productor podría pagar de manera particular.

Para defender el primer lugar como productor ovino del país y contribuir con el fortalecimiento de la región sur del estado en producción ganado bovino, se selecciona, compra y entrega a los productores beneficiados, material de alto valor genómico para acelerar el mejoramiento genético y de eficiencia productiva y reproductiva del ganado, de esta manera, se da cabal cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada para el año 2019.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030105	DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS				
	Unidades de producción pecuaria atendidas con servicios de asistencia técnica	Supervisión	1,000	1,000	0



**030201040101 SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con recursos de gasto corriente del Gobierno del Estado, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de las Subcomisiones de Salud Animal y Acuícola, para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas, entre otros.

Lo anterior, se realiza en coordinación con la delegación estatal de la SADER, con la finalidad de que los recursos se apliquen conforme a los planes de trabajo autorizados y se realice su respectiva comprobación en apego a la legalidad.

En el periodo que se reporta, se realizaron 147 supervisiones, 22 reuniones de seguimiento y se generaron 103 documentos, lo cual contribuyó y verificó el alcance de metas y objetivos del programa.

Con recursos de gasto de inversión, se ejecutan campañas fitosanitarias y acciones de inocuidad agrícola, a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la delegación estatal de la SADER, con la finalidad de mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad, destinándose para estas acciones recursos Federales y Estatales.

Así mismo, se operaron campañas de prevención de plagas fitosanitarias reglamentadas y acciones de vigilancia epidemiológica de plagas fitosanitarias no controladas, así como acciones de inocuidad agrícola; permitiendo realizar acciones tales como la destrucción de 21 mil 700 kilogramos de fruta infestada con larvas de moscas; se trataron con agroquímicos y biológicos 12 mil 79 hectáreas para el control de plagas y enfermedades, se muestrearon 30 mil 654 hectáreas para conocer el grado de incidencia de problemas sanitarios; se han realizado 25 mil 830 inspecciones a trampas de moscas de la fruta y moscas exóticas; se realizaron mil 26 pláticas de capacitación y mil 900 visitas a unidades de producción inscritas en inocuidad (Ficha 9).

Con lo anterior se mantuvieron los estatus de libre de moscas de la fruta en los municipios de Coatepec Harinas y la de baja prevalencia en Temascaltepec; además de mantener el estatus de zonas libres del barrenador del hueso del aguacate en los municipios de Villa de Allende, Coatepec Harinas y Temascaltepec, y la declaratoria en las zonas agroecológicas de los municipios de San Simón de Guerrero e Ixtapan del Oro, así mismo se continua con los trabajos en de la campaña en los municipios de Amatepec, Tejupilco, Valle de Bravo y Tenancingo, dentro de inocuidad agrícola, se logró que 74 unidades de producción cumplieran con el 100 por ciento de los requerimientos para que sean reconocidos por el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) en el uso de sistemas de reducción de riesgos.

En cuanto a sanidad pecuaria se refiere, el Gobierno del Estado y el Federal continúan con la operación de acciones para la prevención, el control y erradicación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción pecuaria, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del Organismo Auxiliar denominado Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, conforme a la normatividad sanitaria.

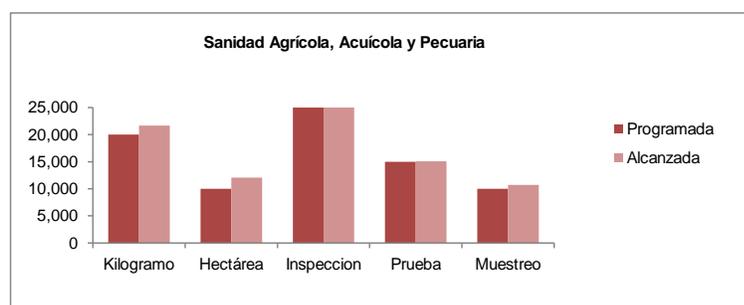
Se está dando continuidad en la operación de campañas de control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas; acciones de vigilancia epidemiológica de riesgos zoonositarios no controlados, además de acciones de inocuidad pecuaria, realizándose en el periodo que se reporta 15 mil 63 pruebas, la aplicación de 48 mil 671 vacunas contra la rabia paralítica bovina, la toma de 10 mil 717 muestras y 4 mil 266 acciones de inocuidad pecuaria.

Con lo anterior se mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados y se incrementó la zona en erradicación de brucelosis y tuberculosis en el sur del estado con 4 municipios (Tonatico, Coatepec Harinas, Villa Guerrero e Ixtapan de la Sal) con lo cual, el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) certifico a 391 unidades de producción pecuaria por el uso de buenas prácticas de producción (Ficha 10).

Por último, se continuó con la operación de acciones para la prevención, control y erradicación de enfermedades que pongan en riesgo la producción acuícola, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del organismo auxiliar denominado Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México.

Se llevan a cabo acciones de vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios no controlados, acciones de asistencia técnica para la prevención de enfermedades acuícolas, además del proyecto de inocuidad acuícola, realizándose en el periodo que se informa 18 mil 21 acciones en unidades de producción de trucha, carpa y tilapia, principalmente, y 2 mil 372 acciones de inocuidad de los alimentos; para el mejoramiento de las condiciones sanitarias de unidades de producción acuícolas de la Entidad, con lo cual se logró el reconocimiento de 51 unidades de producción por el uso de buenas prácticas que les permite ser más competitivos y tener mayores oportunidades de mercado (Ficha 11).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040101	SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA				
	Supervisiones realizadas en sanidad	Supervisión	160	147	-13
	Reuniones de seguimiento realizadas en sanidad	Reunión	24	22	-2
	Número de documentos generados en sanidad	Documento	100	103	3
	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta para su erradicación	Kilogramo	20,000	21,700	1,700
	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas	Hectárea	10,000	12,079	2,079
	Hectáreas muestreadas de cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Hectárea	30,000	30,654	654
	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Inspeccion	25,000	25,830	830
	Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas	Platica	1,000	1,026	26
	Visitas a unidades de producción agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	2,000	1,900	-100
	Unidades de producción agrícola reconocidas por uso de sistemas de reducción de riesgos	Unidad	70	74	4
	Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero estatal	Prueba	15,000	15,063	63
	Vacunación contra la rabia paralítica bovina en el sur del estado	Vacuna	50,000	48,671	-1,329
	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviares, aujeszky y FPC en cerdos	Muestreo	10,000	10,717	717
	Acciones de inocuidad pecuaria	Acción	4,699	4,266	-433
	Unidades reconocidas por el uso de buenas prácticas de producción pecuaria	Unidad	400	391	-9
	Acciones de sanidad acuícola	Acción	20,000	18,021	-1,979
	Acciones de inocuidad acuícola	Acción	2,424	2,372	-52
	Unidades de producción acuicola reconocidas por uso de buenas prácticas de producción de peces	Unidad	50	51	1



**030201040102 INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento a los componentes de inocuidad agrícolas, pecuaria y acuícola, operados con recursos de gasto de inversión denominados sanidad e inocuidad agroalimentaria, apoyando a los productores para la obtención de reconocimientos por el uso de

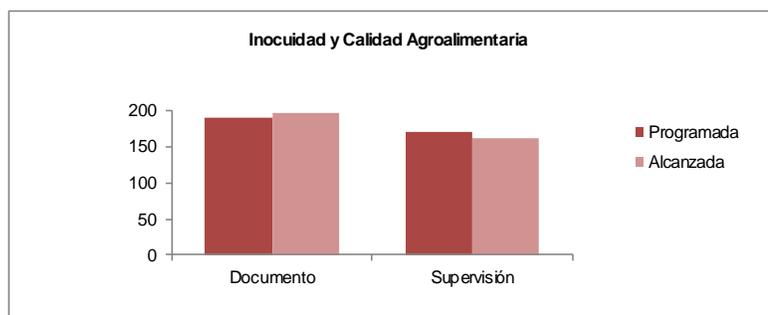
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos.

Con recursos de gasto corriente, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de las subcomisiones de Inocuidad, para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas, entre otros.

En el periodo que se reporta, se realizaron 162 supervisiones, 38 reuniones de seguimiento y se generaron 195 documentos, lo cual contribuyo al alcance de metas del programa reportados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040102	INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA				
	Números de documentos generados en inocuidad y calidad	Documento	190	195	5
	Reuniones de seguimiento realizadas en inocuidad y calidad	Reunión	48	38	-10
	Supervisiones realizadas en inocuidad y calidad	Supervisión	170	162	-8

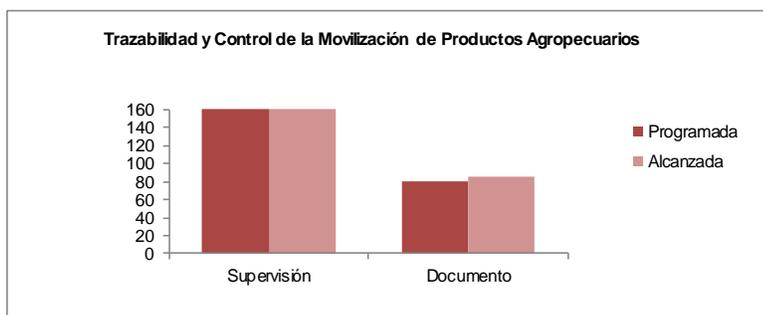


030201040103 TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento a la trazabilidad y el control de la movilización de productos agropecuarios dentro del programa de Familias Fuertes con un Sector Agropecuario Sano y de Calidad, operado con recursos del gasto de inversión, con lo cual se apoya a los productores del sur de la entidad para la identificación del ganado; así mismo, se coordina la expedición de guías sanitarias, se credencializa a los productores pecuarios y se implementa la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, para evitar le entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo los estatus sanitario alcanzado.

Con recursos de gasto corriente, se realizan acciones de supervisión en campo y reuniones mensuales para su seguimiento, generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas, entre otros. En el periodo que se informa se realizaron 161 supervisiones, 16 reuniones de seguimiento y se generaron 85 documentos, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento al alcance de las metas y objetivos establecidos para el ejercicio 2019.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040103	TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
	Supervisiones realizadas en trazabilidad y control de la movilización	Supervisión	160	161	1
	Reuniones de seguimiento realizadas en trazabilidad y control de la movilización	Reunion	16	16	0
	Número de documentos generados en trazabilidad y control de la movilización	Documento	80	85	5



030202010101 APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE PROBOSQUE

La Protectora de Bosques del Estado de México, a partir de 2003, tiene la atribución de otorgar permisos de aprovechamiento forestal maderable, siendo la única Entidad con esta potestad, de 2004 hasta la fecha el proceso de autorización se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2015, habiendo cumplido con las correspondientes recertificaciones de manera continua; el aprovechamiento sustentable de los bosques es una alternativa para mejorar las condiciones de vida de los productores forestales.

Durante el periodo que se informa, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 237 mil 946 hectáreas, representó un incremento de 49.2 por ciento respecto de las 159 mil 456 hectáreas definidas como superficie base en el indicador, "Tasa de variación de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable".

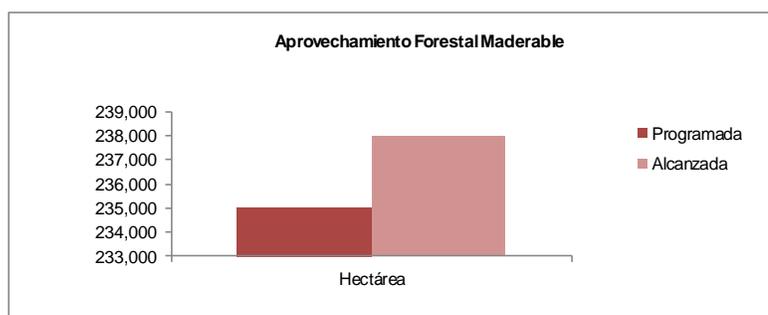
Para dar cumplimiento a la normatividad federal, los productores presentan información detallada de los volúmenes extraídos de las áreas bajo aprovechamiento forestal, la cual permite realizar un informe y evaluación de la producción forestal alcanzada en la Entidad durante el ejercicio inmediato anterior, la información consolidada es presentada a través de un informe anual de producción forestal maderable, el cual es concluido en mayo de cada año; en dicho documento se determinó que en 2018, el volumen de producción de madera fue de 338 mil 745 m³. con la obtención de los 28 resolutivos, los titulares de los predios se incorporaron al manejo forestal sustentable, el cual comprende actividades de protección, conservación, restauración y cultivo del bosque, teniendo como beneficios mantener los servicios ambientales, generar empleos derivados del aprovechamiento maderable, así como ingresos por la venta de madera lo que contribuye a complementar su economía.

A través de las 4 certificaciones del manejo forestal, los dueños de los predios ejercen la gobernanza al apropiarse de los procesos de organización para la protección, conservación, restauración y cultivo del bosque, incidiendo en la conservación de las Áreas Naturales Protegidas.

Con recursos PAD 2019, a través del Programa EDOMÉX PROCARBONO, se entregaron apoyos económicos por la generación del servicio ambiental de captura de carbono para una superficie de 5 mil 43 hectáreas (Ficha 12).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010101	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE				
	Generar el informe anual de la producción forestal maderable del Estado de México	Informe	1	1	0
	Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables	Hectárea	235,000	237,946	2,946
	Aprovechamiento legal de bosque natural	Resolución	28	28	0
	Acreditar las buenas prácticas de manejo forestal sustentable en el Nevado de Toluca y Zona de la Mariposa Monarca	Certificado	4	4	0
Apoyo económico por la generación del servicio ambiental de captura de carbono de la convocatoria 2019 (PAD 2019/EDOMÉX PROCARBONO)	Hectárea	5,043	5,043	0	



030202010102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES PROBOSQUE

Parte fundamental para contribuir al desarrollo del sector forestal, es reconvirtiendo terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso de suelo, estableciendo plantaciones comerciales para el adecuado uso, producción y comercialización de productos forestales y al mismo tiempo contribuir a conservar los recursos naturales, así como los ecosistemas asociados. Para ello, la Protectora de Bosques brinda diversos apoyos en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización; durante el ejercicio que se informa, se otorgaron 150 asesorías técnicas beneficiando a 740 productores de 30 municipios.

El 22 de febrero de 2018, se suscribió el convenio de asunción de funciones mediante el cual la SEMARNAT delega a PROBOSQUE las funciones y atribuciones para recibir y resolver las solicitudes de autorización para realizar plantaciones comerciales, recibir los avisos de plantaciones forestales comerciales y recibir el informe anual sobre la ejecución de programa de manejo de plantación foresta comercial.

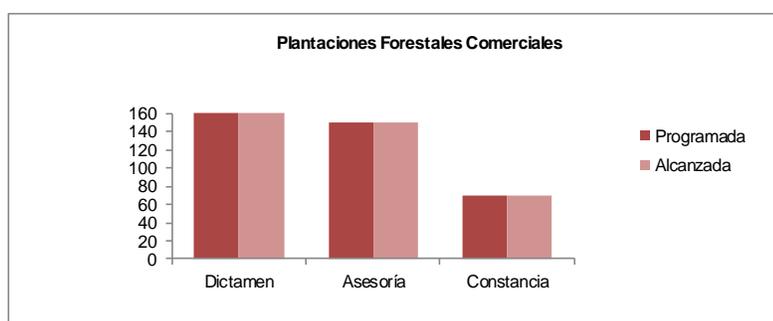
Durante el periodo que se informa, se lograron reproducir 10 mil plantas mediante técnicas de mejoramiento técnico y biotecnología, para el establecimiento de plantaciones comerciales y huertos semilleros.

Una vez establecidas las plantaciones forestales comerciales, los propietarios presentaron ante PROBOSQUE 184 avisos y programas de manejo de plantación forestal simplificado, los cuales fueron dictaminados jurídica y técnicamente para determinar la viabilidad de la expedición de las constancias de registro, lo que permitirá a los productores el aprovechamiento legal de sus plantaciones.

Se elaboraron 70 avisos y programas de manejo de plantación forestal simplificado, para que los productores obtuvieran la constancia de registro y poder realizar el aprovechamiento legal.

Con la ejecución del programa Plantaciones forestales comerciales - Reconversión productiva, el cual otorgó un estímulo de 5 mil pesos, por cada hectárea plantada, se impulsó el establecimiento de un mil 315.3 hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales; la meta no logró alcanzarse, debido a los desistimientos de los productores, sin embargo, adicionalmente se establecieron sin recursos 151.7 hectáreas, dando una superficie total establecida de un mil 467 hectáreas, otorgándoles además planta y asesoría técnica (Ficha 13).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010102	PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES				
	Dictaminación de programas de manejo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales	Dictamen	180	184	4
	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	150	150	0
	Reproducir plantas mediante Técnicas de Mejoramiento Genético y Biotecnología para el Establecimiento de Plantaciones Comerciales y Huertos Semilleros	Planta	10,000	10,000	0
	Aprovechamiento legal de las plantaciones	Constancia	70	70	0
	Técnicas para la producción de plata mejorada en laboratorio	Certificado	1	1	0
	Establecimiento de plantaciones forestales comerciales (PAD 2019/Plantaciones forestales comerciales - Reconversión productiva)	Hectárea	1,500.0	1,315.3	-184.7



030202010103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES PROBOSQUE

Como parte de las actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa impartió 79 cursos de capacitación a través de los cuales se busca contribuir a que mejoren los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva; los cursos permitieron capacitar a un mil 801 productores.

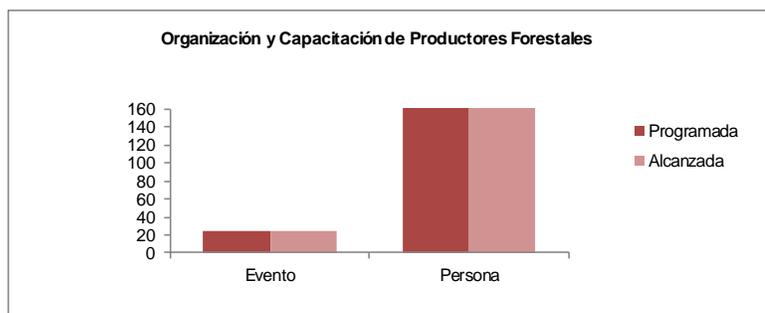
El resultado del indicador Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación fue de 22.8 asistentes por curso impartido.

Entre los cursos impartidos destacan: cuidado del agua, carpintería, elaboración de carbón, sanidad forestal en árboles de navidad, aprovechamiento de leña para uso doméstico, elaboración de artesanías con ocoxal y cultura turística.

En el periodo que se informa PROBOSQUE participó en 25 eventos de educación y cultura forestal, donde se ofrecieron conferencias y talleres con el propósito de promover y difundir el desarrollo de los bosques entre la población.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010103	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES				
	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	25	25	0
	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	1,800	1,801	1



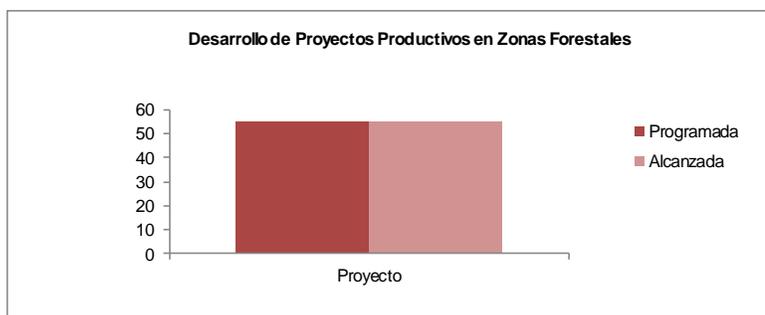
030202010104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES PROBOSQUE

PROBOSQUE favorece la generación de empleos y remuneraciones económicas constantes promoviendo el desarrollo de proyectos productivos y gestionando su financiamiento con diversas instancias del Gobierno Federal, Estatal y con recursos propios de los silvicultores, adicionalmente mejorando los procesos de transformación y comercialización de materias primas; para ello se otorga asesoría técnica y administrativa.

Durante el periodo que se informa, PROBOSQUE promovió que se pusieran en marcha 55 proyectos, beneficiando a 4 mil 13 productores.

Se elaboró un diagnóstico de la industria forestal y madera aserrada con el objetivo de proporcionar información confiable sobre el sector forestal en el Estado de México, así mismo, para contribuir a la generación de estrategias que impulsen su desarrollo; se recopiló información sobre la materia prima (madera), proceso productivo, comercialización y precios de la madera en tronco y productos derivados del proceso de transformación de la madera (tablas, tablón, polines, durmientes, tiras, etc.) a través de información obtenida en recorridos de campo a las empresas del sector forestal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010104	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES				
	Gestión de iniciativas de Ocupación y Autoempleo para disminuir la presión antropogénica a la cubierta forestal	Proyecto	55	55	0
	Necesidades de tecnificación de la industria social forestal de la Entidad	Diagnóstico	1	1	0



**030202010105 SANIDAD FORESTAL
PROBOSQUE**

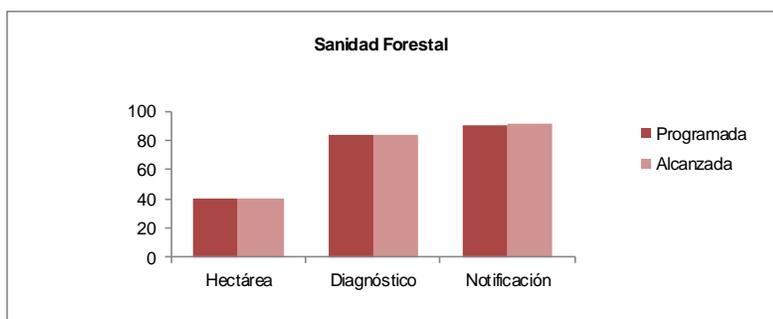
Con el propósito de ubicar brotes de plagas y enfermedades que pongan en riesgo las zonas arboladas, durante el periodo que se informa se ejecutaron actividades para diagnosticar y evaluar 149 mil 959 hectáreas; mediante trabajos coordinados con instancias Federales, Estatales, Municipales y productores silvícolas. En áreas afectadas se realizaron 84 diagnósticos en 48 municipios.

En coordinación con sus propietarios, con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 40 hectáreas; el indicador porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades muestra que la superficie atendida representó el 100 por ciento de la superficie detectada con esta problemática.

Se expidieron 91 notificaciones para que los dueños y poseedores de predios afectados por plagas y enfermedades forestales realizaran trabajos de combate y control para reducir la afectación, de las cuales, 85 correspondieron para sanear una superficie de 266.9 hectáreas con un volumen de 18 mil 767 m3 afectados por insectos descortezadores, 5 para sanear una superficie de 831.2 hectáreas afectadas por plantas parásitas (muérdago) y una para sanear una superficie de 30.6 hectáreas afectadas por insectos defoliadores.

Además, se realizaron 70 visitas a predios con notificación de saneamiento, actividad que se realizó con el objeto de verificar que los trabajos de saneamiento, se realicen en tiempo y forma evitando reinfestaciones y en consecuencia mayor afectación a los bosques de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010105	SANIDAD FORESTAL				
	Realizar el combate y control de plagas y enfermedades forestales para coadyuvar a conservar la superficie forestal	Hectárea	40	40	0
	Realizar visitas a predios con notificación de saneamiento para verificar su cumplimiento	Visita	70	70	0
	Diagnosticar oportunamente plagas y enfermedades forestales para minimizar la pérdida de la superficie arbolada	Diagnóstico	84	84	0
	Notificaciones de saneamiento	Notificación	90	91	1



**030202010106 SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES
PROBOSQUE**

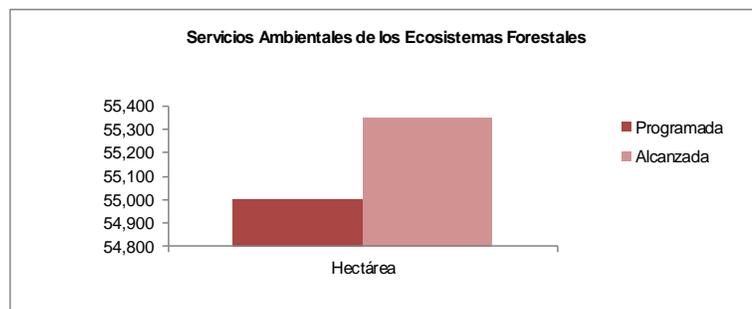
A través del programa pago por servicios ambientales hidrológicos, se fomenta la conservación de las áreas forestales para la recarga hídrica, mediante el pago de un mil 500 pesos por hectárea a los propietarios de terrenos forestales por el servicio ambiental que ofrecen.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el periodo que se informa, se atendieron 55 mil 352 hectáreas, lo que permitió proteger y conservar mayor superficie de bosque; con la superficie atendida, beneficiando directamente 163 ejidos, 76 comunidades y 288 pequeñas propiedades.

Con la finalidad de garantizar la conservación de las áreas beneficiadas con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, se dio seguimiento mediante supervisiones en campo verificando 545 predios, mismos que de manera organizada realizaron actividades preventivas de incendios forestales, vigilancia para evitar la tala ilegal y el monitoreo de plagas y enfermedades forestales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010106	SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES				
	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	55,000	55,352	352
	Verificación de las actividades para conservar y mantener las áreas forestales	Supervisión	500	545	45



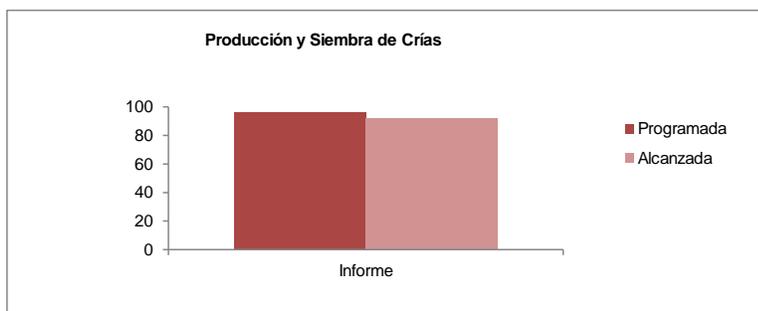
**030203010101 PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

La producción y siembra de crías es considerada como el proyecto más importante del ámbito acuícola, ya que se implementó para contribuir a incrementar la disponibilidad y distribución de crías de diversas especies acuícolas, mediante la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la capacidad instalada de las unidades de producción y embalses del estado, para que ésta pueda potencializarse en los 11 mil 859 embalses de la entidad y en cada una de las 2 mil 404 granjas instaladas en 67 municipios del estado.

En este sentido, el proyecto establece 3 metas, siendo la primera de ellas la realización durante el ejercicio 2019 de 92 informes de supervisión de obras para el mejoramiento de las instalaciones de las unidades de producción acuícola, de manera complementaria se elaboraron 2 mil 198 informes de las visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías en beneficio de los acuicultores en la Entidad.

Aunado a ello, y debido a la modernización de los centros acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México, así como la adquisición de implementos y equipos de producción más eficientes, se logró incrementar la producción y distribución de crías, en apoyo a los productores acuícolas de la Entidad, logrando una producción total de 37 millones 159 mil 300 crías de diferentes especies, por lo que la mejora en la productividad acuícola ha permitido posicionar a la Entidad en los primeros lugares entre los estados sin litoral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010101	PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS				
	Supervisión de las obras para el mejoramiento de las instalaciones de producción de crías	Informe	96	92	-4
	Visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas	Informe	2,000	2,198	198



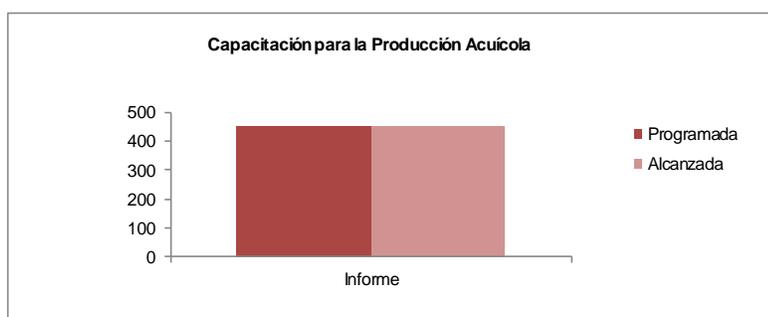
030203010102 CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto contribuye a la mejora del seguimiento a los procesos productivos de la actividad acuícola, mediante la asistencia técnica y capacitación a productores del sector, con la finalidad de generar alimentos de alta calidad nutricional, así como empleos e ingresos económicos mediante la venta de excedentes de producción.

Para contribuir a ello, el proyecto contempla 2 metas, en la primera de ellas se realizaron 454 informes de seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas; por otro lado, se impartieron 22 cursos de capacitación a productores acuícolas de la Entidad, permitiéndoles escalar el nivel productivo de las unidades de producción y los embalses al pasar de sistemas extensivos a semi-intensivos e intensivos en el Estado.

Con las acciones realizadas por este proyecto durante el ejercicio 2019, se logró atender un total de 3 mil 169 productores acuícolas en materia de capacitación y asistencia técnica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010102	CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA				
	Seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas	Informe	450	454	4
	Impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas	Curso	20	22	2



030203010103 ACUÍCULTURA RURAL SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

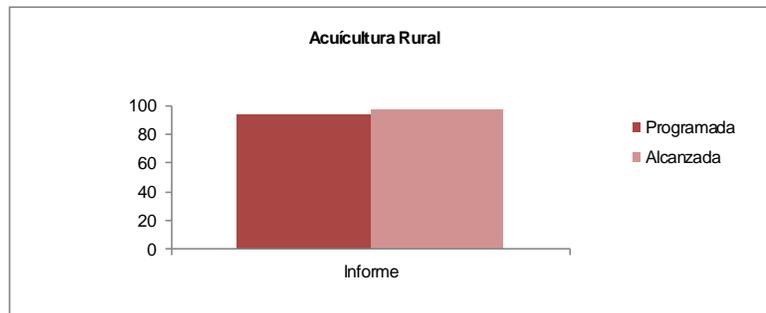
Como parte de las acciones implementadas para el desarrollo en materia de tecnología acuícola y a fin de que las unidades de producción acuícola (UPA's) avancen en sus procesos de producción, y por ende estén encaminadas hacia el mejoramiento productivo, el programa de Fomento Acuícola cuenta con el proyecto de acuicultura rural, la primer meta corresponde a la supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción y por otro lado la supervisión de la entrega del apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En este sentido, se logró la emisión de 97 informes de supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura, así como 67 correspondientes a la entrega de apoyo para el equipamiento de las mismas.

Estas acciones en conjunto, apoyan al productor con la implementación de mejoras e innovaciones tecnológicas, no solo en las instalaciones y equipamiento, sino en la asistencia especializada a través de supervisiones y asesorías técnicas, permitiendo que los procesos productivos de estas unidades, se potencialicen, a través de la cercanía de los promotores acuícolas, propiciando que la entidad mantenga su liderazgo entre los estados sin litoral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010103	ACUÍCULTURA RURAL				
	Supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción	Informe	94	97	3
	Supervisión en la entrega de apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas	Informe	68	67	-1

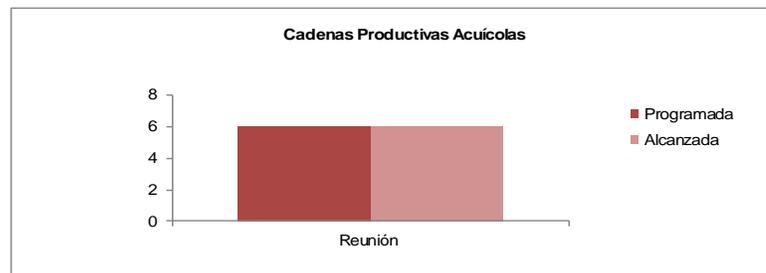


**030203010104 CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Este proyecto tiene como objetivo consolidar la integración de las cadenas productivas acuícolas, mediante la interrelación de sus actores para el desarrollo de proveedores a través de la instrumentación del modelo de integración productiva, con base en un programa de asistencia técnica especializada para cada etapa del proceso de producción, permitiendo mejorar las actuales condiciones de producción, productividad y competitividad.

Para contribuir a lograrlo, durante el ejercicio 2019 se realizaron 6 reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de la cadena productiva acuícola. Cabe hacer mención que con la realización de estas acciones, para el final del ejercicio 2019 se incorporaron 154 productores acuícolas a las cadenas sistema-producto constituidas, lo cual representa casi el 4 por ciento de los 4 mil 200 acuicultores de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010104	CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS				
	Reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de cadena productiva acuícola	Reunión	6	6	0



**030205010101 CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El programa Infraestructura Hidroagrícola contribuye a mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad, donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, ampliación parcelaria y de drenaje sean más eficientes. En este sentido, mediante la ejecución del proyecto captación y almacenamiento de agua, se coadyuva en elevar el volumen de disponibilidad de agua en apoyo a las actividades agropecuarias, mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola.

Es por ello, que para lograr su objetivo, el proyecto incorpora dos metas, la integración de 2 actas de entrega y elaboración de 700 expedientes técnicos del proyecto de captación y almacenamiento de agua y que llegaron al 100 por ciento de cumplimiento.

Para el ejercicio 2019 mediante la incorporación de 862 obras de infraestructura hidroagrícola al sector agropecuario, se incrementó, el volumen disponible de agua en 1.7 millones de metros cúbicos, lo cual beneficia de manera inmediata, la recarga de mantos acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua como abrevaderos para el ganado, además de esto, la capacidad de almacenamiento de agua para uso del sector agropecuario a nivel estatal, alcanzó la cifra de 121 millones 8 mil 695.7 metros cúbicos.

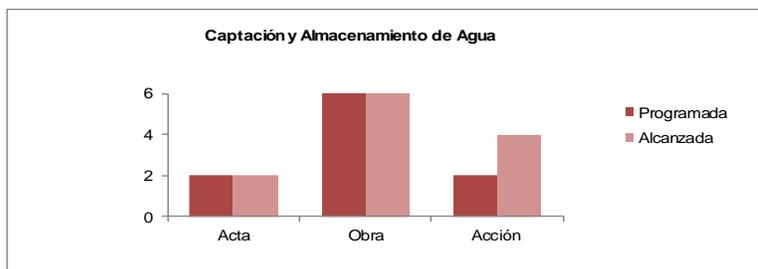
En las zonas agrícolas del Estado de México, es prioritario impulsar el uso eficiente, eficaz y sustentable del recurso hídrico destinado a la irrigación. Para ello se otorgan apoyos para la ejecución de obras que permitan la rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola; estos apoyos van dirigidos a los usuarios que cuentan con concesión para el aprovechamiento tanto de aguas subterráneas a través de pozos, como de aguas superficiales y que se encuentren asociados bajo la figura de Distritos de Riego.

Bajo este contexto, se llevó a cabo el revestimiento de 6 km del canal San Nicolás del km 1+143 al Km 2+363 y del canal lateral 3+338 en tramos diversos del km 0+000 al km 4+780, así como la instalación de 30 estructuras de control y entrega en la red de distribución del Módulo I Temascalcingo del Distrito de Riego 033, municipio de Temascalcingo; se realizó el revestimiento de 5.26 km del canal El Junco del km 0+000 al km 0+540, canal lateral 6+103 del km 0+534 al 2+174, canal lateral 6+697 del km 0+502 al km 1+729, la rehabilitación del canal principal margen derecha del km 0+000 al km 0+850, así como la instalación de 30 estructuras de control y entrega en la red de distribución, municipio de Atlacomulco; el revestimiento de 6.57 km, del canal Taxtho del km 1+251 al km 2+079, canal Santa Julia del km 11+816 al km 13+316, canal Jurica del km 0+000 al km 4+246, así como la instalación de 17 estructuras de control y entrega en la red de distribución del Módulo I Huapango, del Distrito de Riego 096 Arroyozarco, municipio de Aculco; mediante el revestimiento de 2.25 km, del canal El Monte del km 14+900 al km 16+277, canal La Soledad del Km 9+370 al km 10+245, así como la instalación de 8 estructuras de control y entrega en la red de distribución del Módulo II Ñado, del Distrito de Riego 096 Arroyozarco, municipio del Aculco; rehabilitación del Equipo de Bombeo No. 3 de la planta de bombeo Km 27+250 segunda etapa, del Distrito de Riego 088 en el municipio de Chiconautla y la modernización de la planta de bombeo Km 27+250, mediante la sustitución de la bomba del equipo de bombeo No. 4, del Distrito de Riego 088 en el municipio de Chiconautla.

Así mismo, también se realizaron 4 acciones como complemento a las obras; supervisión de los contratos, relativos a la modernización de la red de distribución de los módulos I Temascalcingo y IV Atlacomulco, del Distrito de Riego 033; supervisión de los contratos de obra relativos a la modernización de la red de distribución de los módulos I Huapango y II Ñado, del Distrito de Riego 096, Arroyozarco; supervisión del Contrato relativo a la obra de rehabilitación del equipo de bombeo No. 3 de la planta de bombeo Km 27+250 segunda etapa, del Distrito de Riego 088 y la Supervisión de la obra modernización de la planta de bombeo Km 27+250, mediante la sustitución de la bomba del equipo de bombeo No. 4, del Distrito de Riego 088.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010101	CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA				
	Integración de actas-entrega del proyecto captación y almacenamiento de agua	Acta	2	2	0
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto captación y almacenamiento de agua	Expediente	700	700	0
	Rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego y proyectos productivos en zonas de atención prioritaria	Obra	4	0	-4
	Riego por gravedad tecnificado (RIGRAT) en unidades de riego	Obra	1	0	-1
	Rehabilitación, modernización y tecnificación de los distritos de riego 033, 088 y 096	Obra	6	6	0
	Supervisión de las obras de rehabilitación, modernización y tecnificación de los distritos de riego 033, 088 y 096	Acción	2	4	2

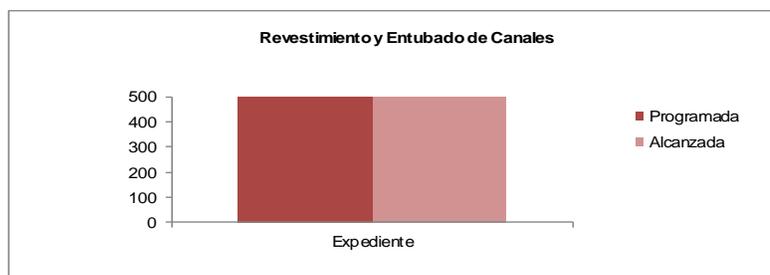


030205010202 REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El proyecto Revestimiento y Entubado de Canales contribuye a mejorar la conducción del agua de riego y eficientar el uso a nivel parcelario, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido, al abatir las pérdidas por infiltración y evapotranspiración.

Por lo anterior, este proyecto incorpora la integración de 2 actas-entrega y elaboración de 700 expedientes técnicos, ambos del proyecto revestimiento y entubado de canales, mismas que se alcanzaron en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010202	REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES				
	Integración de actas-entrega del proyecto "Revestimiento y/o entubado de canales"	Acta	2	2	0
	Elaboración de expediente técnico del proyecto "Revestimiento y/o entubado de canales"	Expediente	500	500	0

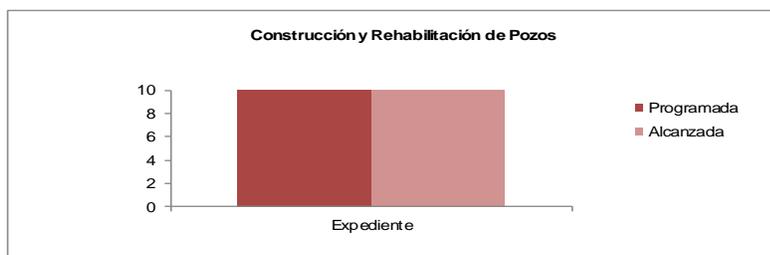


030205010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con las acciones realizadas en este proyecto se contribuye a mejorar la extracción de agua subterránea de las unidades de riego, manteniendo en niveles óptimos de operación la infraestructura existente; el Gobierno del Estado de México apoya a productores organizados con la reposición y/o rehabilitación de pozos profundos para uso agropecuario.

Con base en lo anterior, el proyecto se finiquitó con la integración de un acta entrega del proyecto construcción y/o rehabilitación de pozos y la elaboración de 10 expedientes técnicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS				
	Integración de actas-entrega del proyecto "Construcción y/o rehabilitación de pozos"	Acta	1	1	0
	Elaboración de expediente técnico del proyecto "Construcción y/o rehabilitación de pozos"	Expediente	10	10	0



030205010301 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

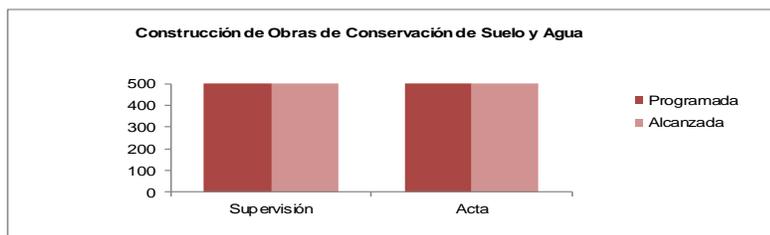
La construcción de obras de conservación de suelo y agua tiene como propósito incrementar la cobertura de los trabajos de conservación y recuperación de estos recursos naturales, que permitan mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Durante el ejercicio 2019 dentro de las acciones programadas, se realizaron 500 supervisiones de seguimiento de obras, se integraron 500 actas-entrega y se concluyó la elaboración de 2 expedientes técnicos, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada.

Para coadyuvar a la reducción de los costos de movilización de insumos de los productos del campo mexiquense, y para contar con vías de acceso locales más rápidas, se abrieron y/o rehabilitaron 568 kilómetros de caminos rurales y caminos saca cosecha, que permiten a los productores del campo comercializar en su lugar de origen sus productos, contribuyendo así a la mejora en la economía familiar y de la región.

Así mismo, dentro de este proyecto, se programó la recuperación de 300 hectáreas en terrenos de cultivo con bajo índice de nutrientes y de baja productividad, para renovar la capa superficial de los suelos; sin embargo, sólo se logró atender 112 hectáreas, alcanzando el 37 por ciento de la meta programada, en virtud de no disponer de la cantidad suficiente de maquinaria en buen estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA				
	Seguimiento de obras del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Supervisión	500	500	0
	Integración de actas-entrega del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Acta	500	500	0
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Expediente	2	2	0



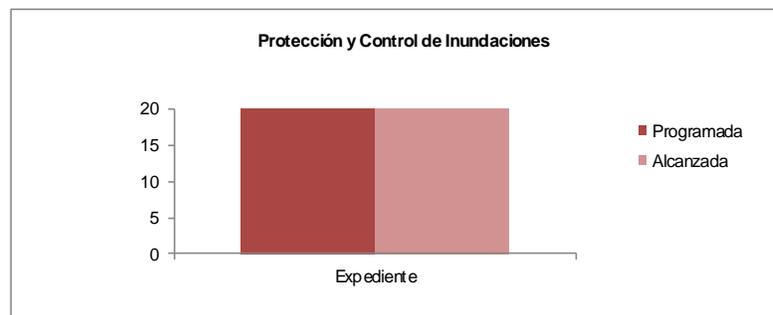
030205010302 PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el fin de atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias mediante la realización oportuna de obras de infraestructura hidroagrícola, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de infraestructura Rural de la SEDAGRO, implementó el proyecto Protección y Control de Inundaciones, en el cual para el ejercicio 2019 se incorporaron metas consistentes en la integración de un acta-entrega y la elaboración de 20 expedientes técnicos, cubriendo ambas en su totalidad.

Cabe señalar que, con las acciones ejecutadas a través de la intervención oportuna, con acciones de desazolve de cauces principales y secundarios, construcción de bordos de confinamiento, así como limpieza de drenes y afluentes en las zonas susceptibles de inundación, se previnieron contingencias en superficies agrícolas de la Entidad. En el periodo que se informa, se atendieron mil 590 hectáreas de las 3 mil que integran el total de la superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación.

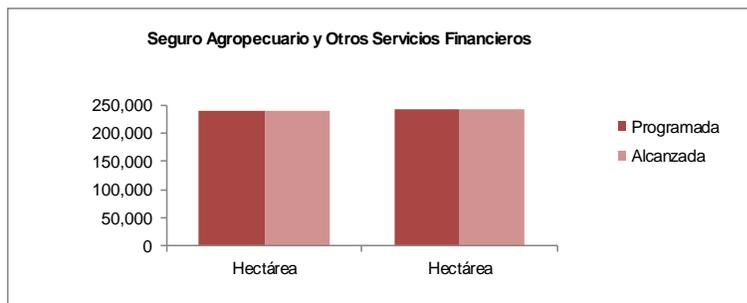
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010302	PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES				
	Integración de actas-entrega del proyecto "Protección y control de inundaciones"	Acta	1	1	0
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Protección y control de inundaciones"	Expediente	20	20	0

**0302060101 SEGURO AGROPECUARIO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), con el propósito de contribuir el desarrollo integral del campo mexiquense en la mitigación de riesgos producto del cambio climático, que afectan sensiblemente la producción agropecuaria, implementa programas que coadyuvan en la administración de riesgos del sector agropecuario, respondiendo a las necesidades de los productores, mediante el aseguramiento de 483 mil 712 hectáreas de cultivos de maíz, que apoya a productores afectados por contingencias climatológicas, sin costo para el productor, impulsando el desarrollo y consolidación de la cultura de aseguramiento y protección de cultivos y cosechas, ante los riesgos que enfrenta su actividad.

A través de dos aseguradoras se cubrieron 483 mil 712.6 hectáreas de cultivos agrícolas en beneficio de los productores de la Entidad, con lo cual se cubrió la meta establecida para el año 2019.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030206010101	SEGURO AGROPECUARIO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS				
	Seguro agrícola catastrófico folio 301531 (AGROASEMEX)	Hectárea	240,554	240,554	0
	Seguro agrícola catastrófico folio 301532 (PROAGRO)	Hectárea	243,159	243,159	0

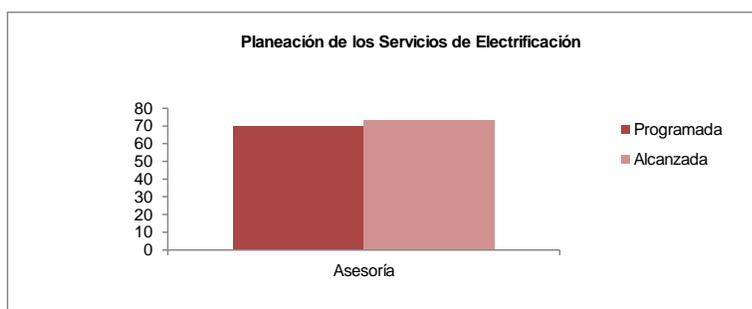


030305010101 PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Vivimos en tiempos donde la tecnología juega un papel vital en la competitividad a nivel global, la energía es el fundamento que mueve todo el proceso productivo, por lo que en el Estado de México hemos estado trabajando en proyectos de calidad, alineados a las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, en donde uno de sus objetivos principales es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexicanos.

Es por ello por lo que la Dirección General de Electrificación a través de su Programa de Energía, impartió 73 asesorías a diversos municipios para la instrumentación de programas que les permitieron rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público, así también proporcionó 8 asesorías para el programa de ahorro y uso eficiente de energía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010101	PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN				
	Proporcionar asesorías a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta	Asesoría	70	73	3
	Proporcionar asesoría a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de energía	Asesoría	8	8	0



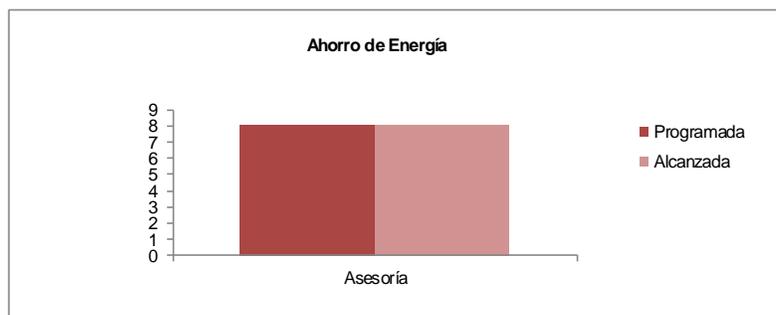
030305010102 AHORRO DE ENERGÍA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

El uso de la electricidad es fundamental para realizar nuestras actividades; gracias a este tipo de energía se facilitan gran parte de las actividades y mejora la calidad de vida. Su uso es indispensable y difícilmente nos detenemos a pensar acerca de su importancia y de los beneficios al utilizarla eficientemente ya que con tan sólo oprimir botones obtenemos luz, calor, frío, imagen o sonido.

Aun cuando no se ha cuantificado el impacto, se observan cambios en las viviendas, por el comportamiento de ahorro de energía al no encender los focos que no utilizan y el empleo de focos ahorradores, acciones que son fundamentales para el aprovechamiento de los recursos energéticos; ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustibles en la generación de electricidad evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera.

A través del programa de electrificación se proporciona asesoramiento a los usuarios que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, el apoyo para contar con sistemas eficaces que les ayuden a lograr un uso eficiente de energía en sus viviendas para obtener un ahorro sustancial en su economía; en este sentido fue posible impactar a 5 municipios: Chalco, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Lerma y Toluca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010102	AHORRO DE ENERGÍA Asesorar a los municipios de la entidad para reducir el consumo de energía eléctrica	Asesoría	8	8	0



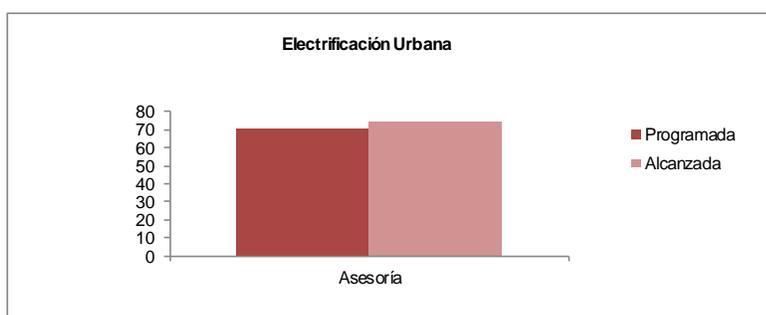
030305010103 ELECTRIFICACIÓN URBANA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Con la finalidad de seguir dotando a los hogares mexiquenses del servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas, el Gobierno del Estado de México continúa apoyando en la electrificación de comunidades urbanas a 12 municipios: Almoloya de Juárez, Chalco, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Texcoco, Toluca, Tlalmanalco, Valle de Chalco Solidaridad, Villa Victoria, Xonacatlán, Zinacantepec.

Se otorgó servicio eléctrico domiciliario a mil 908 viviendas en municipios urbanos. Se integraron 7 comités y se impartieron 75 asesorías en materia de electrificación en zonas urbanas en 12 municipios.

En el ejercicio que se informa se firmó el Convenio CFE – GEM 2019 para la electrificación de 4 mil 705 viviendas en 17 municipios urbanos: Ocoyoacac, Chalco, San Mateo Atenco, Ixtapaluca, Nicolás Romero, Chimalhuacán, Timilpan, Atlautla, Juchitepec, Tepetlaoxtoc, Tecámac, Ocuilan, Atizapán Santa Cruz, Apaxco, Jilotzingo, Xonacatlán y Calimaya para beneficio directo de 18 mil 820 mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010103	ELECTRIFICACIÓN URBANA				
	Impartir asesoría en materia de electrificación en zonas urbanas	Asesoría	70	75	5
	Integrar Comités de Electrificación para dotar de servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	7	7	0
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a las viviendas	Servicio	1,800	1,908	108

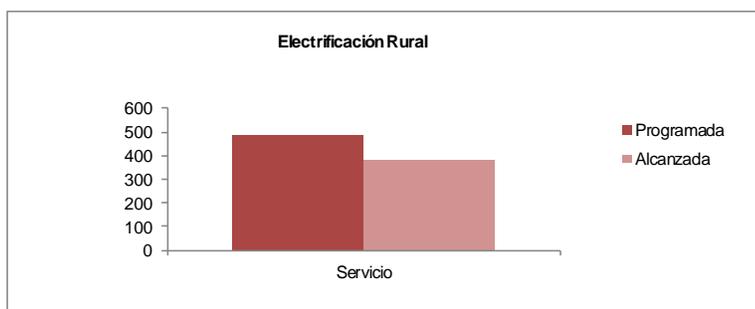


**030305010104 ELECTRIFICACIÓN RURAL
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA**

Se dotó de energía eléctrica a 381 viviendas en los municipios: Acambay, Amanalco, Luvianos, Rayón, Sultepec, Temoaya, Tejupilco, Texcaltitlán, Villa de Allende Villa del Carbón y Zacualpan. Se integró un comité y se impartieron 69 asesorías en materia de electrificación en comunidades rurales en 11 municipios

En este ejercicio se firmó el Convenio CFE – GEM 2019 para la electrificación de 2 mil 221 viviendas en 9 municipios rurales: San José del Rincón, Atlacomulco, Villa de Allende, Temoaya, Almoloya de Juárez, Villa Victoria, San Felipe del Progreso, Coatepec Harinas y Zumpahuacán.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010104	ELECTRIFICACIÓN RURAL				
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a viviendas del medio rural	Servicio	488	381	-107
	Integrar Comités de Electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	5	5	0
	Impartir asesorías en materia de electrificación a comunidades rurales	Asesoría	64	69	5

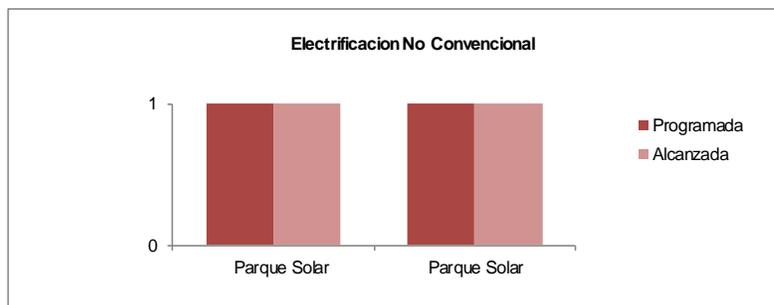


**030305010105 ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA**

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Cumpliendo con el objetivo de garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante se encuentra con un avance del 97por ciento la construcción de 2 granjas solares, en el Conjunto SEDAGRO y el DIFEM (Ficha 14-15)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010105	ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL				
	Parque solar de generación de energía eléctrica para el conjunto SEDAGRO, Metepec	Parque Solar	1	1	0
	Parque solar de generación de energía eléctrica para el DIFEM, Toluca	Parque Solar	1	1	0



030401010101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES IFOMEGEM

Existe un importante potencial geológico minero en la Entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la Entidad. Durante el periodo que se informa, para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se realizaron 8 estudios de 9 programados, con el fin de realizar diagnósticos para la extracción de materiales pétreos, reconocimientos mineros de localidades mineralizadas, rehabilitación de zonas minadas, informes previos de impacto ambiental, estudios topográficos, estudios de deslizamiento de materiales, y deslinde de predios minados (Anexo 67).

Los estudios realizados fueron:

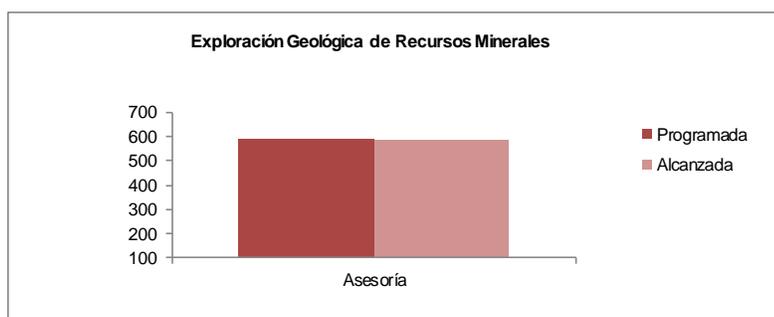
- Informe de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales, en la mina Campo Las Ánimas; para la explotación y proceso de materiales pétreos de arena, grava y tepetate; localizada en el municipio de Atlacomulco.
- Estudio Geológico Superficial y Estimación de Reservas, en el Banco San Juan, de la Inmobiliaria P.A.O.F., S.A. de C.V., municipio de Atizapán de Zaragoza.
- Análisis de Imágenes Satelitales para la Delimitación de Tajos de Materiales Pétreos en el Estado de México.
- Delimitación de áreas de gestión para manantiales de abastecimiento, en zonas rurales del estado de México a los vecinos de región de la mina La Guitarra, para establecer la potencial relación entre la explotación de la mina y la variación de los caudales y calidad del agua de los manantiales que abastecen las poblaciones cercanas. Se realizó en coordinación con el Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua de la Universidad Autónoma del estado de México.
- Informe de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales, en la mina Marcial Rene; para la explotación y proceso de materiales pétreos de tezontle; localizada en el municipio de Axapusco.

- Estudio Geológico Superficial y Estimación de Reservas, en la mina Tehuehue, ubicada en el municipio de Texcoco.
- Reconocimiento del Territorio del Estado de México desde el enfoque de Deslizamiento de Masas.
- Estudio Geológico Ambiental de Factibilidad Inicial de Terrenos, para la reconstrucción de la Telesecundaria Diego Rivera, comunidad de Gama de la Paz, municipio de Zacualpan.

Se brindaron 581 asesorías en campo y oficina de las 587 programadas, beneficiándose a 754 personas, con una cobertura geográfica de 97 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM.

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general (Anexo 68).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010101	EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES				
	Elaborar estudios geológicos, mineros y ambientales	Estudio	9	8	-1
	Brindar asesoramiento geológico	Asesoría	587	581	-6



030401010102 DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS IFOMEGEM

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto en este programa se contempló la promoción de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente:

En este programa se efectuaron 12 cursos de capacitación, la impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía; dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos (Anexo 69).

Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2018, Edición 2019, esta actividad proporciona información relevante en cifras que persiguen aportar el conocimiento detallado de la minería en el Estado y asegurar el suministro de datos estadísticos a empresas del ramo. El anuario proporciona con detalle información sobre volumen y valor de la producción, sustancias que se producen, empleos y minas instaladas por municipio tanto de minerales metálicos como no metálicos.

Su principal fin es promover la actividad minera del sector estatal, mostrando información estadística sobre la evolución del volumen y valor de la producción, sustancias minerales que se producen, empleos y minas instaladas por municipio (Anexo 70).

Durante el ejercicio 2019, se captaron los 460 millones de pesos programados inversión minera en proyectos productivos del sector, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 13 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió en su totalidad.

Al respecto es importante considerar que las cifras de la inversión minera anual programada y la realización de los proyectos, se basa en información de las empresas mineras y que las variaciones tanto positivas como negativas en las inversiones que se realizan en el sector, están sujetas a condicionantes más inesperadas, que en otros sectores, dada la naturaleza del comportamiento natural de los recursos minerales; mercado internacional y situaciones propias de la ubicación de los proyectos, en sitios alejados de las zonas urbanas, así como lo referente a la obtención de licencias y permisos Federales, Estatales y Municipales, entre otros factores (Anexo 71).

Los proyectos mineros apoyados fueron:

- Minera Tizapa, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Zacazonapan, exploración, explotación, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de plomo, zinc y cobre); manteniendo 777 empleos y generando 6 nuevos empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo, y construcción y ampliación de la presa de jales y mina, y equipo de transporte; sumando un total de 408.8 millones de pesos.
- Minera El Porvenir de Zacualpan, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Zacualpan, exploración, explotación, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de plomo, zinc y cobre); manteniendo 251 empleos y generando 15 nuevos empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo de mina, sumando un total de 51.2 millones de pesos.
- Mina Tehuehue; ubicado en el municipio de Texcoco, explotación de materiales pétreos de arena, grava y tepetate; manteniendo 10 empleos.
- Unidad Socioeconómica Comunal Apaxco; ubicado en el municipio de Apaxco; explotación y proceso de materiales pétreos de roca caliza; manteniendo 52 empleos y generando cuatro nuevos empleos.
- Inmobiliaria P.A.O.F, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza; explotación y proceso de materiales pétreos de roca basáltica.
- Mina Campo Las Animas; localizado en el municipio de Atlacomulco; explotación y proceso de materiales pétreos de arena y grava; generando 11 nuevos empleos.

- Remediación Río Sol, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de El Oro; instalación de una plata de flotación y proceso para la recuperación de oro, plata, y cobre.
- Venta de Cruz; localizado en el municipio de Nopaltepec; explotación y proceso de materiales pétreos de roca basáltica.
- Mina La Unión; ubicado en el municipio de Nopaltepec; explotación y proceso de materiales pétreos de roca basáltica.
- Ejido San Francisco Magú; ubicado en el municipio de Tepetzotlán; explotación y proceso de materiales pétreos de arena, grava, y tepetate.
- San Martín Obispo; ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli; explotación y proceso de materiales pétreos de roca basáltica.
- El Fortín; ubicado en el municipio de Axapusco; explotación y proceso de materiales pétreos de tezontle.
- Mina La Pila, en el Municipio de Zinacantepec; aprovechamiento de arena y grava.

Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera.

La Carta de Recursos Minerales, es un instrumento de promoción e inversión para inversionistas locales, estatales, nacionales y extranjeros, contiene información del potencial de los recursos minerales existentes en la Entidad (Anexo 72).

Elaborar el Directorio de Minas Activas 2019, la actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector (Anexo 73).

Se asistió y participó a los 5 eventos mineros programados, la participación en eventos mineros como son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros (Anexo 74).

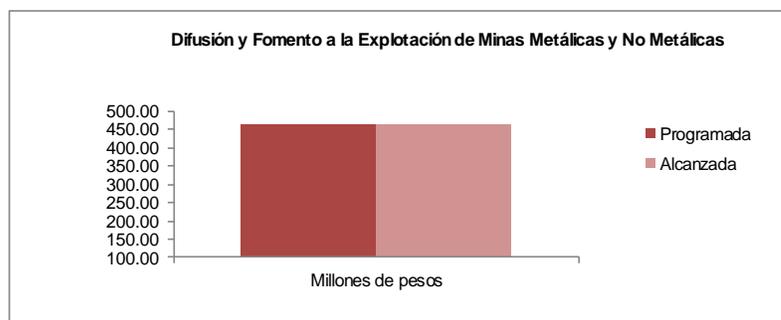
Los eventos mineros, en los que se asistió y participó son los siguientes:

- Foro Sectorial de Desarrollo Económico: Fondo Minero y Concesiones Mineras, organizado por La Secretaría de Economía, en la ciudad de México.
- Las Guías y Protocolos para una Minería Sustentable, como parte de la Política Minera Nacional; participando la Cámara Minera de México (CAMIMEX), la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. (AIMMGM), empresarios del sector minero, y Directores de Minería de los Gobiernos Estatales; organizado por Subsecretaría de Minería de la Secretaría de Economía; en la ciudad de México.
- Reunión Anual de La Asociación Nacional de Directores de Minería de la Estados de la República Mexicana (ANDM); celebrada en la ciudad de Acapulco, Gro.
- XXXIII Convención Internacional de Minería; organizada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. (AIMMGM); celebrada en la ciudad de Acapulco, Gro.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Desarrollo Comunitario y Minero de Temascaltepec; organizada por la empresa miera La Guitarra; celebrada en el Auditorio Municipal del H. ayuntamiento de Temascaltepec.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010102	DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS				
	Brindar cursos de capacitación geológica-minera	Curso	13	12	-1
	Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2018, edición 2019	Documento	1	1	0
	Brindar apoyo a proyectos mineros promovidos	Proyecto	13	13	0
	Elaborar la Carta de Recursos Minerales del Estado de México 2019	Carta Geográfica	1	1	0
	Elaborar el Directorio de Minas Activas 2019	Directorio	1	1	0
	Participar en eventos mineros, congresos, convenciones y foros	Evento	5	5	0
	Promover los Proyectos de Inversión Minera	Millones de pesos	460.00	460.00	0.00



030401010103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL IFOMEGEM

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera.

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se ofrecen asesorías en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población.

Para el desarrollo del proyecto se efectuaron las 92 asesorías programadas, proporcionando asistencia en la Actualización del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Sesiones ordinarias del Consejo Consultivo Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); y Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de México (POETEM); Contaminación de corrientes superficiales de agua y manantiales por la explotación de minerales metálicos; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Autorizaciones y prórrogas en materia de impacto ambiental; Riesgos por rocas de grandes dimensiones en zonas habitables; Ubicación de Minas Activas en el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca; Lineamientos para la Mitigación y Compensación de Minas a Cielo Abierto; Riesgos por rocas de grandes dimensiones en zonas habitables; Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; Autorizaciones; Cartografía digital de la Unidades de Gestión Ambiental; Informes Previos de Impacto Ambiental; Sesiones Ordinarias del Comités de Ordenamiento Ecológico Locales; Tiraderos de residuos sólidos domésticos; Programas de Rehabilitación y de Reforestación de minas; Premio Mexiquense a la Excelencia Empresarial en la categoría de Protección y Mejoramiento al Ambiente; Primer Simposio Internacional de Cambio Climático del Estado de México, organizado por el Instituto Estatal de Energía y

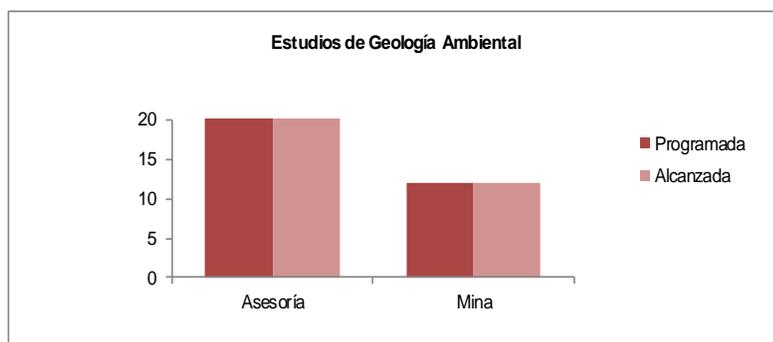
Cambio Climático (IEECC); Reunión con el Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua; Contingencia Ambiental; Recolección y Tratamiento de Residuos Peligrosos; Manejo Integral del Agua de la Cuenca Alta del Río Lerma; Mesas de Trabajo del Programa de Manejo del Parque Estatal Picacho de Oro y Plata Norma Minera Estatal; Estudios Hidrogeológicos; Muestreo en Manantiales y Depósitos de Agua; y Dictámenes Únicos de Factibilidad (Anexo 75).

Se apoyaron 12 minas programadas en la regularización de sus operaciones mineras, con la finalidad de incentivar las operaciones mineras regularizadas en materia de impacto ambiental en áreas naturales protegidas, evitando el cierre de minas y pérdidas de empleo, principalmente en minas del sector social (Anexo 76).

Las minas, en las que se apoyó en la regularización de sus operaciones mineras, son los siguientes:

- Mina Ramírez, ubicada en el Municipio de Rayón.
- Mina Venta de Cruz, ubicada en el Municipio de Nopaltepec.
- Mina San Pablo, ubicada en el Municipio de Acolman.
- Mina San Pedro, localizada en el Municipio de Temascaltepec.
- Mina La Unión, localizada en el Municipio de Nopaltepec.
- Mina La Tehuehue, localizada en el Municipio de Texcoco.
- Mina Campo Las Animas, localizada en el Municipio de Atlacomulco.
- Mina Ejido San Francisco Magú, ubicada en el Municipio de Nicolás Romero.
- Mina Ejido San Martín Obispo, localizada en el Municipio de Cuautitlán Izcalli.
- Mina Rene Marcial, localizada en el Municipio de Axapusco.
- Unidad Socioeconómica Comunal Apaxco (USECA), localizada en el Municipio de Apaxco.
- Mina El Fortín, localizada en el Municipio de Axapusco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010103	ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL				
	Brindar asesoría geológico ambiental a la ciudadanía	Asesoría	92	92	0
	Promover la regulación de minas	Mina	12	12	0



**030402010101 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Como parte de las estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, se tiene por objetivo promover una economía que genere condiciones de competitividad, que permita generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.

Dentro del programa de Promoción Empresarial se atendieron 348 empresarios, desprendiéndose la elaboración de 65 documentos de análisis económico, sectorial y regional; 61 estadísticas de indicadores económicos, intensificando la participación en 9 ferias y eventos nacionales, lo que le permitió captar un monto de 4 mil 453.3 millones de pesos, creando 3 mil 440 nuevos empleos (Anexo 77).

Asimismo, en cumplimiento a Ley de Fomento Económico para el Estado de México se gestionó ante las Secretarías del Gobierno del Estado de México, las propuestas de metas a alcanzar en materia de crecimiento económico; Transferencia de Conocimiento; Desarrollo Humano; Transparencia y Competitividad en el año 2019, para incidir en los 25 índices de competitividad publicados por organismos nacionales e internacionales.

De igual forma, se promovieron las propuestas de incentivos fiscales y no fiscales susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos 2020, el cual busca consolidarse como un poderoso instrumento para favorecer la atracción y retención de inversiones en favor de los mexicanos.

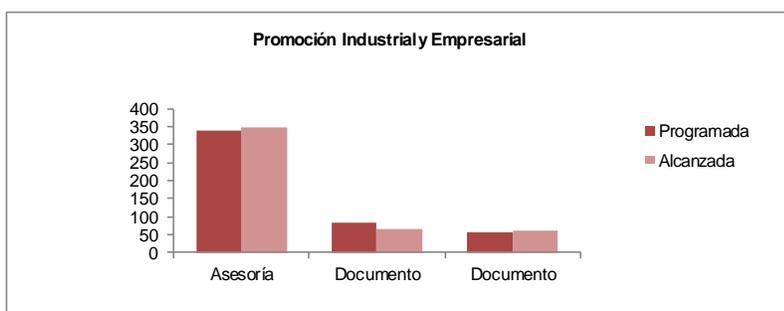
A través de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, se presentó en la segunda sesión ordinaria del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, la evaluación de metas e incentivos aprobados del año anterior, así como la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales, con el objetivo de tomar a este, como punto de partida para la definición de futuras metas e incentivos.

Se brindaron 60 asesorías a directores, regidores, coordinadores y/o servidores públicos de los municipios del Estado de México relacionados con el desarrollo económico, a fin de que puedan diseñar las estrategias necesarias para fortalecer su crecimiento económico y promover sus vocaciones productivas, en cuatro vertientes: Dar a conocer los incentivos incluidos en el Programa Anual de Incentivos 2019 con especial énfasis en los que pueden aprovecharse de acuerdo a su vocación productiva; Perfiles económicos de los municipios; Difusión de indicadores de competitividad para conocer las mejores prácticas que permitirá generar estrategias que involucren a cada una de las Dependencias que integran los HH. Ayuntamientos para mejorar su capacidad de atraer y retener inversiones, así como la generación de empleos; y, Herramientas de los organismos privados para el impulso en las Empresas (Anexo 78).

Por otra parte, se llevó a cabo un proyecto productivo que incluyó tres planes de negocio en beneficio de 52 artesanos de los municipios de San Antonio la Isla y Luvianos; para lo cual se crearon 2 sitios web (uno por Municipio) con el objetivo de promover los productos para la posible consolidación de ventas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010101	PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL				
	Llevar el Registro de Inversión Nacional	Milones de pesos	4,450.00	4,453.33	3.33
	Atender a la industria	Asesoría	341	348	7
	Participar en ferias y eventos nacionales	Evento	9	9	0
	Elaborar documentos de análisis económico, sectorial y regional	Documento	81	65	-16
	Elaborar documentos de estadística (Indicadores)	Documento	58	61	3
	Gestionar la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de crecimiento económico, transferencia del conocimiento, desarrollo humano, transparencia y competitividad	Documento	1	1	0
	Promover las propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos del año anterior	Documento	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010101	PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL				
	Gestionar la evaluación de resultado de metas, indicadores e incentivos del año inmediato anterior	Documento	1	1	0
	Promover la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico	Documento	1	1	0
	Asesorar a los municipios del Estado de México para identificar sus vocaciones productivas, a fin de diseñar las estrategias necesarias para fortalecer su crecimiento económico	Asesoría	60	60	0
	Promover el fortalecimiento de vocaciones productivas en grupos prioritarios	Proyecto	1	1	0



030402010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA IME

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, se encargó de desarrollar esquemas y mecanismos que permitieron incrementar la cultura emprendedora y habilidades empresariales entre los mexiquenses.

Durante el periodo que se informa, se brindó asesoría y capacitación a 4 mil 93 mexiquenses de 4 mil 32 programados, de los cuales 3 mil 473 son emprendedores y 620 empresarios, dando atención a personas de 112 municipios del Estado de México, en las siguientes temáticas:

- Capacitación Enfocada a Fomentar el Emprendimiento en Edad Temprana.
- Estrategias de Mercadotecnia para el Desarrollo de una Campaña Publicitaria.
- Asesoría para el Desarrollo de Habilidades para la Creación de Contenido en Línea.
- Taller de Micro finanzas.
- Capacitación en Materia de Autogestión Web.
- Taller de Capacitación para el Empoderamiento de las Mujeres.
- Taller para el Desarrollo de Habilidades Blandas para Emprendedores.
- Innovación Disruptiva para Emprendedores.
- Manejo de Redes Sociales para Incrementar Ventas.
- Desarrollo de Pitches.
- Capacitación Especializada en Huertos Orgánicos Familiares.

- Conferencia de Cultura Crediticia.
- Asesoría en Levantamiento de Capital.
- Creación de Contenido de Impacto para la Comunidad Emprendedora.

En el año 2019, se beneficiaron a 331 empresas, dando atención a 46 municipios de Estado de México, 5 de cada 10 beneficiados por este programa son mujeres, y 30 por ciento de los beneficiados tienen entre 40 y 50 años, a través de los siguientes programas se logró fortalecer en sus diferentes procesos:

- Diagnósticos, Fortalecimiento Empresarial, Acompañamiento y Soft Landing, para que empresas mexiquenses reciban la capacitación y asesoría necesaria para lograr la comercialización estratégica de sus productos en mercados internacionales.
- Corredor Gastronómico, Comercial y Turístico de la región de San Antonio Zoyatzingo, ubicada en Amecameca, Estado de México.

Así también se evaluaron 315 planes de negocio programados, con el objetivo de apoyar a los emprendedores y microempresarios del Estado de México en la consolidación de sus proyectos empresariales mediante la revisión y retroalimentación de los Planes de negocio, dando atención a 55 municipios de la Entidad.

Se difundió la cultura emprendedora mediante la realización de 5 foros programados, estos eventos constituyeron un espacio para que los emprendedores y empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en la Entidad, se capacitaran a través de talleres y conferencias, con la finalidad de que puedan identificar oportunidades de negocio para consolidar y expandir sus empresas. Además por medio de dichos foros, las MIPYMES expositoras pudieron exhibir y comercializar diferentes productos y servicios; lo que permitió a los empresarios y emprendedores, estar en contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica y estrategias de fomento a la competitividad (Anexo 79).

Los foros realizados fueron los siguientes:

- Foro "Expo Mujer 2019".
- Conectando el Talento Emprendedor (Toluca).
- Conectando el Talento Emprendedor (Naucalpan).
- Campamento de Verano de Emprendimiento IME EDOMÉX 2019.
- Foro (Exposición y Exhibición de la Osa más Grande del Mundo).

Se gestionó el apoyo para 16 Incubadoras de Empresas, con el objetivo de capacitar a las incubadoras y aceleradoras que se encuentren en el territorio del Estado de México, que brinden sus servicios a MIPYMES mexiquenses y emprendedores, que formen parte del Ecosistema Estatal de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas, para lograr que haya más emprendedores y empresas capaces de competir en mercados nacionales e internacionales, a partir de la implementación de nuevos modelos de negocio, procesos de manufactura y servicios que utilicen las herramientas de Industria, para incentivar el crecimiento económico de nuestra Entidad.

Se beneficiaron a 795 empresas, con el objetivo de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas que lleven a cabo actividades económicas dentro del Estado de México, para fortalecer su negocio y mejorar su economía familiar, a través del otorgamiento de un apoyo económico.

Se otorgaron 14 mil 922 microcréditos, con el objetivo de otorgar microcréditos mediante grupos solidarios, a aquellos mexiquenses mayores de 18 años que por diversos motivos no han tenido la oportunidad de incorporarse a la actividad productiva y requieren de financiamiento para iniciar o desarrollar un negocio que les permita auto emplearse y, al mismo tiempo, generar fuentes de trabajo para otros mexiquenses.

Para la realización de esta acción se programó brindar 782 asesorías financieras, de las cuales solo se brindaron 223 con el objetivo de difundir y acercar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), a través de las asesorías realizadas por la Red Estatal de Asesores Financieros, los distintos esquemas de Financiamiento que ofrecen las Instituciones Financieras, y asistencia técnica, en materia financiera, para la realización de sus proyectos.

Durante el periodo que se informa, se brindaron asesorías a un mil 500 emprendedores, mediante la impartición de cursos de formación y/o capacitación específica a jóvenes sobre Plan de Negocios, Financiamiento para la creación de MIPYMES, cuestiones jurídico-administrativas, lo cual permitió la apertura de negocios y vinculaciones de proyectos de emprendimiento como las incubadoras del Ecosistema Estatal.

Como un nuevo ejercicio de promoción de los programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor, y con el propósito de apoyar a las mujeres en condición de vulnerabilidad, con el objetivo de contribuir a la disminución de la pobreza multidimensional de las mujeres de 18 a 59 años de edad, que se dediquen al trabajo del hogar, que no perciban remuneración alguna, y tengan vocación emprendedora, que cuenten con un modelo de negocio y/o quieran fortalecer su idea de negocio, durante el ejercicio se apoyó a 2 mil 866 mexiquenses programados, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo de sus capacidades.

Como un nuevo ejercicio de promoción de los programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor, y con el propósito de apoyar el emprendimiento de acuerdo a las vocaciones productivas de cada región del territorio Estatal, se inició el programa “Ferias Regionales de Promoción de Crédito a Emprendedores y MYPIMES”, en las cuáles se promueve una oferta variada de productos y servicios financieros para quienes deciden iniciar, desarrollar, consolidar o expandir un negocio, para lo cual durante el ejercicio 2019, se llevaron a cabo 21 ferias (Anexo 80).

Las ferias realizadas fueron las siguientes:

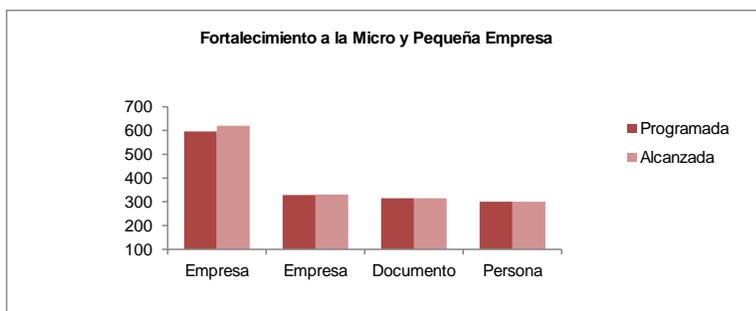
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX (Valle de Bravo).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX (Tultitlán).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX (Ixtapan de la Sal).
- Feria “Mujer Empresaria y Emprendedora” (Toluca).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX (Toluca).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX “OXXO” (Metepc).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX “Infantil” (Toluca).
- Feria de Emprendimiento Innovación 4.0 (Nezahualcóyotl).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX “Innovando para Emprender” (Zinacantepec).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX (Otumba de Gómez Farías).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX Innovación y Tecnología (Tequixquiac).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Feria de Emprendimiento EDOMÉX Innovación y Tecnología (Toluca).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX Innovación y Tecnología (Lerma).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX "CONCAEM" (Toluca).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX (Feria de participación Juvenil emprendimiento y Juventud del Siglo XXI (Ecatepec).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX "Caravana Artesanal" (Lerma).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX "Mujeres Productoras Mexiquenses" (Naucalpan).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX "Foro de Comercio Exterior" (Naucalpan).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX "Foro Mujer Emprendedora "Jardín Emprendedor" (Toluca).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX (Aculco).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX "Exposición y Exhibición del Oso más Grande del Mundo" (Toluca).

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, dio inicio a un nuevo programa denominado "Estándares de Competencia Emprendimiento EDOMEX", con el propósito de alinear candidatos para certificación en estándares de competencia vinculados a temas de emprendimiento, dando atención a 300 participantes programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010102	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				
	Brindar asesoría y capacitación a emprendedores para consolidar Familias Fuertes	Persona	3,436	3,473	37
	Brindar asesoría y capacitación a MIPYMES para consolidar Familias Fuertes	Empresa	596	620	24
	Brindar consultoría especializada a MIPYMES para consolidar Familias Fuertes	Empresa	329	331	2
	Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas para consolidar Familias Fuertes	Incubadora empresarial	16	16	0
	Organizar espacios de emprendimiento de MIPYMES para consolidar Familias Fuertes	Foro	5	5	0
	Evaluar Proyectos Productivos para consolidar Familias Fuertes	Documento	315	315	0
	Apoyar proyectos productivos para consolidar Familias Fuertes	Empresa	858	795	-63
	Brindar asesoría financiera a empresas mexiquenses para consolidar Familias Fuertes	Asesoría	782	223	-559
	Otorgar Microcréditos Solidarios para consolidar Familias Fuertes	Crédito	15,593	14,922	-671
	Brindar asesoría a través de la Red Mexiquense de Apoyo al Emprendedor de puntos para mover a México para consolidar Familias Fuertes	Persona	1,500	1,500	0
	Alinear candidatos para certificación en estándares de competencia vinculados a temas de emprendimiento para consolidar Familias Fuertes	Persona	300	300	0
	Realizar ferias regionales de promoción del crédito a emprendedores y MIPYMES para consolidar Familias Fuertes	Evento	20	21	1
Otorgar transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo de capacidades empresariales para mujeres en condiciones de vulnerabilidad	Persona	2,866	2,866	0	



**030402010103 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, se realizaron acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas, así como el fortalecimiento de las existentes, cuyos resultados incrementen la competitividad, generen nuevas fuentes de empleo mejor remuneradas, que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses.

En este contexto, la Subsecretaría de Fomento Industrial (SFI) propició la consolidación de 20 nuevas inversiones productivas, incluyendo el seguimiento de proyectos de inversión. Se firmó el convenio entre Apaxco y el Grupo Hunan Gold, evento encabezado por el Secretario de Desarrollo Económico y Subsecretario de Fomento Industrial, para materializar la construcción de un parque industrial, generando con ello 3 mil empleos en su primera etapa y 3 mil para la etapa del desarrollo (Anexo 81).

En lo que compete a Fondos de Financiamiento, se logró la identificación de 10 inversiones de capital tanto nacional como extranjero (Anexo 82).

Asimismo, se atendieron a 352 empresarios buscando atraer inversión nacional o extranjera a la Entidad que permita la generación de empleos bien remunerados (Anexo 83).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010103	FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD				
	Identificar Fondos de Financiamiento	Acción	10	10	0
	Atender a empresarios	Entrevista	352	352	0
	Promover nuevas inversiones productivas	Empresa	20	20	0



**030402010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En la actualidad, los diversos niveles de Gobierno emprenden iniciativas enfocadas a promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC'S) en la actividad económica, como medio para impulsar la productividad empresarial.

En nuestra Entidad, el sector de Tecnologías de la Información (TI), constituye una herramienta necesaria para el desarrollo empresarial y los negocios, además promueve las ventajas competitivas y productivas en

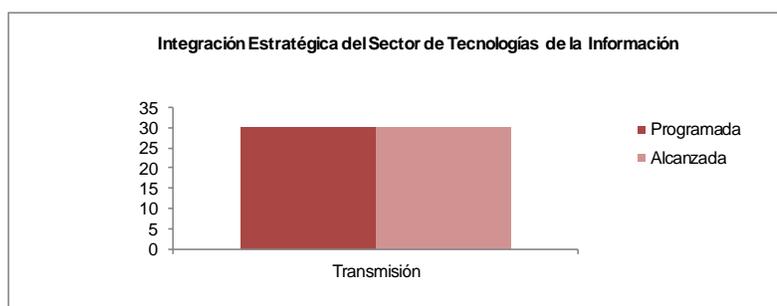
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

la economía local. Al respecto, se requieren instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan las capacidades y competencias del talento de las Tecnologías de la Información (TI), que se generan en instituciones públicas y privadas de nuestro territorio, que sirva para aprovechar el capital humano especializado en la materia y explotar su valor en el mercado.

Al implementar el Proyecto de Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información, se impulsa el desarrollo de las competencias en la fuerza laboral, además de promover la inserción de (TI) a los procesos productivos y generar herramientas de conocimiento mediante la investigación y el desarrollo tecnológico, en beneficio de empresas e instituciones educativas.

En este contexto, en materia de difusión para la actualización del capital humano en tecnologías de la información entre Gobierno, Academia y Empresa, durante el año 2019, se llevaron a cabo 30 acciones para los municipios de Ecatepec de Morelos, Metepec y Nezahualcóyotl, en beneficio de las instituciones educativas Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Instituto Tecnológico de Toluca sede Metepec y la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la Universidad Autónoma del Estado de México (Anexo 84).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010104	INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Difundir información que contribuya a la actualización del capital humano en tecnologías de la información	Transmisión	30	30	0



030402010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Dirección General de Atención Empresarial tiene como objetivo incrementar el número de empresas en la Entidad a través de sistemas, acciones de asesoría y acompañamiento; actualización y mejora del marco regulatorio y simplificación de trámites y gestiones a fin de facilitar la instalación y operación de industrias y empresas en el Estado; se debieron centrar esfuerzos en mejorar el ambiente de los negocios que ofrece la Entidad para atraer y retener inversiones productivas y generación de empleos que fortalecen el crecimiento económico.

En relación a este concepto, se trabajó en beneficio de la clase empresarial proporcionando asesoría especializada a inversionistas, se brindó la atención y servicio para la gestión de trámites de manera ágil y transparente; en el periodo que se informa, se ofrecieron 5 mil 590 asesorías especializadas a inversionistas de toda la Entidad (Anexo 85); se gestionaron 214 tramites contenidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial así como ante la Comisión Estatal de Factibilidad (Anexo 86); también se registraron 746 trámites de unidades económicas (Anexo 87). Asimismo, se brindaron 109 asesorías para la Constitución de Sociedades Mercantiles de Microindustria (Anexo 88).

Se llevaron a cabo un total de 43 reuniones con autoridades de gobiernos Municipales, entre los que destacan los HH. ayuntamientos de Acambay, Amanalco, Acolman, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Axapusco, Amatepec, Atizapán, Atlacomulco, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozabal, Coatepec Harinas, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán México, Ecatepec, El Oro, Ixtapan

de la Sal, Ixtlahuaca, Joquicingo, Lerma, Luvianos, Malinalco, Metepec, Naucalpan, Nicolás Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilan, Otumba, San José del Rincón, San Martín de las Pirámides, Sultepec, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Teotihuacán, Tepotzotlán, Tianguistenco, Tlalnepantla, Tlatlaya, Toluca, Valle de Bravo, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xonacatlán, Zacualpan y Zumpahuacán, entre otros; con el propósito de ofrecerles servicios de asesoría, capacitación y acompañamiento en la gestión de tramites empresariales, así como promover la firma de convenios de colaboración en materia de desarrollo económico.

En el año 2019 se coordinaron 11 sesiones regionales con autoridades del sector empresarial, tales como: el Consejo Coordinador Empresarial; Asociación de Distribuidores de Automóviles del Estado de México, A.C.; Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México, entre otros, con el mismo propósito.

Se capacitó a responsables de las ventanillas de gestión, principalmente en los siguientes temas: Diagnóstico de la Dirección y Revisión de la Normatividad; Procesos Internos de Atención en Ventanilla; Dudas sobre el Manejo de Formatos y Propuestas de Mejora para Reducir Tiempos en la Atención a Usuarios; Alcance de las Metas del Programa de Trabajo Interno de la Dirección General y Estrategias de Mejora en el Ingreso de los Trámites; Criterios Relativos al Proceso de Recepción de Trámites para Obtener el Dictamen Único de Factibilidad por parte del Personal de la Comisión de Factibilidad del Estado de México; Ley de Transparencia; Uso y Manejo de Datos Personales y Constitución de Sociedades Mercantiles, esta última por parte de la Secretaría de Economía.

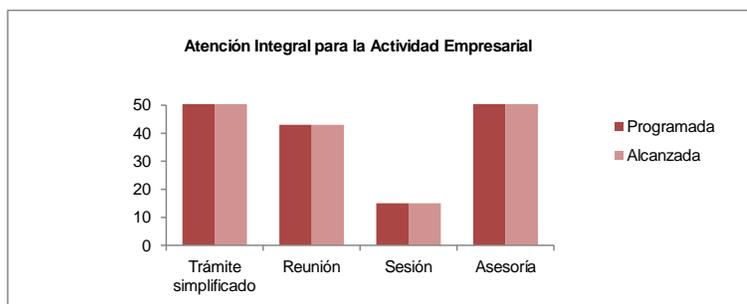
Se participó en 2 ferias del emprendimiento organizados por el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), y una expo ferretera organizada la Dirección General de Comercio, con el propósito de difundir las ventajas de inversión en el Estado de México.

Se realizaron reuniones con CANACINTRA y los Directores de Desarrollo Económico de los municipios de Villa Victoria, Tenancingo, Santo Tomas de los Plátanos, Chapultepec y Mexicaltzingo, con el propósito de identificar alguna industria o empresa para establecerse en dichos territorios.

En coordinación con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, se brindaron 4 capacitaciones a más de 100 PyMES y emprendedores en los municipios de Toluca, Metepec, Naucalpan, Tlalnepantla y Ecatepec.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010105	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL				
	Ofrecer asesorías especializadas a inversionistas	Asesoría	5,803	5,590	-213
	Gestionar trámites empresariales contenidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México	Trámite simplificado	210	214	4
	Registrar trámites de Unidades Económicas en el Estado de México	Trámite simplificado	4,800	746	-4,054
	Coordinar y realizar reuniones regionales con autoridades de gobiernos municipales, estatales o federales	Reunión	43	43	0
	Capacitar a los representantes de las ventanillas de gestión	Sesión	15	15	0
	Coordinar y realizar sesiones regionales con autoridades del sector empresarial (Cámaras y Asociaciones Empresariales)	Reunión	12	11	-1
	Ofrecer asesorías para la constitución de Sociedades Mercantiles de Microindustrias	Asesoría	100	109	9
	Atraer inversión a municipios poco industrializados	Reunión	6	6	0
	Difundir las ventajas de inversión en el Estado de México a través de ferias y espacios informativos	Evento	3	3	0
	Capacitar y asistir de forma técnica a las PyMES	Capacitación	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



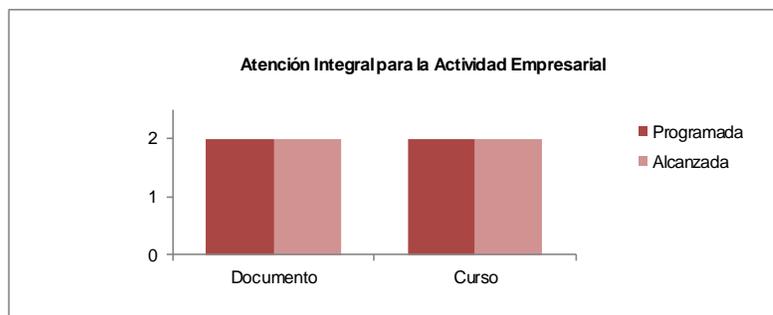
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Atendiendo al objeto de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y municipios que es la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal y en coordinación con las autoridades de mejora regulatoria y los poderes del Estado, los HH. ayuntamientos y la sociedad civil, se establecen políticas de mejora regulatoria basado en los principios previstos en la Ley General, dando lugar a un sistema integral de gestión regulatoria que este regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia en su elaboración, promover la eficacia y eficiencia gubernamental en todos sus ámbitos para la apertura, instalación, operación y ampliación de empresas.

En este sentido, se integraron 2 documentos con 156 solicitudes presentadas por los sujetos obligados a la autoridad de mejora regulatoria, con las propuestas de regulaciones que pretenden expedir para la integración de la agenda regulatoria (Anexo 89).

Se llevaron a cabo 2 cursos/taller dirigido a coordinadores generales municipales de mejora regulatoria en 2 sedes, Metepec e Ixtapan de la Sal, Estado de México (Anexo 90).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010105	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL				
	Integración de la agenda regulatoria	Documento	2	2	0
	Impartir cursos de capacitación a coordinadores generales municipales de mejora regulatoria	Curso	2	2	0



030402010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Promover la creación y el desarrollo de parques tecnológicos y científicos para atraer inversión productiva en el Estado de México, el objetivo de esta meta es ampliar el proceso de promoción para la transformación

industrial mediante la instalación de parques industriales de carácter científico y tecnológico, así como brindar la atención necesaria a los inversionistas que así lo soliciten, promoviendo infraestructura que permita la integración de las cadenas productivas de la industria con la implementación e innovación de nuevas tecnologías ambientalmente responsables, que atiendan tanto la vocación productiva de las regiones y municipios como los retos y las demandas actuales del desarrollo.

Para la realización de esta meta, se realizaron 34 reuniones, en las cuales se determinaron los trabajos para el desarrollo de la promoción del establecimiento de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México, principalmente en los municipios de Atizapán de Zaragoza, y Almoloya de Juárez, se continuó con el seguimiento al estado que guarda el predio y las instalaciones en donde se encuentra ubicado el Tecpolo Esmeralda y diversas reuniones de trabajo con las autoridades del propio H. ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Asimismo se realizaron reuniones de promoción con los Rectores de las Universidades Tecnológica de Cuautitlán Izcalli y Fidel Velázquez; así como llevar a cabo la promoción en el área de Desarrollo Económico del H. ayuntamiento de Toluca; y la Facultad de Geografía (NITGEO) de la Universidad Autónoma del Estado de México, a fin de emprender las acciones necesarias para formar Centros de Incubación de Empresas y/o proponer Centros de Investigación Tecnológica en el Estado de México para su vinculación con empresas.

Atender los requerimientos de información de los industriales establecidos y/o empresarios interesados en desarrollos industriales del Estado de México. El objetivo de este proyecto es la atención a las necesidades de la industria establecida en el Estado de México ofrecerles las mejores alternativas, y en caso de una expansión vinculándolas ante las instancias competentes. Durante el ejercicio 2019, se realizaron las 30 reuniones programadas con inversionistas que se encuentran instalados en los parques y/o zonas industriales del Estado de México, con el objeto de apoyarles y atender sus necesidades como es la infraestructura en donde se encuentran instalados.

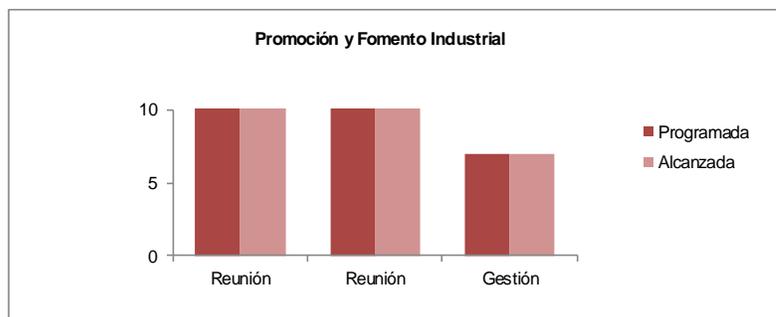
Realizar las gestiones para facilitar a las empresas o desarrolladores de parques industriales, su instalación y consolidación en la Entidad Mexiquense. Durante el periodo que se informa, se realizaron las 7 gestiones programadas en zonas industriales que promueve el FIDEPAR, alcanzando la meta programada, dentro de las gestiones realizadas destaca la autorización de disminución de fianza de la subdivisión del Desarrollo Industrial “Santa Margarita Fracción I” Ixtlahuaca, así mismo se consiguió la autorización de prórroga para continuar las obras de urbanización y equipamiento urbano del conjunto urbano “Parque Industrial Santa Bárbara” en el municipio de Atlacomulco.

Realizar gestiones ante instancias gubernamentales y privadas para brindar orientación acompañamiento a las empresas en la obtención de autorizaciones, dictámenes y permisos. En el año 2019, se realizaron las 7 gestiones programadas ante diferentes Dependencias, alcanzando la meta programada, con la finalidad de dar certeza y viabilidad a los desarrollos promovidos por FIDEPAR, realizando entre otras gestiones la obtención de la opinión favorable para realizar el pago de equipamiento urbano ante la Tesorería Municipal de Jilotepec, resultante de la subdivisión del predio denominado Ex Rancho “El Xhithey”; asimismo se inició la gestión del Segundo Permiso de Ventas del “Parque Industrial Santa Bárbara”, Municipio de Atlacomulco (Ficha 16-18).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010201	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL				
	Promover la creación y el desarrollo de parques tecnológicos y científicos, para atraer inversión productiva en el Estado de México	Reunión	34	34	0
	Atender los requerimientos de información de los industriales establecidos y/o empresarios interesados en los desarrollos industriales del Estado de México	Reunión	30	30	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010201	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL				
	Realizar las gestiones para facilitar a las empresas o desarrolladores de parques industriales, su instalación y consolidación en la entidad mexiquense	Gestión	7	7	0
	Realizar gestiones ante instancias gubernamentales y privadas para brindar orientación y acompañamiento a las empresas en la obtención de autorizaciones, dictámenes y permisos	Gestión	7	7	0



030402010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las metas de este proyecto fueron las siguientes:

Realizar la venta u otra forma de enajenación o en su caso, renta de suelo industrial propiedad del FIDEPAR. En el año 2019, se realizó la enajenación de .28 hectáreas, sin embargo, no se registraron ventas en el resto de Parques Industriales donde se cuenta con superficie disponible, debido a que los desarrollos no cuentan con los servicios o la capacidad requerida de agua potable, drenaje, energía eléctrica, fibra óptica, gas natural, pavimentación y facilidad de acceso, por otro lado, en las acciones de promoción realizadas, los inversionistas solicitaron el funcionamiento de tales requerimientos de forma inmediata o dentro de límites de tiempo que van entre los 3 meses a máximo un año, a efecto de estar en condiciones del traslado e instalación de maquinaria y equipo especializado, solicitando incluso se les informe por escrito la fecha exacta de tal operatividad técnica.

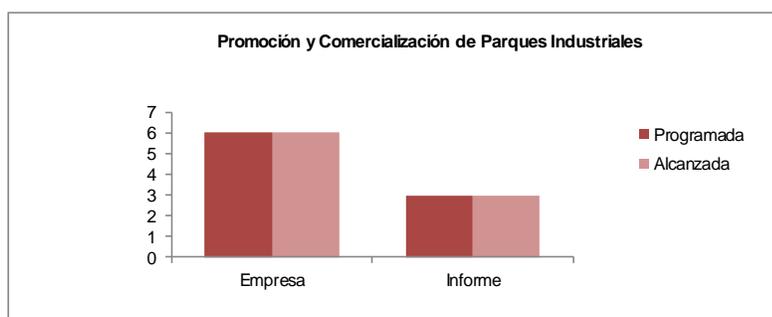
Cabe mencionar que aun y cuando se ejecutaron obras de infraestructura en el ejercicio 2019, no se ha contado con el recurso suficiente para continuar y concluir con el equipamiento en el Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco y Ex Rancho Santa Margarita en Ixtlahuaca, esta situación ha generado un bajo interés en el mercado y los inversionistas que manifestaron su interés, desistieron de formalizar la adquisición o emitieron contrapropuestas por debajo del precio ofertado y autorizado, argumentando factores poco competitivos de los parques industriales del FIDEPAR, lo que llevó a no concretar la venta.

Promover la disponibilidad de suelo industrial existente en los Parques Industriales y reservas territoriales del Fideicomiso, para la posible instalación de empresas interesadas. Durante el periodo que se informa, se previó promover la disponibilidad de suelo industrial propiedad del FIDEPAR, para la instalación de 6 empresas, y se lograron acciones de promoción en 6 empresas que fueron: El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.; Transportes Unidos del Centro, S.A. de C.V.; Ascenty, representada por JLL México; Accesorios Automotrices Uno; Industrializaciones Gumex, S.A. de C.V., y Transportes Unidos del Centro, S.A. de C.V.; derivado de dichas acciones de promoción, se logró la instalación de El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V., en el Parque Industrial Jilotepec, alcanzando la meta en su totalidad.

Registrar el monto de inversión privada, que las empresas estiman generar en el Estado de México, al instalarse en los Parques Industriales y reservas territoriales del FIDEPAR. Durante el ejercicio 2019, se realizaron 3 informes sobre el monto de inversión privada reportado por empresas con intención de compra en los parques y reserva territorial del FIDEPAR, alcanzando la meta programada, concluyendo el ejercicio con la instalación de una empresa en el Parque Industrial Jilotepec.

Captar ingresos de la venta de lotes de parques industriales propiedad del FIDEPAR. Se previó captar 32 millones de pesos y se lograron atraer 31 millones 630 mil pesos. Esta meta se logró como resultado de la venta de 0.28 hectáreas en el Parque Industrial Jilotepec, Municipio de Jilotepec, a favor de la empresa El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V., así como de ingresos parciales de las siguientes enajenaciones efectuadas en ejercicios anteriores, a favor de las empresas Farmacéutica Hispanoamericana, S.A. de C.V., Servicios Integrales de Almacenamiento y Distribución, S.A. de C.V. (SIADSA), Intimark, S.A. de C.V., Edificaciones Nick, S.A. de C.V. y Aceromex, S.A. de C.V. Promover la disponibilidad de suelo industrial existente en los Parques Industriales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010202	PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES				
	Realizar la venta u otra forma de enajenación, o en su caso, renta de suelo industrial propiedad del FIDEPAR	Hectárea	4.00	0.28	-3.72
	Promover la disponibilidad de suelo industrial existente en los Parques Industriales y reservas territoriales del Fideicomiso, para la posible instalación de empresas interesadas	Empresa	6	6	0
	Registrar el monto de inversión privada, que las empresas estiman generar en el Estado de México, al instalarse en los Parques Industriales y reservas territoriales del FIDEPAR	Informe	3	3	0
	Captar ingresos de la venta de lotes de parques industriales propiedad del FIDEPAR	Millones de pesos	32.00	31.63	-0.37



030402010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR

El objetivo de este proyecto es realizar obras para la urbanización e infraestructura (vialidades, alumbrado público, redes de drenajes, agua potable, energía, comunicación, etc.) a los parques industriales propiedad del fideicomiso, cumpliendo con los requerimientos de equipamientos adecuados para el desarrollo de zonas y parques industriales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e infraestructura y con ello, conservar en óptimas condiciones la operación de los parques industriales.

Las metas principales de este proyecto fueron:

Realizar mantenimientos de la infraestructura para la instalación de empresas en Parques Industriales, Logísticos y Tecnológicos, Propiedad del FIDEPAR. Durante el ejercicio 2019 se llevó a cabo la obra de mantenimiento programada en los Parques Industriales de Ixtlahuaca y San Cayetano en Toluca.

Realizar la ampliación, construcción y/o equipamiento de Parques Industriales propiedad del FIDEPAR.

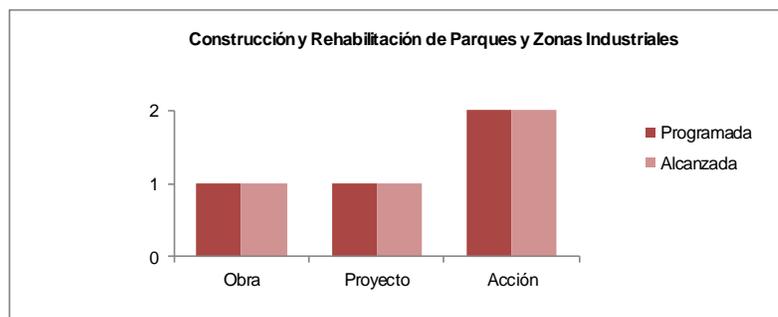
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se realizaron 7 obras de ampliación, construcción y/o equipamiento de parques industriales, ejecutándose 5 en el Parque Industrial Santa Bárbara ubicado en el Municipio de Atlacomulco, uno en el Parque Industrial Santa Margarita ubicado en el Municipio de Ixtlahuaca y uno en el Parque Industrial San Cayetano (Ficha 19-23).

Realizar proyectos ejecutivos de edificaciones e infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos desarrollados por el FIDEPAR. Se llevó a cabo un proyecto integral, que comprendió el proyecto geométrico de la calle Flor de María en el Municipio de Atlacomulco, relacionado con el acceso principal Santa Bárbara, así como la alineación de la vialidad y proyecto de retotificación del Parque Industrial Santa Margarita.

Realizar Lotificaciones, Retotificaciones, Divisiones, Subdivisiones y Extinciones en los Parques Industriales y/o Tecnológicos desarrollados por el FIDEPAR. Durante el ejercicio 2019, se llevaron a cabo 2 acciones de lotificaciones y retotificaciones programadas, las acciones realizadas fueron una subdivisión y una retotificación en los Parques Industriales y/o Tecnológicos desarrollados por el FIDEPAR; mediante el apoyo a la Subdirección de Atención a Inversionistas realizadas en los Parques Industriales de Santa Margarita en Ixtlahuaca y Santa Bárbara en Atlacomulco.

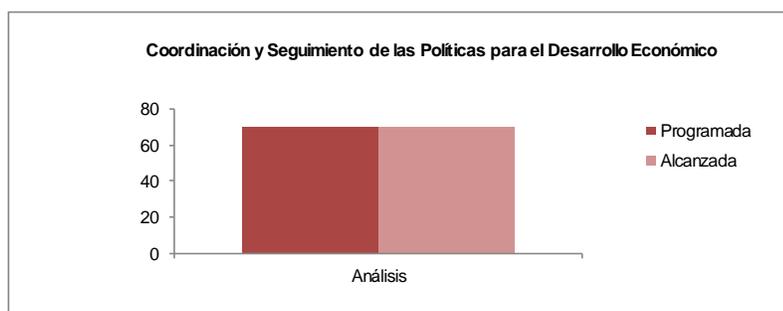
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES				
	Realizar mantenimientos de la infraestructura para la instalación de empresas en los Parques Industriales, Logísticos y Tecnológicos, propiedad del FIDEPAR	Obra	1	1	0
	Realizar la ampliación, construcción, y/o equipamiento de Parques Industriales propiedad del FIDEPAR	Obra	8	7	-1
	Realizar proyectos ejecutivos de edificaciones e infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos desarrollados por el FIDEPAR	Proyecto	1	1	0
	Realizar lotificaciones, retotificaciones, divisiones, subdivisiones y extinciones en los Parques Industriales y/o Tecnológicos desarrollados por el FIDEPAR	Acción	2	2	0



030402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En cuanto a las acciones realizadas para desarrollar e impulsar la actividad económica de la Entidad, así como fomentar ventajas competitivas que permitan atraer inversiones que generen empleos bien remunerados para los mexiquenses, se realizaron 70 análisis de coyuntura económica, 12 diagnósticos regionales; y 10 diagnósticos sectoriales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Realizar análisis de coyuntura económica	Análisis	70	70	0
	Realizar diagnósticos regionales	Diagnóstico	12	12	0
	Realizar diagnósticos sectoriales	Diagnóstico	10	10	0

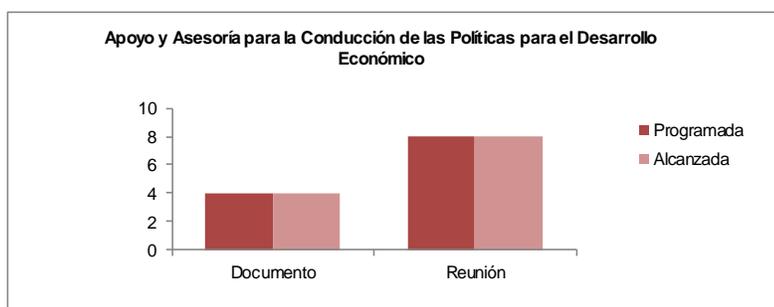


030402010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de conocer el desarrollo, evolución y perspectivas de los diversos sectores que integran nuestra economía Estatal y su comparación en el contexto Nacional, la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales elaboró 60 documentos de información macro y microeconómica de la Entidad, así como informes del comportamiento económico sectorial y regional, considerada información necesaria para mejorar las políticas y acciones públicas, coadyuvando a la mejor toma de decisiones.

Se realizó la gestión de 4 documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico, a fin de promover mayores inversiones generadoras de empleo. Asimismo, se participó en 8 reuniones de vinculación con el sector académico y empresarial.

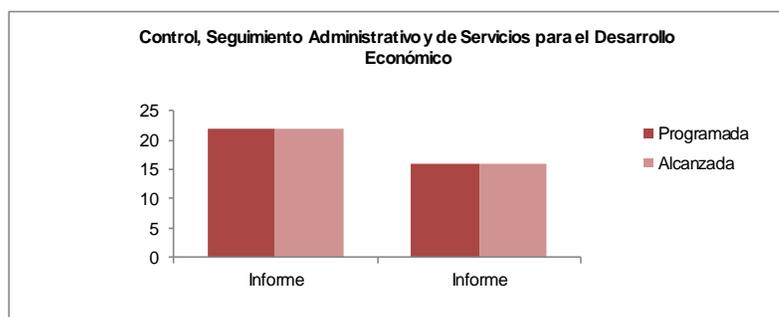
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Dirigir y coordinar la elaboración de proyectos, estudios, opiniones, análisis, notas especializadas y documentos jurídicos que coadyuven a la toma de decisiones y a la mejora e impulso del desarrollo económico y la competitividad del Estado de México	Documento	60	60	0
	Gestionar la elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico	Documento	4	4	0
	Celebrar reuniones de vinculación con los sectores académico y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales	Reunión	8	8	0



030402010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Coordinación Administrativa lleva a cabo el control de la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales que requiera la Secretaría de Desarrollo Económico; así como, la verificación de los trámites que en la materia realizan las diferentes áreas administrativas de las direcciones que integran esta Dependencia. Bajo este contexto, durante el año 2019, se realizaron 22 informes del control de los recursos humanos, materiales y activo fijo; se capacitaron a 50 servidores públicos y, se elaboraron 16 informes del avance presupuestal de la aplicación de los recursos.

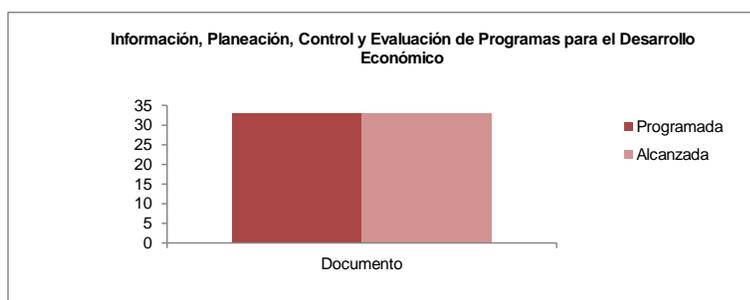
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo	Informe	22	22	0
	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos	Informe	16	16	0
	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría	Servidor Público	50	50	0



030402010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de promover y fomentar el desarrollo económico de la Entidad, es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas Dependencias de los tres niveles de Gobierno, así como de organizaciones del sector social y privado. De esta forma se coordinó y participó en 12 reuniones de información y evaluación, desprendiéndose la elaboración de 33 documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector y, la elaboración de 72 documentos de información económica, estudios, convenios y otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Participar en sesiones de planeación, programación, seguimiento y evaluación del sector	Sesión	12	12	0
	Generar documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector	Documento	33	33	0
	Elaborar documentos de actividades relevantes	Documento	72	72	0



030501010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Consolidar el nuevo modelo de movilidad sustentable mexiquense es una tarea que concierne no sólo al sector movilidad, involucra también a los Tres Órdenes de Gobierno y a los sectores social, privado y académico, cada uno desde su ámbito de competencia, haciendo sinergias para encontrar las mejores soluciones a los grandes retos que nos plantea la movilidad.

Durante el periodo que se informa se realizaron 10 reuniones de coordinación con autoridades gubernamentales y representantes de los sectores privado, social y académico, a fin de impulsar políticas públicas y acciones estratégicas en materia de movilidad.

Se firmaron 2 convenios de colaboración, el primero con CESVI para implementar el uso de herramientas tecnológicas que permitan regular las tarifas de los servicios de arrastre, salvamento y depósitos vehiculares, y el segundo con Nacional Financiera “NAFIN”, para establecer los mecanismos de coordinación que permitan impulsar la capacitación de empresarios transportistas y ofrecer esquemas de financiamiento accesibles para sustituir el parque vehicular concesionado.

Asimismo, se realizaron 12 reuniones de seguimiento interinstitucional para coordinar acciones que coadyuven a fortalecer y mejorar la operación de los Sistema de Transporte Masivo (Líneas I, II, III y IV) y del Teleférico, que operan en la entidad.

Se analizaron 20 propuestas de proyectos para mejorar la movilidad en la Entidad, principalmente en las Zonas Metropolitanas de la Entidad y en donde los problemas de tráfico y contaminación se acentúan. De este análisis se determinó impulsar y promover un proyecto estratégico que consiste en la implementación de corredores de mediana capacidad en la Zona Metropolitana del Valle de México, lo que implica, entre otros aspectos, la reorganización de rutas, derroteros y de empresas transportistas.

Asimismo, se realizaron 55 reuniones con autoridades de los Tres Órdenes de Gobierno para dar seguimiento a proyectos y acuerdos establecidos para mejorar la movilidad en las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca.

Para atender las necesidades de traslado de las mujeres mexiquenses, se impulsa una política pública con perspectiva de género para garantizar su derecho a la movilidad en condiciones de eficiencia y seguridad. Durante el ejercicio 2019, se identificaron 11 derroteros en los que se analiza la factibilidad de implementar el transporte rosa, con base en la demanda registrada en cada uno de ellos, a fin de ampliar la cobertura de este servicio exclusivo para mujeres.

Una de las demandas más sentidas de la sociedad es la seguridad en el transporte público, para atender esta problemática se coordinan acciones y se suman esfuerzos para fortalecer la seguridad de usuarios y operadores, prevenir el delito, mitigar la incidencia delictiva y terminar con la ilegalidad en el sector. Conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Estatal (SS), la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y las policías municipales, se coordinaron y supervisaron 48 visitas de inspección y verificación a fin de constatar que las

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

empresas, unidades de transporte público y operadores, cumplan con la normatividad en la materia, asimismo se supervisó la retención de 2 mil 968 unidades infractoras, mismas que fueron remitidas a los depósitos vehiculares. Derivado de estos hechos, se iniciaron, tramitaron y resolvieron 791 procedimientos de liberación de unidades de transporte público en todas sus modalidades.

Para mejorar la calidad del transporte público y coadyuvar a la disminución de accidentes viales y pérdida de vidas, se llevaron a cabo 37 reuniones de concientización con empresarios y concesionarios del servicio, cuyas unidades registradas en el Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público (CCG), superaron los límites de velocidad establecidos en la normatividad vigente.

Para avanzar en la instalación de sistemas de seguridad en las unidades de transporte público que consisten en cámara de videovigilancia, botón de pánico y sistema de posicionamiento global (GPS), se realizaron 36 reuniones con empresarios y concesionarios del servicio registrados en el Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público (CCG), a fin de fortalecer la estrategia y asegurar que cumplan con la normatividad en la materia.

Para fortalecer la coordinación interinstitucional y mantener una relación cercana con la población de las diferentes regiones de la Entidad, durante el año 2019 se llevaron a cabo 12 Sesiones de Gabinete Regional en las que participaron autoridades de los Tres Órdenes de Gobierno y representantes de la sociedad y en cuyo marco se propusieron e impulsaron políticas y acciones estrategias basadas en diagnósticos puntuales y propuestas de solución para atender los problemas y necesidades más sentidas de los mexiquenses, en apego a lo que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y los Programas Sectoriales 2017-2023.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Revisar y aprobar convenios con Autoridades Federales, Estatales, Locales e iniciativa privada, para mejorar la movilidad urbana	Documento	2	2	0
	Realizar Sesiones de Gabinete Regional entre dependencias Estatales; invitando a Autoridades Municipales, Federales, Diputados Locales, Diputados Federales y cualquier otra instancia que coadyuve al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo	Acta	12	12	0
	Reuniones con Autoridades Federales, Estatales, Locales, empresarios del sector e iniciativa privada, para mejorar la movilidad urbana	Reunión	10	10	0
	Coordinar y supervisar las visitas de inspección y verificación para vigilar que las empresas, unidades y operadores del transporte público, cumplan con lo señalado en la normatividad vigente y aplicable en materia de regulación del transporte	Documento	48	48	0
	Seguimiento interinstitucionales para coordinar acciones que coadyuven en la operación de los Sistemas de Transporte Masivo (Líneas I, II, III y IV) y Teleférico del Estado de México	Reunión	12	12	0
	Coordinar y supervisar la retención de unidades en los operativos, visitas de inspección o verificación que resulten infractoras a la normatividad aplicable en la materia	Vehículo	2,900	2,968	68
	Iniciar, tramitar y resolver los procedimientos de liberación de unidades de transporte público en cualquiera de sus modalidades que resulten infractoras a la normatividad aplicable en materia de transporte, a través de operativos, visitas de inspección o verificación	Documento	750	791	41
	Concientizar a las empresas registradas en el Centro de Control y Gestión del Transporte Público (CCG), que se han detectado superar los límites de velocidad establecidos en la normatividad vigente, con el objeto de prevenir accidentes de tránsito y con ello garantizar la seguridad de los usuarios	Reunión	40	37	-3

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Atención y seguimiento con autoridades, federales, estatales y municipales a los proyectos y acuerdos que mejoren la movilidad en las zonas metropolitanas del Valle de Toluca y del Valle de México	Documento	60	55	-5
	Coordinar y supervisar a las empresas registradas en el Centro de Control y Gestión del Transporte Público (CCG) a efecto que cumplan con lo señalado en la normatividad vigente	Reunión	40	36	-4
	Proponer y analizar la implementación de derroteros de movilidad rosa, con los concesionarios, de acuerdo con la demanda existente para cada una de las zonas de operación	Documento	11	11	0
	Análisis de propuestas para la implementación de programas piloto, de corredores de baja o mediana capacidad en la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán Texcocco y Zona Metropolitana del Valle de México	Documento	20	20	0
	Promover proyectos de impacto para una movilidad urbana sustentable	Proyecto	1	1	0



030501010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para consolidar un Sistema Integral de Movilidad en el Estado de México y avanzar en el ordenamiento y modernización del transporte público es indispensable contar con un marco jurídico sólido y moderno, que de sustento a las acciones que en la materia de realizan

Durante el ejercicio 2019, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, se formularon y atendieron 63 iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios que contribuyen a garantizar el derecho humano a la movilidad de los mexiquenses.

Se atendieron satisfactoriamente 93 demandas de juicios promovidos en contra de las resoluciones administrativas y fiscales que dicta, ordena, ejecuta o trata de ejecutar la autoridad de esta Dependencia, consolidando una adecuada defensa ante las diferentes Autoridades Administrativas y Jurisdiccionales. Se obtuvo aproximadamente el 70 por ciento de sentencias favorables, asimismo se dio cabal cumplimiento a las sentencias ordenadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

El recurso de revisión como parte integral de la sustanciación del juicio administrativo tiene por objeto recurrir a las inconformidades contra acuerdos o resoluciones que no sea favorables para una o ambas partes. Por ello durante el año 2019 se presentaron y atendieron 73 recursos de revisión, logrado obtener un mayor número de sentencias favorables para la Secretaría de Movilidad.

Previo al inicio de cualquier controversia derivada de conflictos de trabajo, se resolvieron diversos asuntos por la vía de la conciliación, a través de la firma de convenios entre las partes; asimismo, se logró optimizar el seguimiento oportuno de los 183 procedimientos laborales que fueron presentados en el ejercicio.

La estrategia de supervisión y control del transporte público que implementa el sector permitió la efectiva intervención en los procedimientos de carácter penal por la posible comisión de delitos cometidos por concesionarios o permisionarios del servicio. Durante el ejercicio 2019 se presentaron 115 denuncias.

Se dio atención y seguimiento a 27 amparos directos y 251 juicios de amparos indirectos promovidos en contra de diferentes unidades administrativas de la dependencia, clasificados como asuntos relevantes por la naturaleza de la causa que les dio origen y la condena a cumplimentar, con resoluciones favorables a esta Dependencia.

Para coadyuvar con la autoridad y como parte de las acciones de colaboración entre Dependencias Gubernamentales en sus distintos niveles y competencias, durante el 2019 se dio respuesta a mil 11 solicitudes de información requerida por Ministerios Públicos y organismos jurisdiccionales.

Asimismo, se atendieron satisfactoriamente 34 requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CODHEM), relacionados con quejas de usuarios del transporte público por considerar que se transgredieron sus derechos humanos al emitir un acto administrativo o al tratarlo directamente, lo que se solventó atendiendo en tiempo y forma las recomendaciones de la CODHEM, prevaleciendo los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Contra los actos y resoluciones de las autoridades administrativas y fiscales, los particulares afectados pueden interponer el recurso administrativo de inconformidad ante la autoridad. En el ejercicio 2019, se atendieron 37 recursos y periodos de información previa, lo que permitió indagar sobre la factibilidad de iniciar los recursos de inconformidad en contra de actos administrativos de distintas Unidades Administrativas de esta Dependencia, esto dio como resultado que en su mayoría se concluyeran de forma negativa al particular por no reunir los elementos suficientes.

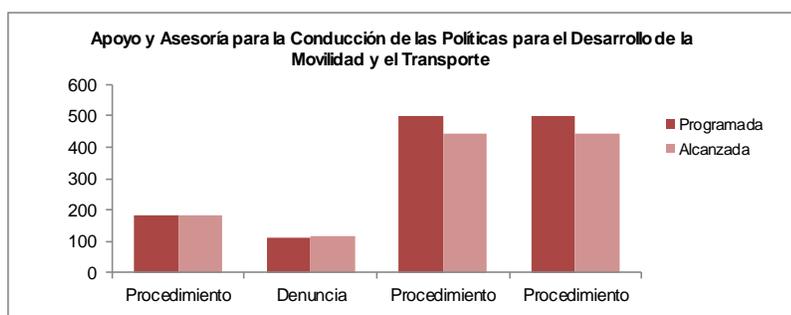
Como resultado de los exámenes toxicológicos y de alcoholemia aplicados a operadores del transporte público, se cancelaron licencias de conducir y se retuvieron en los depósitos vehiculares las unidades de aquellos que resultaron positivos a la presencia de drogas o alcohol. Por estos hechos, durante el 2019 se atendieron 444 procedimientos para la cancelación de licencias de transporte público y 443 procedimientos para la liberación de vehículos.

A través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género se emitieron a concesionarios y permisionarios 435 análisis jurídicos en atención a sus solicitudes presentadas en relación con hechos particulares, como: cambio de administración, exclusión de socios, aumento de capital social por aportación de concesiones y autorizaciones, causas de exclusión de socios, conflictos de representatividad, interposición de juicios mercantiles, amparos y sentencias. Se informó a los concesionarios y permisionarios los requisitos que deben cubrir ante la Secretaría de Movilidad para constituirse legalmente como empresa prestadora del servicio de transporte público y operar en apego a la normatividad vigente.

Los mexiquenses demandan cada vez más, gobiernos sensibles y cercanos que brinden confianza y atiendan con prontitud sus necesidades, por ello, el sector movilidad dispone de diferentes canales de comunicación con los usuarios del transporte público para recibir y atender sus quejas y sugerencia para mejorar el servicio. A través de la línea directa 01 800 999 0025, whatsapp, denuncia móvil, redes sociales, correo electrónico y por escrito, se recibieron 11 mil 825 quejas de las cuales se atendieron el 87 por ciento. Por estos hechos, los operadores cuya responsabilidad fue comprobada fueron apercibidos, sancionados, suspendidos o enfrentan proceso legal.

Asimismo, a través del Centro de Atención Telefónica y en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se atendieron 20 denuncias de usuarias por Violencia de Género y se aplicaron a los concesionarios y/u operadores las sanciones correspondientes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Formular y atender iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios	Documento	70	63	-7
	Recibir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios	Queja	15,000	11,825	-3,175
	Atender requerimientos de la codhem	Queja	35	34	-1
	Contestar demandas de juicios administrativos	Juicio	100	93	-7
	Presentar y atender los recursos de revisión	Juicio	70	73	3
	Atender los juicios de Amparo Directo	Juicio	50	27	-23
	Atención y seguimiento de procedimientos laborales	Procedimiento	180	183	3
	Intervenir en los procedimientos de carácter penal	Denuncia	110	115	5
	Recibir y contestar solicitudes de información de Ministerios públicos y órganos jurisdiccionales	Documento	1,100	1,011	-89
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la liberación de vehículos del Programa Toxicológico	Procedimiento	500	443	-57
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la cancelación de licencias	Procedimiento	500	444	-56
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la revocación de concesiones y autorizaciones	Procedimiento	30	20	-10
	Iniciar, tramitar y resolver recursos administrativos de inconformidad	Procedimiento	40	37	-3
	Atención y seguimiento de juicios de amparo indirecto	Juicio	260	251	-9
	Emitir análisis jurídicos	Documento	1,200	435	-765



030501010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Coordinación Administrativa es la unidad responsable de controlar y suministrar de manera oportuna los recursos humanos y materiales necesarios a las Unidades Administrativas de la dependencia para el cumplimiento de sus objetivos, observando en todo momento, las medidas disciplinarias de austeridad y contención del gasto.

En el ejercicio 2019, fueron emitidos 12 informes de avances contables y presupuestales, 12 informes financieros mediante el Sistema de Planeación y Presupuesto, se realizaron 40 procedimientos para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, en apego a los principios de rendición de cuentas y transparencia de los recursos.

Para asegurar el buen funcionamiento de los vehículos oficiales y optimizar los recursos públicos, se integraron 24 reportes de control de dotación y distribución de combustible y lubricantes; se evaluó en 12 ocasiones a los servidores públicos de la Dependencia y se efectuaron 2 procedimientos para la renovación de contratos de personal por tiempo determinado, con el propósito de eficientar al sector.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

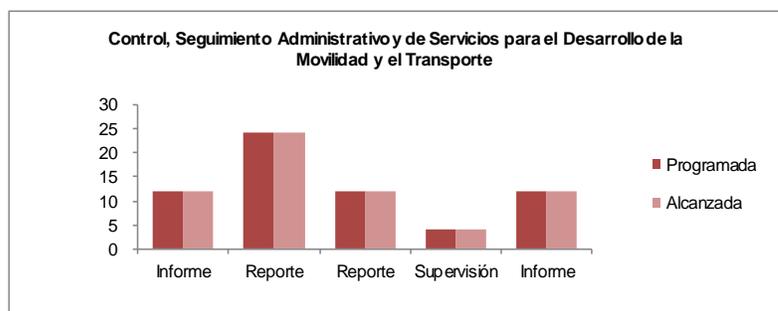
Destaca la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020 y del presupuesto debidamente calendarizado, así como del informe del Programa de Ahorro Anual, lo que permitirá contar con los recursos necesarios para cumplir con las funciones y atribuciones del sector movilidad.

Respecto a las actividades de la Coordinación de Informática, destacan las realizadas para impulsar la incorporación de unidades de transporte público concesionadas al Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público, asimismo, se realizaron 4 supervisiones al CCG y sus 4 subcentros para verificar su correcta operación.

Durante el año 2019, se realizaron 3 mantenimientos preventivos y correctivos a los servidores y 2 más a la infraestructura de Centro de Datos y Redes, a fin de evitar o mitigar fallas en los equipos y prevenir incidencias en beneficio de los usuarios.

Como parte de las acciones de mejorar de los servicios, se instalaron 714 software antivirus en los equipos de la dependencia y Firewalls, a fin de que funcionen de forma eficiente y segura, para ofrecer un servicio eficiente y de calidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Mantenimiento preventivo y correctivo a servidores	Servicio	5	3	-2
	Renovación de software antivirus para equipos de la Secretaría y sistema de Firewalls	Servicio	717	714	-3
	Mantenimiento y Ampliación a la Infraestructura de Telecomunicaciones y Telefonía VoIP	Servicio	2	0	-2
	Elaboración de avances mensuales contables presupuestales del sistema integral de Contabilidad Gubernamental	Informe	12	12	0
	Control y distribución de combustible y lubricantes para los vehículos oficiales	Reporte	24	24	0
	Adquisiciones de Bienes y/o Contratación de Servicios	Procedimiento	40	40	0
	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto y calendarización del ejercicio fiscal correspondiente	Documento	2	2	0
	Evaluar a los Servidores Públicos de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Contratación de personal por Tiempo Determinado	Proceso	2	2	0
	Mantenimiento a Infraestructura de centros de datos, redes y aire acondicionado de precisión	Servicio	3	0	-3
	Mantenimiento a plantas de energía y UPS's de Centros de Datos	Servicio	2	0	-2
	Operación del Centro de Control y Gestión de la Operación del transporte público del Estado de México y sus 4 Sub-Centros	Supervisión	4	4	0
	Elaboración del programa anual de ahorro e informe del avance mensual	Informe	1	1	0
	Elaboración de avances financieros mensuales por proyecto y objeto de gasto	Informe	12	12	0
	Planear y programar los procedimientos de adquisición de bienes y servicios	Procedimiento	1	1	0



030501010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Con el propósito de apoyar la toma de decisiones del titular de la Dependencia y coadyuvar en el diseño e implementación de políticas públicas, para mejorar la movilidad y el transporte público en la Entidad, durante el ejercicio fiscal 2019 a través de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales se realizaron las siguientes acciones.

Se elaboraron 10 estudios y proyectos en diversos temas relacionados con la movilidad, entre los que destacan: Análisis FODA del sector movilidad, Movilidad y Género, Estrategias para Atender la Seguridad en el Transporte Público, Movilidad Participativa, Evaluación del Sector Movilidad, Agenda Estratégica 2020, entre otros, con el propósito de proveer al titular de la dependencia de información para apoyar la toma de decisiones, así como el diseño de políticas públicas para consolidar el nuevo Modelo de Movilidad Sustentable del Estado de México.

Se llevaron a cabo 12 vinculaciones con diferentes entidades públicas y privadas relacionadas con el sector, a fin de generar y fortalecer esquemas de colaboración, intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos para el desarrollo de estrategias y soluciones en materia de movilidad sustentable. Destacan las reuniones y encuentros con la Embajada de Suecia, a fin de conocer los avances de este país en materia de movilidad sustentable, mediante la implementación de políticas públicas enfocadas en las personas y en el medio ambiente. Asimismo, las realizadas con instituciones privadas para conocer las nuevas tecnologías aplicadas a la movilidad y que son susceptibles de implementarse en la Entidad. Como resultado, se trabaja en la nueva Plataforma Tecnológica de Integración de Información, la cual integrará en un único entorno la infraestructura, los sistemas y la información de la Secretaría de Movilidad, sistematizando y generando información estratégica para avanzar en la gestión de la movilidad.

Por otro lado, se realizó la revisión y análisis de 12 documentos, informes, reportes y estudios relacionados con temas inherentes al sector, emitiéndose los comentarios, opiniones y sugerencias correspondientes, a fin de que sirvan de base para la toma de decisiones y el diseño e implementación de estrategias y acciones para avanzar en la consolidación del sistema integral de movilidad sustentable mexicano.

Se participó en 12 reuniones de coordinación interinstitucional con el propósito de atender y dar seguimiento a diversos asuntos del sector, propiciar el intercambio de información, así como definir y/o reorientar acciones y estrategias para su fortalecimiento.

Dentro del Programa de Reducción Física de Vehículos se realizaron las acciones necesarias para llevar a cabo la destrucción y disposición final de los vehículos que se encuentran en los depósitos. Al cierre del ejercicio fiscal 2019, se chatarrizaron 4 mil 104 unidades.

Adicionalmente se llevó a cabo la supervisión física de unidades susceptibles de incorporarse al Programa publicándose en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 6 Edictos que concentran 19 mil 353 unidades disponibles para ser destruidas.

Se elaboraron 48 reportes de avance del Programa de Reducción Física de Vehículos, con el propósito de supervisar y dar seguimiento a la planeación, coordinación e implementación de las acciones necesarias para su adecuada operación.

Con el propósito de coordinar los procesos de planeación, programación, seguimiento y evaluación del sector para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación realizó las siguientes actividades:

Se actualizó en 4 ocasiones el Sistema de Planeación y Presupuesto, a fin de vigilar que los objetivos y estrategias institucionales se cumplan conforme al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En coordinación con las Unidades Administrativas de la Dependencia se desarrollan estrategias para recopilar, integrar y analizar la información programática, dando seguimiento a estas acciones mediante 12 evaluaciones.

Asimismo, para atender los requerimientos en materia de planeación, evaluación y programación de los diferentes temas del sector, en coordinación con las Unidades Administrativas se recopiló, integró, analizó y sistematizó la información programática y estadística y se dio seguimiento a los programas y proyectos estratégicos institucionales, generándose 24 informes de seguimiento.

Para fortalecer las políticas públicas de movilidad se integró la cartera de proyectos del sector, con el propósito de gestionar recursos adicionales para impulsar su desarrollo e implementación en beneficio de la movilidad mexiquense. Durante el periodo que se informa se efectuaron 12 reuniones para atender estas acciones y dar seguimiento a las instrucciones gubernamentales.

Se generaron 24 informes para atender las instrucciones gubernamentales encaminadas a impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la movilidad en la Entidad.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 77, fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se elaboró el informe de las acciones y logros alcanzados en el sector movilidad para integrar el Segundo Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo Estatal.

Los mexiquenses ejercen cada vez más su derecho al acceso a la información pública para conocer la actuación y el quehacer gubernamental. En este año se recibieron 442 solicitudes de información pública, lo que representó un 195 por ciento más que el ejercicio próximo pasado, dichas solicitudes fueron atendidas en tiempo y forma en estricto apego a lo que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Datos Personales del Estado de México y Municipios, cumpliendo con el principio de máxima publicidad.

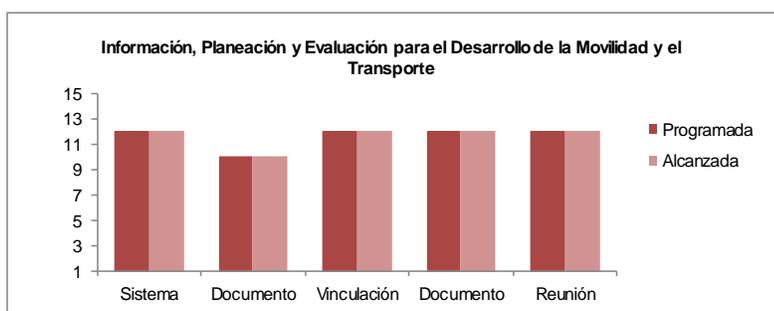
La rendición de cuentas y la transparencia son factores indispensables para transitar hacia un gobierno democrático y eficiente que haga visible para la sociedad el quehacer gubernamental, por ello, se realizaron 12 actualizaciones del portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), cumpliendo con las obligaciones que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Destaca la participación y representación en los Comités de Ética, Igualdad Laboral y No Discriminación y de Control y Desempeño Institucional, así como en el Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, entre otros. Para atender puntualmente sus actividades se generaron 12 documentos donde se asevera el seguimiento a los Programas Anuales de Trabajo, la difusión de sus acciones y funciones, la promoción de capacitaciones que otorgan las dependencias en la materia y se promueve la capacitación de los servidores públicos del sector, entre otros, cumpliendo con los objetivos de los Comités.

Mediante el Sistema de Atención Mexiquenses se recibieron 349 quejas, denuncias y sugerencias de los usuarios del transporte público o de los ciudadanos en general, que se sintieron afectados por algún servidor público que atiende en ventanilla, módulo de expedición de licencias o en alguna área del sector, las cuales fueron remitidas a las unidades administrativas correspondiente para su puntual atención y la implementación de las medidas correctivas en su caso.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Dar seguimiento a los programas de información, planeación y presupuestales	Evaluación	12	12	0
	Actualización del Sistema de Planeación y Presupuesto	Sistema	4	4	0
	Atención, seguimiento y resolución a las solicitudes del público a través del SAIMEX	Resolución	442	442	0
	Elaboración del informe del C. Gobernador	Informe	1	1	0
	Seguimiento a los proyectos de movilidad urbana y a los compromisos institucionales	Reunión	12	12	0
	Atención y seguimiento a las tareas y programas que se derivan de la U.I.P.P.E.	Informe	24	24	0
	Atención y seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y Reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense	Documento	500	349	-151
	Destrucción de vehículos dentro del Programa de Reducción Física de Vehículos	Vehículo	4,000	4,104	104
	Atención y seguimiento a las instrucciones que se acuerdan en las reuniones de Gabinete	Documento	24	24	0
	Actualización del portal web IPOMEX	Sistema	12	12	0
	Elaborar estudios y proyectos en materia de movilidad para apoyar la toma de decisiones del C. Secretario	Documento	10	10	0
	Realizar vinculaciones con entidades públicas y privadas para identificar mejores prácticas de los sistemas de movilidad, susceptibles de implementarse en la entidad	Vinculación	12	12	0
	Emitir opinión sobre aspectos específicos del sector, así como sobre los estudios y proyectos que elabore la dependencia y los contratados a externos	Documento	12	12	0
	Fortalecer los vínculos interinstitucionales para propiciar el intercambio de información que apoye la toma de decisiones en el sector	Reunión	12	12	0
	Dar seguimiento a los avances del Programa de Reducción Física de Vehículos	Reporte	48	48	0
Atención, seguimiento y evaluación a los diversos proyectos, programas, Comités institucionales, información estratégica y estadística en sus diferentes rubros, cumpliendo con los requerimientos de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal	Documento	12	12	0	



030501010201 DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La problemática que enfrentan los mexiquenses día con día para trasladarse en la Entidad requiere la suma de esfuerzos y voluntades para mejorar la movilidad y el transporte público.

En el sector movilidad se trabaja en acciones estratégicas para ordenar y regular el servicio de transporte público y en la implementación de nuevos proyectos que permitan modernizar los sistemas de transporte existentes, a fin de que respondan a las necesidades y exigencias de la ciudadanía y generen un impacto positivo en la movilidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el periodo que se reporta, se coordinaron 166 acciones en mesas de trabajo con Autoridades Federales, Estatales y Municipales, en temas de movilidad y seguridad en el transporte público, para ofrecer un servicio eficiente y de calidad, asimismo, se planteó la necesidad de implementar acciones con visión metropolitana para una movilidad integral e incluyente que tengan como base el ordenamiento del transporte público.

En el Estado de México se asienta la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), considerada la décima más grande del mundo con una población de 20.6 millones de habitantes y donde se realizan diariamente 34.6 millones de viajes para desplazar a 15.6 millones de personas.

Para atender esta cantidad de viajes con eficiencia, calidad y seguridad se trabaja en la reorganización de rutas y en el establecimiento y consolidación de proyectos estratégicos, como corredores de mediana capacidad sobre las vialidades primarias, lo cual requiere fortalecer la coordinación con los transportistas y las autoridades de los Tres Órdenes de Gobierno.

Para dar mayor operabilidad a los sistemas de transporte público de alta capacidad existentes, se realizaron 223 actualizaciones al registro gráfico y/o mapeo de rutas de transporte público para visualizar su recorrido y facilitar la reestructuración de bases, derroteros y/o lanzaderas para su óptimo funcionamiento.

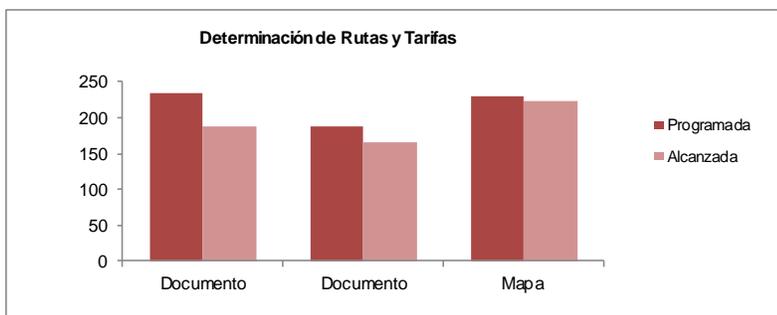
Con la participación de empresarios y concesionarios transportistas, se realizaron 188 actualizaciones de derroteros bases, sitios y lanzaderas autorizadas y se analizaron 14 propuestas para la implementación de rutas alimentadoras, mediante la reorganización de rutas y empresas de transporte, a fin de establecer corredores de mediana capacidad sobre las principales vialidades de la Zona Metropolitana del Valle de México. El objetivo es mejorar la movilidad, reducir costos y tiempos de traslado, desincentivar el uso del automóvil particular, evitar la saturación de vialidades y mejorar la circulación, asimismo, detonar el desarrollo productivo regional y en las zonas de operación.

Se atendieron 10 mil 624 solicitudes de autoridades de gobierno y usuarios del transporte público, lo que permitió conocer de primera mano sus necesidades y propuestas para mejorar la movilidad en la Entidad.

Se realizaron 4 estudios para establecer las bases para la actualización de la tarifa del servicio discrecional de pasajeros en su modalidad de taxi; asimismo, se elaboraron 4 estudios para establecer la norma técnica y actualizar las tarifas de los servicios de arrastre, salvamento y depósitos vehiculares, a fin de evitar cobros arbitrarios; se formularon 4 estudios más para determinar la actualización de las tarifas del servicio de transporte colectivo y se realizaron 4 análisis para establecer la bases de la norma técnica de tarifas del servicio público de transporte, buscando que prevalezcan en todo momento los intereses de los usuarios, para que su economía no se vea afectada y cumplir con la encomienda del Titular del Ejecutivo Estatal “atender y beneficiar a los que menos tienen”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010201	DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS				
	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones	Documento	9,750	10,624	874
	Análisis de derroteros, bases, sitios y lanzaderas para la mejora del Sistema Integral del Movilidad	Documento	234	188	-46
	Coordinar actividades tendientes a mejorar la movilidad integral con autoridades Federales, Estatales y municipales	Documento	188	166	-22
	Registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas	Mapa	229	223	-6
	Análisis para la implementación de rutas alimentadoras y/o corredores de transporte público	Documento	14	14	0
	Aplicación de aforos a transporte público	Documento	30	31	1
	Reuniones para mejorar la movilidad en el sistema de transporte masivo	Informe	32	32	0
	Realizar análisis para fijar y actualizar las bases para establecer la norma técnica que permita determinar las tarifas del servicio público de transporte	Documento	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010201	DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS				
	Elaborar estudios que nos conduzcan a establecer la Norma Técnica para la actualización de tarifas en el transporte colectivo	Documento	4	4	0
	Realizar estudios que nos permitan establecer la Norma Técnica para la actualización de tarifas en el servicio discrecional de pasaje (Taxi)	Documento	4	4	0
	Aplicar estudios que nos conduzcan a establecer la Norma Técnica para la actualización de tarifas en los servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósitos vehiculares	Documento	4	4	0



030501010202 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para conseguir un desarrollo urbano equilibrado, ordenado y sustentable que haga de las ciudades mexiquenses un modelo de movilidad sustentable, moderna, segura y eficiencia, se realizaron 4 reuniones con autoridades de Federales, Estatales y Locales y Empresarios Transportistas, para coordinar acciones y definir proyectos de normas que mejoren la movilidad y propicien la eliminación del paradigma del transporte público concesionado que opera con el esquema “hombre-camión” y brinda un servicio inseguro y de mala calidad.

Durante el 2019, se elaboraron 3 proyectos de Normas Técnicas de las cuales 2 fueron publicadas:

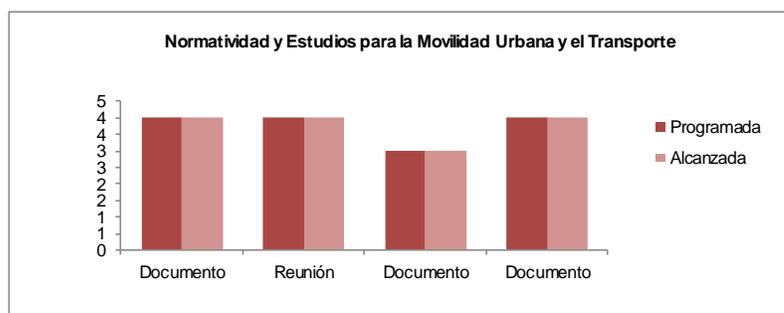
- 1) Norma Técnica del Servicio Público de Transporte en la modalidad de Discrecional de Pasaje Individual, en Vehículo de Propulsión no Mecánica denominado Ecobicitaxi, a fin de contar con reglas uniformes para operar el Programa Ecobicitaxi que permitirá sustituir mototaxis por bicicletas eléctricas y brindar a los usuarios un transporte eficiente, seguro y amigable con el medio ambiente.
- 2) Norma Técnica que Actualiza y Fija las Bases para Determinar las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Diversas Modalidades y de los Servicios Auxiliares.

Para avanzar en la modernización administrativa del sector y el fortalecimiento de las políticas en materia de movilidad, se realizaron 4 reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, para dar seguimiento e impulso a la simplificación de trámites y mejorar la calidad de los servicios que oferta la Dependencia, en beneficio de los usuarios.

Como parte del proceso de renovación de unidades de transporte público, se impulsa la adopción de tecnologías que coadyuvan a garantizar la seguridad de usuarios, operadores y empresarios. Durante el periodo que se informa, se participó en 4 reuniones de trabajo con el propósito de impulsar la renovación del parque vehicular en la modalidad de autobuses y minibuses, entre otros, en coordinación con la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A.C. (ANPACT). Como resultado, se creó el Programa “Renovación del Parque Vehicular. Encuentro de Negocios”, cuyo fin es generar esquemas de apoyo entre el gobierno (promoción), las empresas armadoras y los concesionarios para modernizar el transporte y fomentar el uso de tecnologías de seguridad; asimismo, para propiciar el intercambio de experiencias con otros estados y países, que puedan aplicarse en la Entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010202	NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE				
	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías de transporte público	Documento	4	4	0
	Realizar reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Elaborar proyectos de normas para mejorar la movilidad en el Estado de México	Documento	3	3	0
	Realizar reunión con empresas particulares, autoridades federales, estatales y municipales para elaborar proyectos de normas que generen una mejor movilidad en el Estado	Documento	4	4	0



030501010203 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Contar con operadores del transporte público altamente capacitados es un factor clave para mejorar la eficiencia y calidad del servicio, por ello, se impulsan acciones para asegurar que quienes operan una unidad cuenten con los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes rumbo al desempeño eficiente de su trabajo.

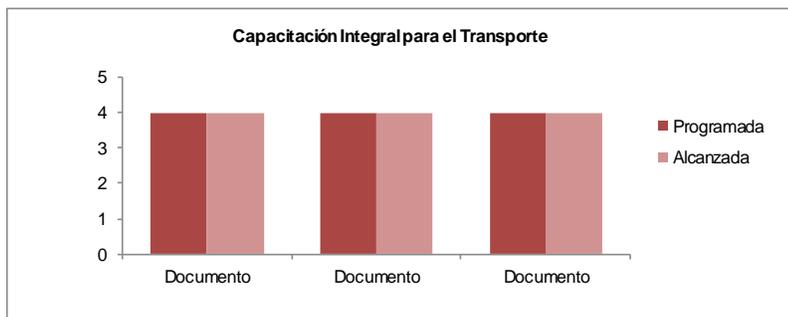
En coordinación con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP), se imparte el Programa de Capacitación - Alineación y Certificación para Operadores del Transporte Público del Estado de México. El CONALEP como entidad acreditada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), desarrolla el proceso y acredita los conocimientos necesarios para que los operadores obtengan la certificación nacional en el Estándar de Competencias 0246 denominado "Operación de Vehículo de Transporte Público Individual".

Para robustecer el programa, se difundió en 4 ocasiones entre los empresarios, concesionarios y permisionarios, haciendo énfasis en los beneficios de capacitar y certificar a los operadores, asimismo, se generaron 4 informes de los avances y resultados del programa, con el propósito de fortalecer la estrategia.

A fin de impulsar la profesionalización de operadores, el CONALEP ofrece la carrera "Profesional Técnico – Bachiller en Autotransporte", diseñada con el modelo de formación dual, con un 80 por ciento de formación práctica. La carrera estará dirigida principalmente a las nuevas generaciones de jóvenes que deseen trabajar como operadores de unidades de transporte público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010203	CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE				
	Supervisar las instituciones académicas autorizadas el cumplimiento de la normatividad en capacitación	Documento	4	4	0
	Infomar de forma mensual sobre los avances y resultados de la capacitación/alineación y certificación de los operadores de transporte público en sus diversas modalidades	Documento	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010203	CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE Difundir a través de diversos medios la capacitación/alineación y certificación para los operadores de las empresas y organizaciones del transporte público concesionario, permisionario y autorizado	Documento	4	4	0



030501010206 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para combatir los delitos y la ilegalidad en el transporte público, se implementan operativos del Plan TRES “Transporte Estatal Seguro” en los diferentes municipios de la Entidad, con la participación de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y la Secretaría de Movilidad (SEMOV).

Durante el presente ejercicio, se realizaron 806 operativos en los que se revisaron 30 mil 145 unidades de transporte público en todas sus modalidades, se verificó que cada unidad contara con concesión vigente, placas y demás elementos de identificación necesarios para su operación, así como con las condiciones físicas, de higiene y seguridad necesarias; se retuvieron en los depósitos vehiculares 5 mil 969 unidades por incumplir la normatividad y se realizaron 4 mil 640 procedimientos de liberación de los vehículos retenidos.

Estos operativos se fortalecen con la aplicación de exámenes toxicológicos, a fin de evitar que los operadores conduzcan bajo el influjo de alcohol o drogas y coadyuvar a la seguridad de los usuarios.

Con el propósito de dinamizar el Programa de Reducción Física de Vehículos, en el presente año se realizaron 16 supervisiones para verificar que los vehículos susceptibles de incorporar al programa cumplieran con los lineamientos que establece la normatividad en la materia.

Para mejorar la prestación del servicio público en la Entidad es necesario la participación de la ciudadanía y de los usuarios, por ello, a través de los diferentes canales de comunicación con la sociedad como línea directa, redes sociales, correo electrónico, whatsapp y la aplicación móvil, se recibieron y atendieron 10 mil 638 denuncias presentadas por la mala prestación del servicio y se aplicaron las sanciones correspondientes a aquellos operadores cuya responsabilidad les fue comprobada.

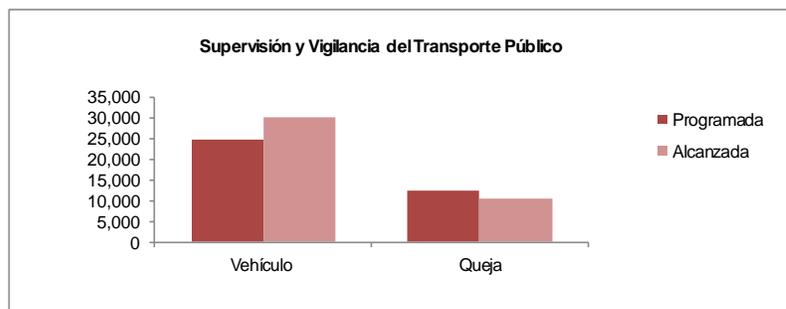
Derivado de las constantes denuncias por la mala prestación de los servicios de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósitos vehiculares, las Direcciones Generales de Movilidad de las 4 zonas, efectuaron 59 inspecciones a las empresas, para verificar su operación y en su caso determinar sanciones que conforme a derecho correspondieron.

A fin de avanzar en el ordenamiento y regularización del transporte público, así como para integrar un padrón confiable que, de certeza y seguridad a los usuarios, se realizaron inspecciones a 159 empresas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

transportistas que operan en el Valle de México y en el Valle de Toluca, a quienes se solicitó su padrón de operadores y de su parque vehicular.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010206	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
	Vehículos de transporte público supervisados durante las visitas de inspección y verificación	Vehículo	24,840	30,145	5,305
	Retención de vehículos de transporte público infractores, a las disposiciones legales aplicables a la materia	Vehículo	5,475	5,969	494
	Visitas de inspección a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos para verificar su correcta operación	Orden	71	59	-12
	Coadyuvar en la supervisión de la destrucción de vehículos afectos al programa de chatarización	Informe	16	16	0
	Atención y Seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas a través del Call-Center 01-800	Queja	12,451	10,638	-1,813
	Visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados (Operadores uniformados, tarifa vigente, licencia, seguro, etc.)	Supervisión	736	806	70
	Inspeccionar y/o requerir a las empresas prestadoras del servicio público, en cuanto a su padrón de operadores y parque vehicular	Orden	180	159	-21
Recibir, tramitar y resolver los procedimientos administrativos que se refieran al ingreso y liberación de vehículos retenidos como medida de seguridad	Procedimiento	4,451	4,640	189	



030501010207 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para fortalecer el Programa de Ordenamiento del Transporte Público y promover el orden y la legalidad en el sector, en el año que se informa se entregaron en ventanilla 17 mil 424 juegos de placas, engomado y tarjeta de circulación del servicio de transporte público, acción que se fortaleció gracias al interés de los transportistas por regularizar sus concesiones; asimismo, continúa en operación el Sistema SIACTYC, que consiste en la generación inmediata de la tarjeta de circulación, lo cual permite la entrega del kit de placas correspondiente de manera rápida y expedita, reduciendo el tiempo de realización de trámites, en beneficio de los concesionarios.

Se llevó a cabo la inscripción de una sociedad mercantil al programa de publicidad interna para unidades del transporte público, lo que permite la portación y explotación de publicidad conforme a la normativa vigente.

Para garantizar el derecho de máxima publicidad, durante el ejercicio fiscal 2019, se recibieron y atendieron 148 solicitudes de información pública a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de conformidad con lo señalado por la Ley de Transparencia Local.

Como parte de las acciones que se impulsan para brindar certeza jurídica a los transportistas, a petición de los concesionarios se emitieron 737 documentos certificados para dar constancia de un hecho o acto administrativo.

Se atendieron mil 503 solicitudes de los diferentes Órganos Jurisdiccionales, Ministerios Públicos, el Servicio de Administración Tributaria, municipios, empresarios o concesionarios de transporte público y las derivadas de los juicios administrativos y de amparo interpuestos en contra de la Secretaría.

Como parte de la modernización administrativa del sector, con el objetivo de brindar un servicio de calidad y eficiencia en las ventanillas del servicio público de transporte, se impartieron 6 cursos de capacitación, actualización y de superación al personal encargado de realizar trámites y a los inscritos en la Dirección del Registro Estatal de Transporte Público. Los cursos se enfocaron en la importancia de realizar los trámites de forma eficaz, efectiva, con transparencia, respeto y buen servicio a los usuarios que atiende esta dependencia.

Con el propósito de agilizar, efficientar y modernizar los trámites y servicios que se ofertan en las ventanillas de servicio público, se gestionó la creación de un sistema de validación y reporte de trámites.

Para brindar un servicio de transporte público de calidad con unidades modernas, cómodas y seguras, que utilizan tecnologías limpias con estándares internacionales, se impulsa la sustitución del parque vehicular concesionado. En coordinación con empresarios transportistas, armadoras e instituciones financieras se trabaja para ofrecer a los empresarios transportista alternativas de financiamiento para renovar el parque vehicular concesionado.

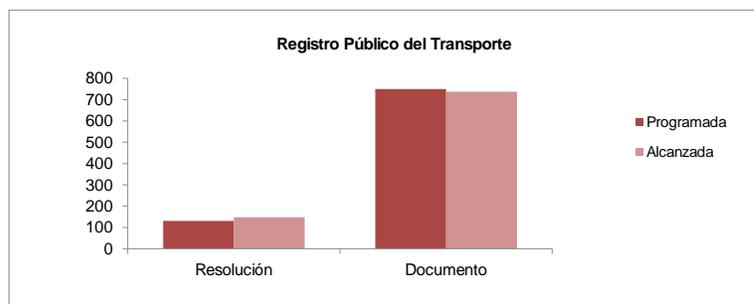
Durante el ejercicio fiscal 2019, se renovaron 4 mil 703 unidades de transporte público, que brindarán a los usuarios un servicio más eficiente y de calidad.

Asimismo, se renovaron los seguros internos de responsabilidad de 20 empresas transportista que cubren 3 mil 789 unidades, los cuales brindan además beneficios a los usuarios del servicio, fomentando así la cultura de la prevención, en apego a la normativa aplicable.

Durante el ejercicio 2019, se llevó a cabo unos procesos de destrucción de formas valoradas (FTP, tarjeta de circulación y/o títulos de concesión) cancelados u obsoletos y 2 procesos más de destrucción de placas que fueron dadas de baja por los concesionarios, con el propósito de evitar su uso indebido, así como actividades ilegales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010207	REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE				
	Atención a solicitudes de Órganos Jurisdiccionales, Ministerios Públicos, Secretaría de Administración Tributaria, Municipios, Transportistas, Juicios Administrativos y amparos interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaría	Documento	1,500	1,503	3
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público	Documento	2	1	-1
	Entrega de juego de placas, engomado y tarjeta de circulación en ventanilla	Trámite simplificado	18,000	17,424	-576
	Atención a respuestas de solicitudes de información en línea respecto Sistema SAIMEX	Resolución	130	148	18
	Trámites de certificación de documentos	Documento	750	737	-13
	Capacitación, actualización y superación a personal encargado de trámites en ventanilla, así como servidores públicos de la Dirección del Registro Estatal de Transporte Público	Curso	6	6	0
	Alta de vehículos renovados (cero kilómetros)	Vehículo	4,500	4,703	203
	Renovación de seguro interno a empresas de transporte público	Documento	20	20	0
	Destrucción de placas de transporte público dadas de baja	Documento	2	2	0
	Destrucción de formas valoradas (FTP, tarjetas de circulación y/o títulos de concesión o permiso) canceladas u obsoletas	Documento	1	1	0
	Gestionar la creación de un sistema de validación y reporte de trámites hechos en ventanilla	Sistema	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030501010208 SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

De acuerdo con la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), casi 8.7 millones de mexiquenses que habitan en la Zona Metropolitana del Valle de México, realizan al menos un viaje entre semana, en el 49 por ciento de estos viajes se utilizó transporte público, lo que equivale a 4.25 millones de usuarios. Atender la gran cantidad de viajes con eficiencia, calidad, seguridad y sostenibilidad es una prioridad.

Para hacer frente a este importante reto, con la Secretaría de Movilidad de la CDMX, el Estado de Hidalgo y esta dependencia, se instaló la Comisión Metropolitana de Movilidad, en cuyo marco se realizaron 12 reuniones con el objeto de impulsar acciones y estrategias integrales, para mejorar la movilidad y el transporte público en la región y se elaboró una amplia agenda de asuntos prioritarios a atender.

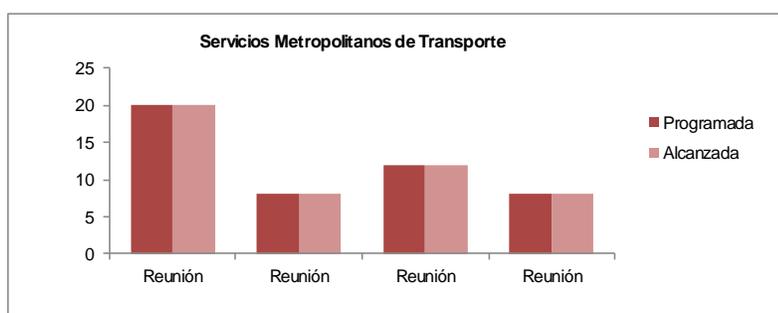
Asimismo, se efectuaron 8 reuniones con las autoridades de la Ciudad de México, para dar seguimiento a los proyectos en materia de: regulación, ordenamiento y modernización del transporte público metropolitano; ordenamiento integral de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM); fortalecimiento de los operativos de supervisión al transporte público para inhibir delitos y combatir la ilegalidad; establecimiento de rutas seguras para salvaguardar la seguridad de los usuarios y de intercambio de información entre ambas entidades para facilitar la toma de decisiones.

Se realizaron 8 reuniones de coordinación de acciones con las Unidades Administrativas de esta Dependencia, con el objeto de implementar políticas públicas para el ordenamiento de las empresas contempladas en la COMETRAVI y que éstas se apeguen a la nueva normatividad vigente en la materia a fin de mejorar la movilidad y el transporte público metropolitano y transformar a la zona conurbada de la Entidad, en una región más funcional, habitable y sustentable.

Para esta administración es prioridad reforzar la seguridad de la comunidad estudiantil del Estado de México, por lo que se implementa exitosamente el Programa Sendero Seguro en 10 instituciones de educación superior, a través del cual se brinda un servicio de transporte público con unidades modernas equipadas con sistemas de seguridad, operadores identificados, perspectiva de género y un esquema punto a punto sin paradas intermedias y en horarios establecidos, reportando a la fecha cero incidentes. Se realizaron 20 reuniones de trabajo, para dar seguimiento a su operación, analizar acciones de mejora y ampliar su cobertura a un mayor número de instituciones académicas, en el marco del acuerdo firmado por el Titular del Ejecutivo Estatal y la UNAM.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010208	SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE				
	Coordinar acciones con las diferentes áreas de esta Secretaría, para el cumplimiento del acuerdo firmado por el Ejecutivo del Estado, con la Universidad Nacional Autónoma de México, para brindar seguridad y mejor movilidad a la comunidad estudiantil	Reunión	20	20	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010208	SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE				
	En coordinación con el representante, dar seguimiento a los acuerdos que se establezcan en las diferentes mesas de trabajo de la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI)	Reunión	8	8	0
	Atención a problemáticas de las empresas de transporte del Estado de México, CDMX, y Estado de Hidalgo a través de mesas de trabajo, con la finalidad de dirimir las diferentes problemáticas de Transporte	Reunión	12	12	0
	Coordinar acciones con las diferentes áreas de esta Secretaría de Movilidad, para el ordenamiento de las agrupaciones del Estado de México, la CDMX, y el Estado de Hidalgo contempladas en la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI), considerando las nuevas leyes de movilidad y los acuerdos que realice la secretaria, por medio del Representante ante la COMETRAVI	Reunión	8	8	0



030501010209 DESARROLLO DE LA MOVILIDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En el Estado de México se impulsa una política de movilidad integral e interinstitucional, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, que permitirá coadyuvar en la construcción de ciudades y asentamientos humanos incluyentes, seguros, resilientes y sostenibles. El nuevo modelo de movilidad sustentable mexiquense pone en el centro de su atención a las personas y al medio ambiente, define una jerarquía de la movilidad que prioriza a peatones, ciclistas y al transporte público.

Se participó en 4 eventos, entre los que destaca el Seminario "Innovación, el Sector Financiero y la Agenda 2030: Contribuyendo al Desarrollo Sostenible", organizado por la Embajada de Suecia en México, con el propósito de fortalecer las relaciones con ese país y propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias exitosas en temas como ciudades inteligentes y movilidad, entre otros.

Asimismo, se llevó a cabo el Primer Foro Multidisciplinario "Género, Movilidad y Transporte", en el marco del Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), en el que participaron especialistas de los sectores públicos, privado, social y académico, en un espacio propicio para el intercambio de conocimientos y experiencias para acercarnos a las tendencias actuales en temas como movilidad, transporte público y perspectiva de género, tecnologías y medio ambiente, entre otros.

El Estado de México es modelo de innovación, su vocación emprendedora lo mantiene a la vanguardia en materia de movilidad. Durante el ejercicio 2019, se analizaron 18 acciones para fomentar y garantizar el derecho a la movilidad de las personas.

Se realizaron 19 acciones de difusión sobre la importancia de promover y consolidar la cultura de la movilidad sustentable, que permita cambiar el comportamiento de viaje de las personas, fomentar el uso de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

medios de transporte más eficientes y sustentables como caminar, usar la bicicleta, el transporte público y compartir el automóvil, con la participación de los sectores público, privado, social y académico.

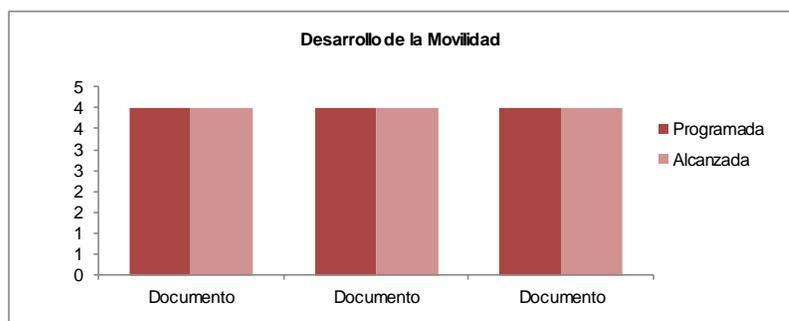
Para coadyuvar en la consolidación del nuevo modelo de movilidad en la Entidad, se elaboraron 4 proyectos para mejorar la movilidad y el transporte público que contemplan acciones estratégicas con amplio sentido social y medioambiental.

Se evaluaron 4 proyectos que incluyen una estrategia para impulsar el ordenamiento territorial y urbano integral que fomente el desarrollo de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, mediante acciones en materia de movilidad como la puesta en marcha de corredores productivos y altamente competitivos para favorecer un desarrollo regional sólido y equilibrado, lo que será posible con el esfuerzo de los diferentes órdenes de gobiernos y la sociedad civil.

A fin de promover el uso de medios de transporte alternativos no motorizados y con tecnologías sustentables que impulsen el establecimiento de la Jerarquía de la Movilidad, se realizaron 25 mesas de trabajo con organizaciones de mototaxis, para concientizar sobre los beneficios y la importancia de transitar al Ecobicitaxi, el cual ofrece un mejor servicio a los usuarios, elimina la competencia desleal y da certeza jurídica a los permisionarios.

Para mantener el orden y la armonía en el sector, se intervino en la solución de 315 conflictos suscitados entre empresarios, concesionarios y prestadores del servicio de transporte público y/o los usuarios, principalmente por asuntos relativos a la competencia desleal y el mejoramiento en la prestación del servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010209	DESARROLLO DE LA MOVILIDAD				
	Intervenir en la solución de conflictos entre usuarios y/o concesionarios con motivo de la operación y prestación del servicio de transporte público	Documento	320	315	-5
	Fomentar la colaboración con autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad	Documento	227	224	-3
	Mesas de trabajo a efecto de promover el uso de unidades no motorizadas, combustibles alternos y tecnologías sustentables	Documento	24	25	1
	Participar en eventos relacionados con tecnologías enfocadas hacia la movilidad	Documento	4	4	0
	Realizar proyectos en materia de movilidad	Documento	4	4	0
	Evaluación de proyectos de movilidad	Documento	4	4	0
	Analizar y proponer acciones tendientes a procurar, fomentar y preservar el derecho a la movilidad	Diagnóstico	16	18	2
Difusión de la cultura de la movilidad en los municipios de adscripción	Documento	17	19	2	



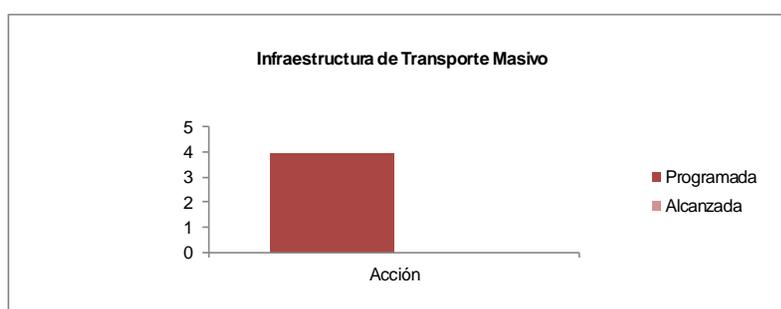
030501020101 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

El Gobierno del Estado de México tiene el compromiso de construir la infraestructura en la red de alta capacidad de transporte masivo, con la suficiente conectividad entre sí y otros sistemas de transporte, así como estaciones de transferencia modal, que permitan realizar desplazamientos de personas a un bajo costo de manera rápida, segura y bajo en la emisión de contaminantes.

Cabe mencionar que este proyecto se ejecutó cuando aún existía la Secretaría de Infraestructura, sin embargo, cuando se crea la Secretaría de Obra Pública y la Secretaría de Comunicaciones el proyecto queda cargado a la Secretaría de Obra Pública sin que este se ejecute.

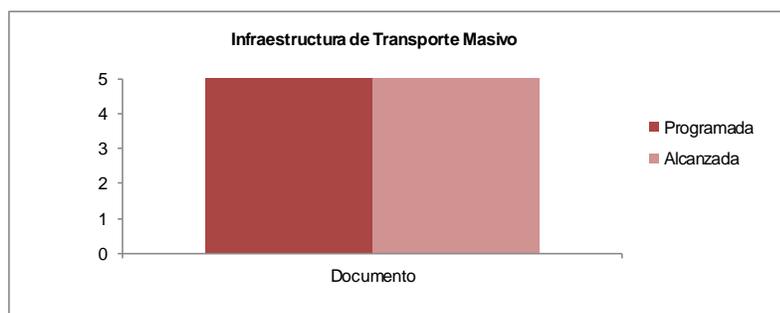
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO				
	Infraestructura de transporte masivo	Acción	4	0	-4



SISTRAMyTEM

Respecto a la meta colocar señalamiento sobre carriles confinados, así como la realización del mantenimiento de carriles confinados no se lograron cumplir con las metas, derivado de que este Sistema tenía previsto que el Mexibús IV entrará en operación para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019, sin embargo, no entró en operación. En cuanto a la gestión y seguimiento de proyectos o acciones, se logró cumplir con la meta en su totalidad (Ficha 24-31).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO				
	Gestionar y dar seguimiento a proyectos o acciones	Documento	20	20	0
	Colocar señalamiento vertical sobre carriles confinados	Acción	54	0	-54
	Realizar mantenimiento a carriles confinados	Kilómetro	40,000	27,493	-12,507



030501020102 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO

SISTRAMyTEM

Respecto a la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del servicio provisional de pasajeros "Indios Verdes- Las Américas" Próximamente Mexibús línea IV "Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac", se elaboraron 365 informes cumpliendo en su totalidad la meta programada; en cuanto a la supervisión del mantenimiento a la infraestructura del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca - Tecámac), se elaboraron 365 informes cumpliendo en su totalidad la meta programada.

Asimismo, para la supervisión del mantenimiento del material rodante (Unidad BRT) a la infraestructura del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán" se elaboraron 365 informes; y se logró la elaboración de 365 informes derivados de la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco- Plaza las Américas.

Respecto a la supervisión del mantenimiento de las cabinas y a la infraestructura del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada", se elaboraron 365 informes.

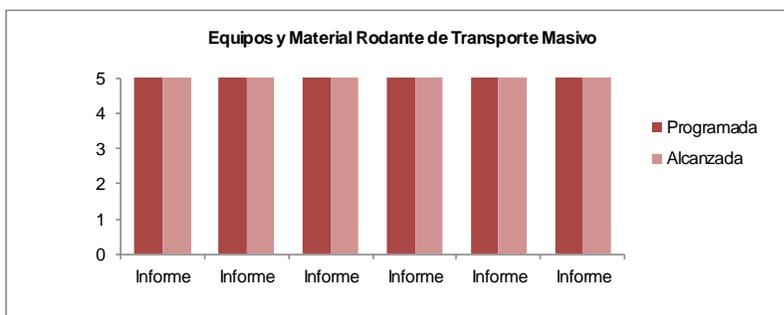
Con respecto a la supervisión del mantenimiento a la infraestructura del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac" así como la supervisión del mantenimiento al material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac", no se lograron cumplir, debido a que aún no entra en operación el Mexibús IV.

En cuanto a la meta que refiere a la supervisión del mantenimiento a la infraestructura del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas" y Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán", se elaboraron 365 informes, lográndose cumplir en su totalidad las metas programadas.

Para la supervisión del mantenimiento al material rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea I "Ciudad Azteca Tecámac, se elaboraron 365 informes, lográndose alcanzar la meta en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020102	EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO				
	Supervisar el mantenimiento al material rodante (unidades BRT) del Servicio Provisional de pasajeros "Indios Verdes - Las Américas" próximamente Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento a la infraestructura del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento del material rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento al material rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento de las cabinas del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento a la infraestructura del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento a la infraestructura del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Informe	0	0	0
	Supervisar el mantenimiento al material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Informe	0	0	0

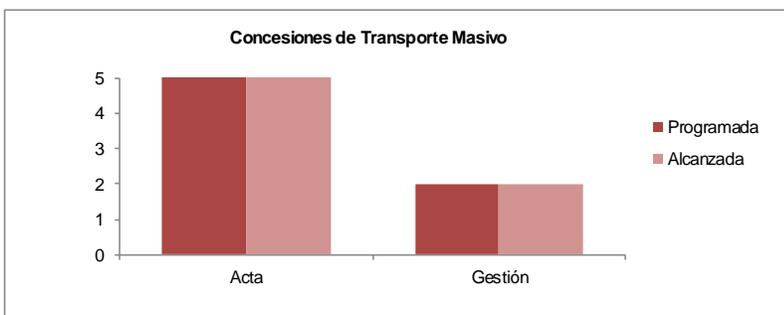
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020102	EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO				
	Supervisar el mantenimiento a la infraestructura del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento a la infraestructura del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento al material rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea I "Ciudad Azteca Tecámac"	Informe	365	365	0



030501020103 CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO SISTRAMyTEM

Respecto a la realización de sesiones de Comités Técnicos en Fideicomisos de las líneas del Mexibús, se realizaron 142 sesiones; asimismo, se realizaron 2 gestiones para la implementación de un sistema de transporte masivo, meta que se alcanzó en su totalidad (Ficha 32).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020103	CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO				
	Realizar sesiones de Comités Técnicos en Fideicomisos de las líneas del Mexibús	Acta	144	142	-2
	Gestionar para la implementación de un sistema de transporte masivo	Gestión	2	2	0



030501020104 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO SISTRAMyTEM

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Servicio Provisional "Indios Verdes-Las Américas" próximamente Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla – Ecatepec -Tecámac", se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad programada de 2 millones 973 mil 43 usuarios, cumpliendo en su totalidad con la meta programada.

Con el propósito de realizar la supervisión de la infraestructura del Mexicable Ecatepec, se elaboraron 365 informes, lográndose cumplir la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos del Mexicable Ecatepec, se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 10 millones 876 mil 505 kilómetros, cabe mencionar que no se logró la meta debido a que en la meta se tiene contemplado una velocidad de 6 km/s y se opera a una velocidad de 4.5km/s.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexicable Ecatepec, se programó un meta anual de 5 millones 638 mil 330 usuarios y se alcanzaron los 5 millones 776 mil 470 usuarios superando la meta programada.

Con el propósito de realizar la supervisión a la operación de la infraestructura del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac", se elaboraron 365 informes.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac", se tenía programado una meta de un millón 599 mil 85 kms., y se alcanzó un millón 483 mil 815 kms., la meta no se logró ya que se operó con el servicio de forma provisional.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea IV "Indios Verdes -Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac", no se tuvo avance en esta meta debido a que no entró en operación la línea IV del Mexibús. Se estuvo trabajando con el servicio provisional.

Con el propósito de verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de Cuatro Caminos y la Estación de Transferencia Modal de La Paz en ambas metas se elaboraron 365 informes, lográndose cumplir la meta.

Con el propósito revisar los reportes de operación a la concesión del Mexipuerto Ciudad Azteca, se elaboraron 365 informes, logrando cumplir la meta.

Con el propósito de realizar la supervisión a la operación de la infraestructura del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"; Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas" y Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán", se elaboraron 365 informes, lográndose cumplir cada una de las metas programadas.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación llegando así a la cantidad de 5 millones 910 mil 861 kilómetros.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación llegando así a la cantidad de 8 millones 381 mil 368 kilómetros, cumpliendo con el 100.1 por ciento de lo programado.

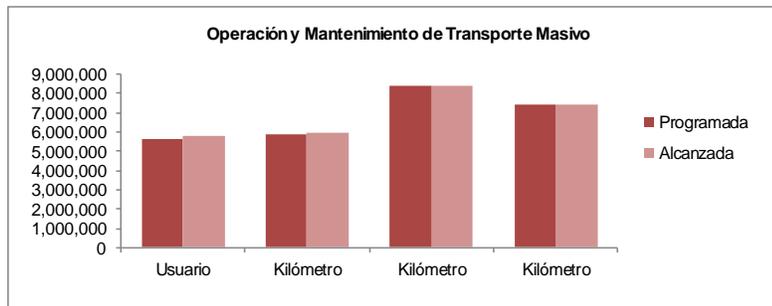
Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac", se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 7 millones 381 mil 366 kilómetros.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea III "Chimalhuacán -Nezahualcóyotl - Pantitlán", se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 27 millones 287 mil 732 usuarios.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas", se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 33 millones 790 mil 978 usuarios.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea I "Cd. Azteca -Tecámac", se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 36 millones 376 mil 42 usuarios (Ficha 33-34).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020104	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO				
	Verificar la medición de pasajeros del Servicio Provisional "Indios Verdes-Las Américas" próximamente Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Usuario	2,973,043	2,973,043	0
	Realizar la supervisión de la infraestructura del Mexicable Ecatepec	Supervisión	365	365	0
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos del Mexicable Ecatepec	Kilómetro	13,975,553	10,876,505	-3,099,048
	Verificar la medición de pasajeros del Mexicable Ecatepec	Usuario	5,638,330	5,776,470	138,140
	Realizar la supervisión a la operación de la infraestructura del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Supervisión	365	365	0
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Kilómetro	1,599,085	1,483,815	-115,270
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea IV "Indios Verdes -Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Usuario	0	0	0
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de Cuatro Caminos	Supervisión	365	365	0
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de La Paz	Supervisión	365	365	0
	Revisar los reportes de operación a la concesión del Mexipuerto Ciudad Azteca	Reporte	365	365	0
	Realizar la supervisión a la operación de la infraestructura del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión a la operación de la infraestructura del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión a la operación de la infraestructura del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Supervisión	365	365	0
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Kilómetro	5,896,128	5,910,861	14,733
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Kilómetro	8,369,446	8,381,368	11,922
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Kilómetro	7,377,395	7,381,366	3,971
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea III "Chimalhuacán -Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Usuario	26,742,650	27,287,732	545,082
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Usuario	33,851,595	33,790,978	-60,617
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Usuario	41,036,612	36,376,042	-4,660,570



030501030101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

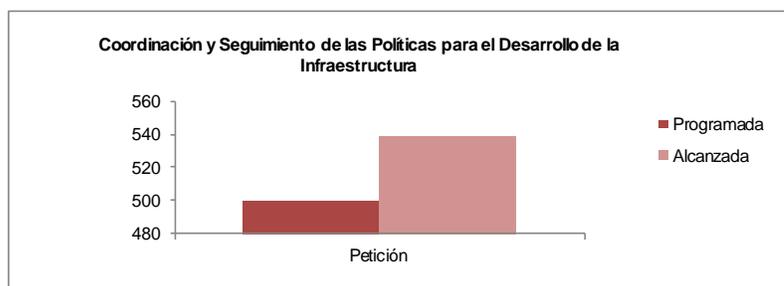
En la gestión pública del Gobierno Estatal para una correcta y eficiente administración de los recursos públicos, así como alcanzar los objetivos planteados y satisfacer las necesidades de los ciudadanos e impulsar el desarrollo de la Entidad, se coordinan el total de las acciones que en la Secretaría de Comunicaciones se llevan a cabo, cuidando que estas atiendan a las políticas públicas correspondientes, para ello se emplean prácticas, procesos, y metodologías específicas de implementación y evaluación de dichas políticas.

Acciones que se programan y presupuestan con la aprobación de la Legislatura, por lo que se comparte la responsabilidad en materia de previsión presupuestal y aplicación de la normatividad para una mejor marcha de las acciones establecidas en los programas de gobierno.

En los procesos que guía el seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales en materia de comunicaciones, la función de coordinación y orientación son el eje clave para ejecutar los programas y cumplir los objetivos de la gestión pública, en especial para que se logren los resultados esperados, como es el incremento, mejora y conservación de la infraestructura de comunicaciones.

Es por ello, que las acciones programadas en este proyecto tienen el claro propósito de que el incremento, mejora, mantenimiento y conservación de la infraestructura de las comunicaciones se realice con una verdadera vocación de servicio, en especial la atención y participación de los grupos sociales y del sector privado, así como la evaluación y verificación de la ejecución de las obras y acciones en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Atender a representantes de los sectores social, privado y público, así como de las organizaciones no gubernamentales	Audiencia	138	151	13
	Aprobar los programas y el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría	Documento	2	2	0
	Atender mediante giras y visitas de trabajo el desarrollo de los programas de obra y acciones del sector comunicaciones	Gira	78	82	4
	Coordinar la implementación y desarrollo de los programas de trabajo en materia de comunicaciones	Reunión	24	24	0
	Atender y gestionar las peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales y distintos grupos sociales y privados	Petición	500	539	39



030501030102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

El apoyo y asesoría para la conducción de las políticas favorece la funcionalidad de las distintas áreas administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y orienta de forma específica los programas, la

presupuestación y ejecución de las acciones para el incremento y mejora de la infraestructura en comunicaciones.

En asesoría y apoyo jurídico para el buen desempeño de las políticas para el desarrollo de la infraestructura, y a fin de atender correctamente las peticiones y oficios que requieran de un análisis jurídico y así atender cabalmente cada disposición aplicable a dichas peticiones o asesoría que se requieran en la Secretaría, se realizó el proceso de análisis y gestión de 440 documentos de índole jurídico ayudando a que no se violentara ninguna disposición y se atendieran con eficacia todas y cada una de las disposiciones aplicables en la materia.

Para coordinar las acciones referentes a estudios y proyectos estratégicos, se identificaron las obras de mayor relevancia y dio seguimiento al avance de estas, informando de forma continua el estatus en que se encuentra cada una de ellas.

De igual forma se realizaron acciones de seguimiento a la atención de las solicitudes y sugerencias que la población, organizaciones sociales y grupos del sector privado hicieron llegar al Gobernador y a la Secretaría de Comunicaciones.

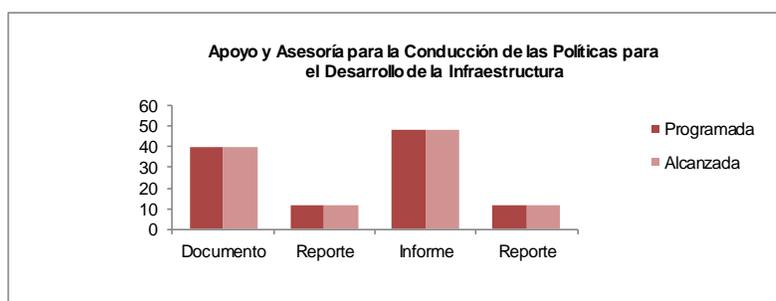
Como otra de las acciones destaca la coordinación para la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario de Comunicaciones con el C. Gobernador y las Dependencias relacionadas con el sector.

En materia de registro y seguimiento a obras y acciones realizadas con Gasto de Inversión Pública, este se llevó a cabo de forma permanente, conciliando los avances y el comportamiento del avance físico y el ejercicio presupuestal cada trimestre con la Secretaría de Finanzas, lo que facilitó la liberación y control del ejercicio de los recursos públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Realizar el seguimiento de gabinetes de comunicaciones	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Sistema de Atención Mexiquense (SAM) de quejas y sugerencias correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones	Sistema	1	1	0
	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las dependencias relacionadas con el sector	Reunión	12	12	0
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos de inversión pública correspondientes al sector comunicaciones	Reporte	16	16	0
	Intervenir en los tramites de liberación de recursos de las obras y acciones realizadas por las unidades ejecutoras	Documento	40	40	0
	Preparar los documentos que requiere el C. Secretario de Comunicaciones	Reporte	12	12	0
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención en procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma	Acuerdo	440	440	0
	Elaborar de reportes de información estratégica del Sector	Reporte	12	12	0
	Realizar el seguimiento de obras de alto impacto	Reporte	12	12	0
	Registrar y dar seguimiento a las obras contratadas por las unidades ejecutoras del sector comunicaciones	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Recopilar la información del avance físico - financiero de las obras y acciones correspondientes a las Áreas administrativas de comunicaciones	Informe	48	48	0
	Dar seguimiento y evaluar los acuerdos y alcances del cumplimiento del programa regional que corresponda a la Secretaría de Comunicaciones	Evaluación	4	4	0
	Realizar el seguimiento a la atención de las solicitudes y sugerencias de la población que corresponden al sector comunicaciones	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes y acuerdos con las organizaciones sociales referentes a obras y acciones del sector comunicaciones	Reunión	9	9	0
	Llevar a cabo el seguimiento al avance de los proyectos estratégicos del gobierno estatal correspondientes a la Secretaría de Comunicación	Reporte	12	12	0



030501030103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

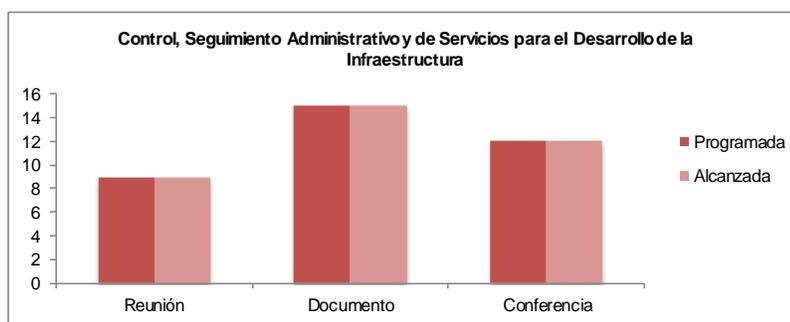
La gestión en el proceso administrativo atiende las diversas fases de los programas de trabajo para un mayor aprovechamiento de los recursos con que cuenta la Dependencia, mismas que van desde la planeación, dirección, organización hasta el control de los recursos humanos materiales y financieros. A través de dicho proceso ha sido posible apoyar el desempeño de las áreas administrativas y asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría.

En este sentido, la gestión y seguimiento de la administración de los recursos: capital humano, materiales, servicios generales y recursos presupuestarios se realizaron con racionalidad y eficacia para sustentar las acciones que realizan las áreas sustantivas de la Secretaría de Comunicaciones.

Las acciones que la Unidad de Género de la Secretaría de Comunicaciones realizó permitieron a los servidores públicos contar con los conocimientos necesarios en temas de igualdad laboral, diversidad y no discriminación, así como un generar una mejor convivencia de lo laboral y familiar, logrando una unión más fuerte, que ha tenido como impacto una mayor eficacia del trabajo en equipo, lo que propicia mejores resultados en la realización de las actividades de cada área.

La cobertura alcanzada en temas de género contempla un alto porcentaje de la población con la que cuenta la Secretaría, además del apoyo a los organismos descentralizados con diversas actividades cuya finalidad es la inclusión e igualdad de género principalmente en el ámbito laboral y familiar de los servidores públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Administración eficiente de los recursos, humanos, materiales y financieros asignados a la Secretaría de Comunicaciones	Procedimiento	478	484	6
	Promover la ejecución de eventos de capacitación en materia de equidad de género y no discriminación	Diplomado	1	1	0
	Realizar mesas de trabajo para la mejora del clima laboral y promover la perspectiva de género	Reunión	9	9	0
	Difundir información sobre derechos de los servidores públicos y garantías individuales al personal de la Secretaría de Comunicaciones	Documento	15	15	0
	Llevar a cabo eventos de concientización en pro de la equidad de género y no discriminación	Evento	3	2	-1
	Realizar conferencias con temas de género y no discriminación	Conferencia	12	12	0



030501030104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La alineación de los elementos de planeación del Sector tiene como propósito impulsar la infraestructura de las comunicaciones para consolidar a la Entidad como centro logístico del país y construir comunidades resilientes, que cuenten con la capacidad y autonomía para enfrentar sus desafíos.

Las acciones que se llevaron a cabo en el marco de la planeación, programación, seguimiento y evaluación de los procesos sustantivos para construir, ampliar, mejorar, rehabilitar y mantener la infraestructura de las comunicaciones está íntimamente ligada al cumplimiento del Plan de Desarrollo, los programas sectoriales y los programas regionales, lo que hace que las funciones estén orientadas al entorno territorial Estatal.

Es a través de este esquema programático presupuestario como se coordinó la integración de las acciones hacia resultados y se recondujeron las acciones y objetivos de la programación de los programas presupuestarios, dentro del Presupuesto Anual de Egresos.

Como fundamento específico de la rendición de cuentas se realizó la recopilación, integración y análisis de la estadística básica e información programática – presupuestal de avance de metas que generan las unidades administrativas del sector comunicaciones.

Es importante referir que como parte de este proceso se realizan acciones de coordinación y asesoría para la construcción, seguimiento y reconducción de los indicadores del desempeño, mismos que integran en 4 matrices de resultados y se reportan de manera trimestral en el avance programático – presupuestal.

De igual forma se realizaron las evaluaciones programáticas trimestrales para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos.

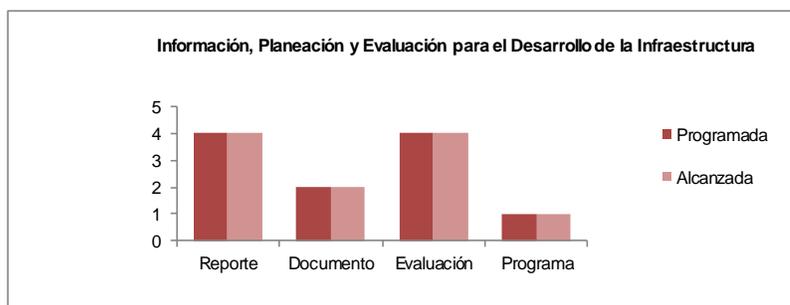
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Lo anterior permitió medir de forma eficaz, eficiente y oportuna el uso de los recursos asignados, bajo la modalidad de presupuesto por resultados, atendiendo los esquemas de planeación estratégica, con objetivos, acciones y resultados.

Durante el periodo que se informa, se realizó una evaluación específica del desempeño como parte del Programa Anual de Evaluación 2019 al Programa Presupuestario de Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre

Asimismo, se dio seguimiento y entregaron 4 reportes sobre información estadística y texto del sector comunicaciones para la integración del Informe de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Coordinar la integración de reportes y texto para el informe de gobierno	Reporte	4	4	0
	Participar en la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos que corresponde al sector comunicaciones	Documento	1	1	0
	Recopilar e integrar la información estadística básica del sector comunicaciones	Documento	2	2	0
	Integrar el programa anual de acciones e indicadores del sector	Programa	1	1	0
	Coordinar las evaluaciones de logros y alcances de las acciones en el sector comunicaciones	Evaluación	4	4	0
	Apoyar en la programación y seguimiento de los programas regionales, en lo que corresponde a la Secretaría de Comunicaciones	Reporte	4	4	0
	Integrar y dar seguimiento a la Matriz de Indicadores de Evaluación del Desempeño del sector comunicaciones	Documento	4	4	0
	Participar en la integración del reporte programático y presupuestal de la Secretaría de Comunicaciones para la Cuenta Pública	Documento	2	2	0
	Realizar el seguimiento a las adecuaciones programáticas y presupuestales en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Reporte	12	12	0
	Integrar los documentos de la situación actual de los fideicomisos del sector comunicaciones	Reporte	4	4	0
	Integrar reporte de seguimiento al ejercicio presupuestal de las obras con fuente de financiamiento federal	Reporte	4	4	0
	Apoyar en la conformación del programa anual de inversión de la obra pública del sector comunicaciones	Programa	1	1	0



030501030201 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En los últimos años la construcción de infraestructura carretera ha sido un hecho, lo cual ha propiciado un incremento en las actividades económicas de las regiones, potenciando el desarrollo socioeconómico y la integración regional, así como una mejora en aspectos de movilidad, esto ha favorecido la entrega oportuna de bienes y servicios, reducción de costos e impulso a la generación de empleos.

Durante el periodo que se informa, se registran obras que unen las carreteras con las vías primarias (Ficha 35-37); lo que contribuye a ofrecer un mejor y mayor acceso en la movilidad para alcanzar los servicios básicos, seguridad y facilitar el traslado a las fuentes de empleo, lo que permite integrar de mejor manera los núcleos habitacionales de las diferentes regiones de la Entidad.

JCEM

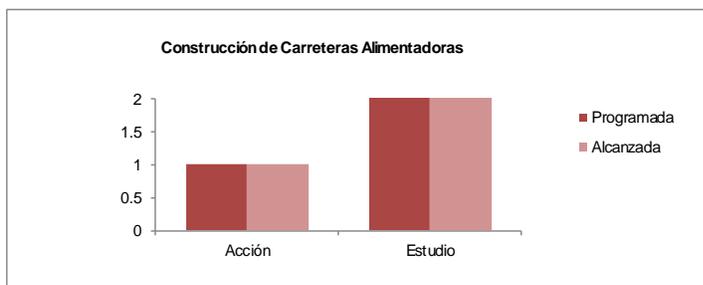
Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la Entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación.

Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México.

Las acciones de construcción de la red vial primaria libre de peaje, se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.

Para el ejercicio 2019, se programaron 5 kilómetros de construcción de nuevas carreteras, de los cuales se alcanzaron 0.95 kilómetros, no se logró alcanzar la meta programada derivado de la prioridad que se dio a los trabajos de construcción de nuevos caminos (Ficha 38).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030201	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Construcción de entronque en la autopista: Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el Km. 99+600 con el municipio de Apaxco	Obra	1.00	0.70	-0.30
	Programa de infraestructura de comunicaciones del Estado de México	Acción	1	1	0
	Construir la carretera Ignacio Allende (Zumpango), con carpeta de concreto asfáltico, del Km. 0+000 al km. 1+050	Obra	1.00	0.17	-0.83
	Realizar las acciones de coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos	Kilómetro	5.00	0.95	-4.05
	Realizar la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción de carreteras alimentadoras	Estudio	8	8	0



030501030202 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexicana.

Así, es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplace con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

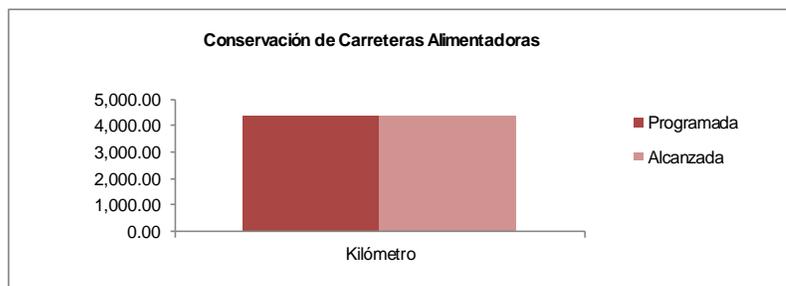
La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares. La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y re nivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino. Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexicana, ya que al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso (Ficha 39-40).

Para detectar las necesidades de la Conservación la Dirección de Conservación que es el área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y corrigieron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexicanos (Ficha 41-44).

En materia de conservación rutinaria y periódica, durante el periodo que se informa, se programó una meta de 4 mil 326.67 kilómetros de la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, lográndose alcanzar la meta en su totalidad.

Se alcanzó la meta programada derivado de que se autorizó el recurso para dar mantenimiento a la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje (Ficha 45).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030202	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	4,326.67	4,326.67	0.00



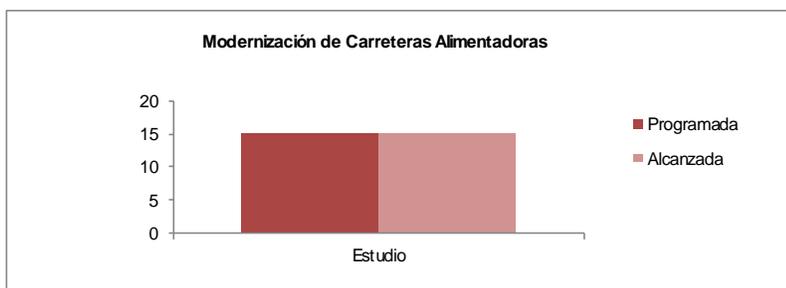
030501030203 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

JCEM

En el rubro de la modernización de la infraestructura carretera se busca que los caminos estatales posibiliten la comunicación ágil, segura y expedita que requieren los usuarios, para de esta manera contribuir a potenciar el desarrollo socioeconómico de la Entidad, es por esta razón que se requiere mejorar la infraestructura existente a través de la pavimentación de caminos de terracerías y la ampliación del número de carriles en algunos otros.

En el periodo que se informa, en atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como personas, entre las cuales destacan la programación de 17 kilómetros de caminos modernizados, misma que al cierre del año se alcanzó la meta de 11.35 km, la meta programada no fue alcanzada derivado a la liberación de los recursos para dar continuidad a los trabajos de modernización de carreteras (Ficha 46).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030203	MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar las acciones de coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura libre de peaje	Kilómetro	17.00	11.35	-5.65
	Realizar la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la modernización de carreteras alimentadoras	Estudio	15	15	0



030501030204 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

JCEM

Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje.

La reconstrucción se considera para los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro dificulta el tránsito de los vehículos, lo cual ocasiona costos de operación vehicular y pérdida de horas hombre.

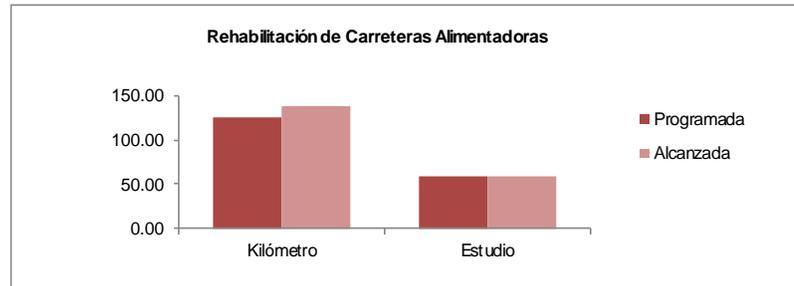
Así mismo, la reconstrucción de una carretera, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo (Ficha 47-54).

La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad (Ficha 55-64).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el año 2019 se programaron 125 kilómetros y se alcanzó la meta de 137.15 kilómetros, de acuerdo a lo anterior se logró rebasar la meta programada (Ficha 65-71).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030204	REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Llevar a cabo las acciones de coordinación para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje	Kilómetro	125.00	137.15	12.15
	Realizar la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para rehabilitación y reconstrucción de carreteras alimentadoras	Estudio	59	59	0



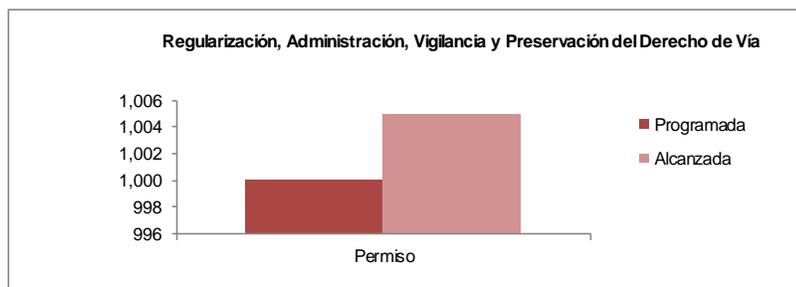
030501030205 REGULARIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA JCEM

La Definición, Liberación y Preservación del Derecho de Vía son actividades realizadas por la Dirección de Conservación encaminadas a la delimitación de espacio territorial de jurisdicción Estatal, así como la autorización para el Uso y Aprovechamiento, garantizando las condiciones de funcionalidad de la infraestructura vial en las zonas laterales, establecidas en la normatividad.

En el año 2019, se implementó el Programa de Reordenamiento de Anuncios instalados en el Derecho de Vía llevando a cabo recorridos, con el objeto de identificar si estos cumplen con lo establecido en la normatividad vigente de igual forma se realizó la revisión de expedientes.

Durante el periodo que se informa, se programaron un mil permisos de supervisión a estructuras espectaculares de los cuales se supervisaron a lo largo del derecho de vía de la red carretera estatal, para este ejercicio se alcanzó la meta programada, ya que se continuó con el proceso de regularización de estructuras (Ficha 72).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030205	REGULARIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA				
	Preservar, administrar y regular el uso y aprovechamiento del derecho de vía y zonas de seguridad	Permiso	1,000	1,005	5



030501030206 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS JCEM

Derivado del crecimiento urbano de las ciudades, estos se convierten en polos concentradores de los servicios aunado se construyen mayores centros habitacionales y no solo en el centro de las ciudades sino en las periferias, lo que demanda la construcción y modernización de mayor infraestructura carretera, con la finalidad de estar mejor comunicados al interior y con otros centros urbanos del Estado de México, derivado de lo anterior se requiere reducir los tiempos de traslados de la gente lo que es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y puentes peatonales.

En el caso de los puentes vehiculares las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos. En el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.

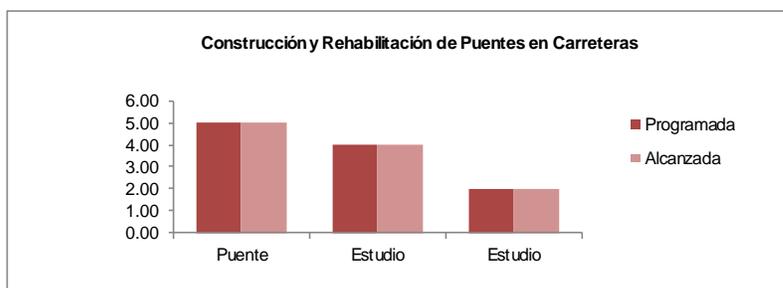
Entre algunos de los beneficios de la construcción tenemos los siguientes:

- Reducir tiempos de recorridos y costo de operación;
- Ahorro en los Costos Generalizados de Viaje;
- Aumentar la seguridad vial;
- Incremento de la velocidad de los vehículos;
- Disminuyen las emisiones contaminantes generadas por los automóviles;
- Mayor comodidad, entre otros.

Durante el año 2019, se programó la construcción y rehabilitación de 7 puentes vehiculares, distribuidores viales y puentes peatonales, a final de año se alcanzó una meta de 6.37 puentes vehiculares, distribuidores viales y puentes peatonales, derivado a la continuidad a los trabajos de construcción de los puentes vehiculares y/o peatonales (Ficha 73-77).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030206	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS				
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes peatonales en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	5.00	5.00	0.00
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	2.00	1.37	-0.63
	Realizar las gestiones y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares	Estudio	4	4	0
	Realizar las gestiones y procesos para la elaboración de estudios y proyectos que permitan la construcción y rehabilitación de puentes peatonales	Estudio	2	2	0

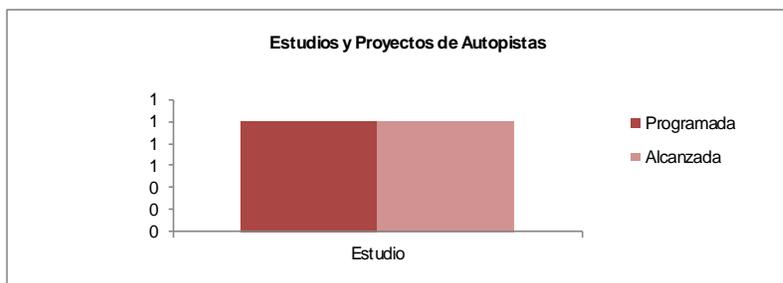


030501030301 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, que mejoren la movilidad y propicie la generación de más empleos, así como la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera y el tiempo de traslado de las personas y productos, contribuyendo en el desarrollo económico de las regiones que vincula.

En el periodo que se informa se programó y cumplió la meta anual al realizar un estudio de prefactibilidad, para continuar con el proyecto denominado: Construcción del Ramal Ocuilan 1ª Etapa de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Limites del Estado y Ramal a Tenango del Valle.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030301	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS				
	Realizar el estudio de prefactibilidad y diseño de anteproyecto que determinen la viabilidad para la construcción de infraestructura de las autopistas estatales	Estudio	1	1	0



030501030302 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

Con respecto a la toma de acciones para mitigar el cambio climático y en estricto compromiso de esta Dependencia con el medio ambiente, se da seguimiento al cumplimiento de las medidas que deben realizarse para Mitigar el Impacto Ambiental por la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social, mediante 4 visitas que constatan dicha implementación cumpliendo la meta anual programada.

En lo relacionado con las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas, se programaron 39 kilómetros de Autopista, sin llegar al objetivo, por la complicada situación socio-política que generó retraso en la liberación del derecho de vía, así como la conciliación con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; cuestión que genera la necesidad de llevar a cabo convenios de ocupación previa, los cuales son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada con un sobre costo y tiempo. Asimismo, por diversos intereses de las Comunidades, estas recurren a través de diferentes vías entre ellas las legales para interrumpir el desarrollo del proyecto, como ejemplo las ordenadas por los tribunales competentes, (amparos, demandas, etc.).

Por el cambio de administración a nivel Federal y Municipal, se han presentado demoras considerables en la emisión de permisos, licencias y dictámenes, induciendo modificaciones de trazo y desarrollo del proyecto, implicando aplazamiento en los programas de ejecución y como resultado, tiempos complementarios para las adecuaciones, estructuraciones y reformas de cada una de las concesiones.

Sin embargo, se iniciaron los trabajos del Ramal Ocuilan 1ª Etapa de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Limites del Estado y Ramal a Tenango del Valle (7.3 km) y significativos avances en las autopistas: Toluca-Naucalpan 82 por ciento y Autopista Urbana Siervo de la Nación 79 por ciento (tramo: "A2", "B", "C" y "D").

Asimismo, para las acciones orientadas a la modernización de la Red Estatal de Autopistas, se programaron 26 kilómetros, lográndose solamente 2, con la apertura del tramo del km 22+500 al 24+500 de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, aumentando su avance de acuerdo con el programa de obra, por la complicada situación socio-política se generó retraso en la liberación del derecho de vía, así como la conciliación con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; cuestión que genera la necesidad de llevar a cabo convenios de ocupación previa, los cuales son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada con un sobre costo y tiempo.

Asimismo, por diversos intereses de las Comunidades, estas recurren a través de diferentes vías entre ellas las legales para interrumpir el desarrollo del proyecto, como ejemplo las ordenadas por los tribunales competentes, (amparos, demandas, etc.) y Toluca-Atlacomulco, continúa la evaluación económica para la ejecución del cuerpo "C" ampliado, en el camellón central, como una autopista tipo A4.

Por otro lado, como parte de las negociaciones para la liberación del derecho de vía, se autorizaron peticiones sociales en la comunidad de San Lucas del Municipio de Villa Guerrero, para continuar con la Modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan del Sal, definiéndose su ejecución, mediante convenios de colaboración institucional.

Se requiere la urgente necesidad de realizar una serie de estudios sobre la condición financiera actual del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México; contratando a expertos en la materia para realizar un estudio que sirva a todas las Áreas Administrativas del Organismo como herramienta, que permita identificar las principales áreas de oportunidad y así poder diseñar las estrategias para mejorarlo y hacerlo crecer de forma eficiente, por lo que, se ejerció un monto de 2 millones 827 mil pesos, recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para la acción "Elaboración de un Estudio, para conocer la Situación Actual en la que se recibe el Sistema, sus Concesiones y Contratos" (Ficha 78).

Así como también, se ejerció un monto de 3 millones 475.5 miles de pesos en recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para la obra "Terminación del Auditorio Comunal, en la Comunidad de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

San Francisco Ayotuxco”, del Municipio de Huixquilucan, correspondiente a un compromiso social por la Construcción de la Autopista Toluca-Naucalpan (Ficha 79).

Durante el proceso constructivo de la Autopista Libramiento Nororiente del municipio de Toluca, el SAASCAEM, se compromete a gestionar recursos para la obra “Acometida eléctrica del pozo profundo a 300 m para la Unidad de Riego “El Cajón””, en la comunidad de San Pablo Autopan del Municipio de Toluca, ejerciéndose un monto de un millón 659.9 miles de pesos en el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) (Ficha 80).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030302	CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS				
	Llevar a cabo acciones orientadas a las medidas de Mitigación de Impacto Ambiental	Acción	4	4	0
	Llevar a cabo acciones orientadas a la modernización de las Autopistas Estatales en Operación	Kilómetro	26	2	-24
	Llevar a cabo acciones orientadas para la ampliación de las Autopistas Estatales en Operación	Kilómetro	39	0	-39



030501030303 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

Las Autopistas Estatales en Operación representan la red carretera más grande a nivel nacional como Entidad Federativa, la cual permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la República logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.

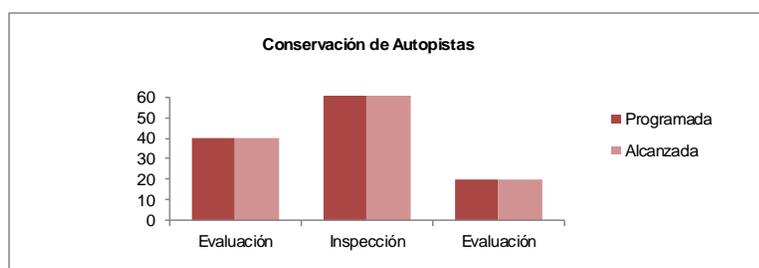
En el Marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas, se llevaron a cabo 244 recorridos de supervisión a los trabajos de mantenimiento rutinario y periódico en las Autopistas Estatales en Operación, superando la meta programada, en los cuales se verificó que los mismos cumplan con la normatividad establecida por la SCT y así contar con trabajos de calidad.

- Cabe mencionar que derivado de los recorridos de supervisión a las Autopistas Estatales en Operación, se dejó como registro 244 minutas de trabajo de seguimiento de actividades, anotaciones en las bitácoras de obra y revisión del número generadores de obra.
- Como parte de los recorridos de supervisión de mantenimiento rutinario, se revisan las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, del señalamiento vertical y horizontal, delimitación del derecho de vía, puentes vehiculares y peatonales y, de acuerdo a las necesidades, se le solicita a la empresa operadora trabajos de reparación.
- En los recorridos de supervisión de mantenimiento mayor, se revisa la instalación de señalamiento de protección de obra, procedimientos constructivos, pruebas de calidad y avances de los programas de obra, a efecto de que cumplan con la normatividad.

Adicionalmente, con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el año se logró mantener el nivel de servicio,

dando como resultado que en la evaluación global al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota se encuentre en un rango de “Bueno” con una calificación promedio del año de 463.7 puntos realizando 20 evaluaciones, mientras que los servicios en plataforma y sobre el camino también se encuentra en nivel de “Bueno”, con una calificación promedio en el año de 8.6 puntos con 40 evaluaciones. En cada caso la meta está cumplida en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030303	CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS				
	Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las Autopistas Estatales en Operación	Evaluación	40	40	0
	Realizar recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de las Autopistas Estatales en Operación	Inspección	240	244	4
	Evaluar el estado físico de las Autopistas Estatales en Operación	Evaluación	20	20	0



030501030304 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La supervisión de obra es un factor determinante para el éxito de los proyectos, para evitar que se presenten problemas estructurales y de servicio en las construcciones y estos se apeguen al diseño o la recomendación de los materiales. El profesional que desempeña el trabajo de supervisor de obra se enfrenta no sólo a problemas de carácter técnico, sino también a conflictos generados por la interacción humana, por lo que afronta los problemas de carácter técnico y humano, bajo un conjunto de valores y actitudes positivas para un adecuado desempeño.

Al ejercer la inspección en trabajos realizados, con acciones de planeación, organización, dirección y control en la ejecución de obras, se propicia y asegura el logro fielmente de los requisitos y propósitos especificados en el proyecto.

Inscritos a este proyecto presupuestario se dio seguimiento a 3 obras de alto impacto (Ficha 81-83); que benefició a más de 17 millones de habitantes mediante la mejora de vías primarias libres de peaje.

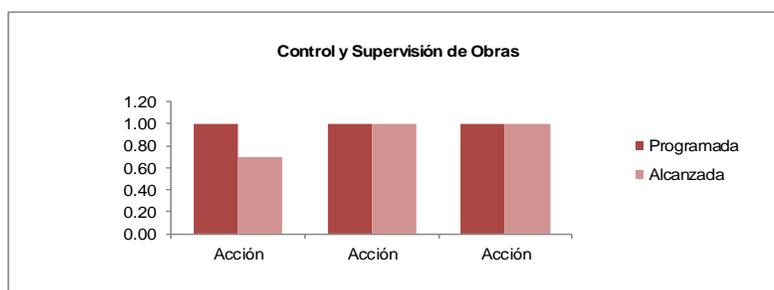
SAASCAEM

Para verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, garantizando la calidad, controlando la ejecución de los trabajos, así como para dar seguimiento al proceso constructivo, con el fin de que las obras se ejecuten apegadas a la normatividad vigente en la materia, así como a las especificaciones generales y particulares de conformidad con los programas establecidos.

Se programaron 120 recorridos y supervisiones para la construcción de autopistas y obras de beneficio social; lográndose cubrir la meta en su totalidad, en el proceso de construcción de las Autopistas, Toluca-Naucaupan, Modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal y Eje Metropolitano Siervo de la Nación; así como, en la construcción de las obras de beneficio social derivadas de estas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030304	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS				
	Supervisión y control de calidad para la ampliación de 6 carriles de la Av. Ignacio Comonfort tramo: Av. Solidaridad las Torres-Superama la Providencia, municipio de Metepec y la construcción de entronque en la autopista: Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el Km. 99+600 con el municipio de Apaxco, Edo. de México	Acción	1.00	0.70	-0.30
	Gerencia de proyecto, coordinación ejecutiva, planeación, organización, control técnico, normativo y control de calidad de la construcción de la vialidad denominada Glorieta del Gato - Av. Palma Criolla, Huixquilucan, Bosque de las Palmas	Acción	1	1	0
	Supervisión y control de calidad para el programa de bacheo en vialidades del Estado de México	Acción	1	1	0
	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	120	120	0



030501030305 SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES SAASCAEM

El financiamiento de los proyectos carreteros está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

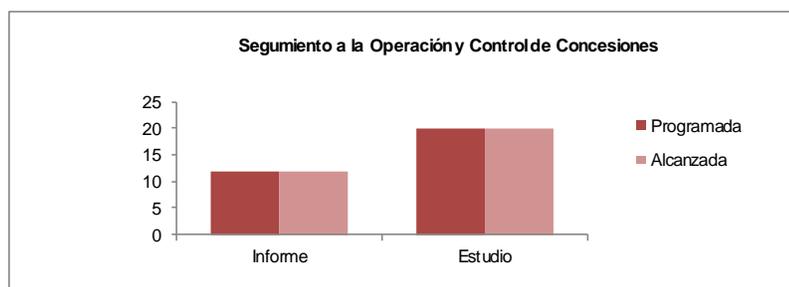
Además, desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno. Respecto del ajuste tarifario de las 10 Autopistas en Operación, no se alcanzó la meta debido a que 2 autopistas no efectuaron incremento en razón de evitar afectaciones sociales a la población usuaria de la zona. Respecto a las demás condiciones establecidas en los Títulos de Concesión, en el año 2019 se cumplieron en su totalidad las metas programadas, así como la realización de 12 informes generales de operación con periodicidad mensual.

Uno de nuestros principales objetivos es llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, operación y servicios en las autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:

- Se llevaron a cabo 20 estudios de accidentabilidad, 2 por cada Autopista Estatal en Operación con el objeto de identificar las zonas de mayor riesgo, por lo que se procederá, conjuntamente con las empresas concesionarias, a continuar con las acciones necesarias, con la finalidad de mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestralidad (puntos negros), en dichas vías de comunicación. Para el siguiente ejercicio se continuará con los estudios de forma semestral para realizar las acciones necesarias de forma oportuna.
- Se realizaron 108 recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las Autopistas Estatales en Operación. Cabe mencionar, que como resultado de dichas visitas de supervisión a las Autopistas Estatales en Operación (AEO), se cuenta con 108 actas de inspección operativa realizadas en el año.

- Se llevaron a cabo acciones de supervisión e inspección a las condiciones operativas, de servicio y recaudación, en la infraestructura de cobro de las Autopistas Estatales en Operación (AEO), en términos de los estándares de calidad aplicables.
- Dichas supervisiones se llevaron a cabo a través de arqueos a los recursos económicos recaudados, derivados del cobro de peaje en cada carril de las plazas de cobro que integran las AEO, cuyo objetivo es detectar desviaciones de ingresos por peaje mediante la manipulación de equipos de control y registro vehicular (SRV) con lo que evitamos la desviación de recursos, así como la existencia de ingresos no reportados.
- Las actas de inspección por autopista constan de arqueos en diferentes plazas de cobro de las mismas, para así obtener el registro de nueve actas por mes.
- Se revisó el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV), el cual a través de un equipo de control de tránsito, así como de un equipo de grabación permanente en cada carril, concentra la información de cada evento (cruce vehicular) en un equipo central ubicado en las oficinas de la plaza de cobro correspondiente.
- Se solicitó en cada supervisión la revisión del cruce de algunos eventos elegidos aleatoriamente para corroborar que la autopista otorga el pase libre de peaje únicamente a las unidades que previamente autoriza este Sistema de Autopistas, dentro de las que se encuentran los Vehículos al Servicio de la Comunidad, y que se hace del conocimiento de la Empresa Concesionaria de manera oficial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030305	SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES				
	Verificar la correcta aplicación del ajuste tarifario en las Autopistas Estatales en Operación	Supervisión	10	8	-2
	Realizar recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las Autopistas Estatales en Operación	Supervisión	108	108	0
	Informe mensual de operación de las Autopistas Estatales en Operación	Informe	12	12	0
	Identificación de los puntos de accidentabilidad en las Autopistas Estatales en Operación	Estudio	20	20	0



030501030306 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS SAASCAEM

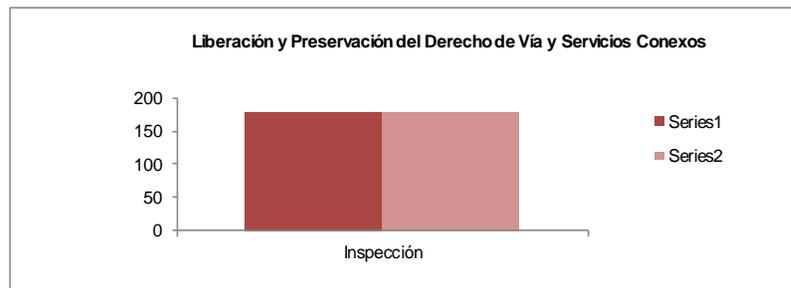
Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación (AEO), evitando con esta acción el riesgo de accidentes.

De acuerdo a lo programado, en el año 2019 se realizaron 179 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación (AEO), lográndose alcanzar la meta en su totalidad, por brindar atención a requerimientos ciudadanos adicionales y, en coordinación con las empresas concesionarias, se llevaron a cabo cierres de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

accesos irregulares existentes mejorando los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios. Además, se autorizó el tendido de fibra óptica, agua potable y líneas eléctricas. En los recorridos realizados, también se verificó la calidad en los servicios que se prestan en las Autopistas Estatales en Operación, en referencia a los servicios conexos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030306	LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS				
	Realizar recorridos de inspección para resguardar y preservar el derecho de vía y verificar la calidad de los servicios conexos en las autopistas estatales en Operación	Inspección	179	179	0

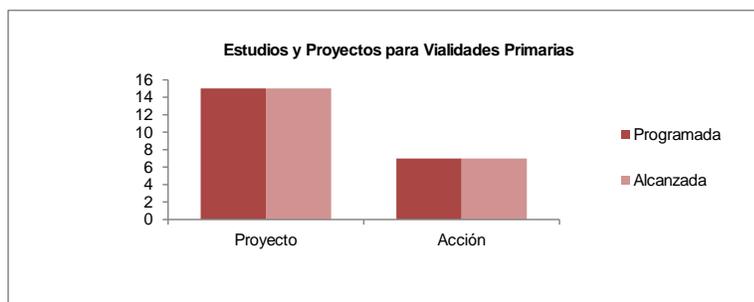


030501030401 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La necesidad de resolver problemas y establecer si son rentables social o económicamente los proyectos ocasiona que la Secretaría de Comunicaciones fundamente la toma de decisiones con información comparativa entre los beneficios y el costo, para así facilitar la vida de las personas y mejorar el transporte en las carreteras.

Con la realización de estos estudios (Ficha 84); ha sido posible orientar y aplicar mejores prácticas, para que las vialidades primarias den el fruto esperado y se apeguen a los procedimientos de construcción acordes con el entorno, asegurando que estas vías de comunicación sean lo más convenientes para la población, por lo que se espera se benefició a más de un millón de habitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030401	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar los estudios y/o proyectos de vialidades primarias	Proyecto	15	15	0
	Realizar la revisión de propuestas legal, técnica y económica para estudios y proyectos	Documento	6	0	-6
	Efectuar los procedimiento y formalización de contrato para estudios y proyectos	Documento	1	1	0
	Realizar el proceso de planeación, programación y presupuestación para estudios y proyectos	Acción	1	1	0
	Realizar la supervisión de la formulación de los estudios y proyectos	Acción	7	7	0
	Estudio y proyecto ejecutivo para dar solución en diversas intersecciones del Blvd. Solidaridad las Torres, en los municipios de Toluca y Metepec	Acción	1	1	0



030501030402 CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

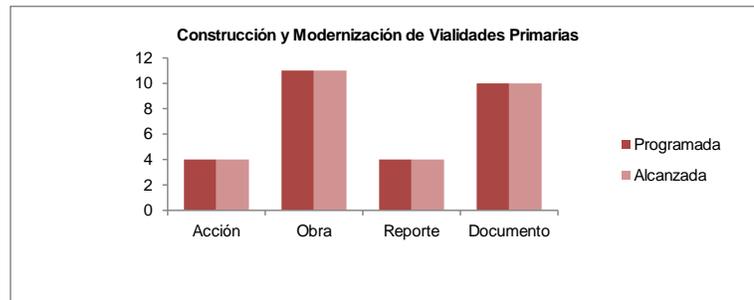
La red carretera y vial del Estado de México se ha desarrollado de manera gradual y comunica a prácticamente a todas las regiones y comunidades de la Entidad, a través de sus casi 15 mil kilómetros de caminos de todos tipos. Por lo que la vialidad primaria forma parte de esta red.

La red posee una importancia de primer orden para el Estado, que se destaca por su vocación caminera, ya que ocupa un segundo lugar a nivel Nacional.

Con el propósito de incrementar y mejorar la infraestructura vial primaria, se han realizado diversas acciones de gestión, licitación, contratación, supervisión, seguimiento y evaluación en la ejecución de obras programadas en este proyecto (Ficha 85); y en los otros referentes a la ejecución de obras en vialidades, generando un mayor impacto en la población de áreas urbanas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030402	CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca - Atlacomulco	Acción	4	4	0
	Realizar la gestión para la ejecución de las obras de construcción y modernización de vialidades primarias	Obra	11	11	0
	Revisar y dar seguimiento del desempeño de la operación, conservación y mantenimiento del Proyecto de Prestación de Servicios	Reporte	4	4	0
	Efectuar los procedimientos y formalización de contrato para vialidades primarias	Documento	10	10	0
	Llevar a cabo la revisión de propuestas legal, técnica y económica para vialidades primarias	Documento	31	31	0
	Realizar el seguimiento y verificación de auditorías de las distintas entidades federales y estatales para vialidades primarias	Acción	13	13	0
	Realizar la revisión y autorización de precios extraordinarios para las obras en vialidades primarias	Acción	162	162	0
	Realizar la revisión y autorización de ajuste de costos para las obras en vialidades primarias	Acción	2	2	0
	Realizar la supervisión para las obras en vialidades primarias	Acción	11	11	0
	Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad Las Torres, municipio de Lerma, Estado de México	Obra	1	0.65	-0.35

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



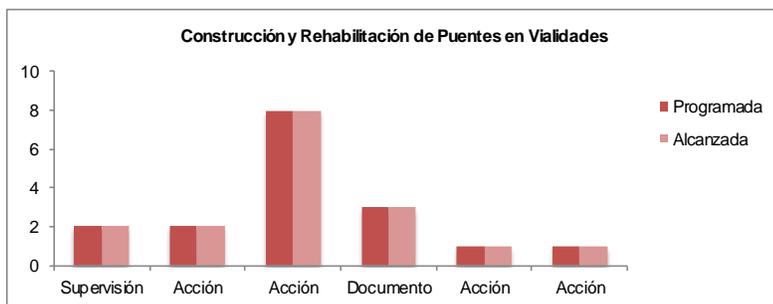
030501030403 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Las vías terrestres como principal herramienta para el desarrollo comercial y económico de una Entidad, depende del buen funcionamiento de su infraestructura, en este caso los puentes que facilitan flujo vehicular.

Los puentes simbolizan ideales y aspiraciones que salvan barreras que separan a pueblos o comunidades, son eslabones vitales en el camino; además acortan distancias y facilitan el comercio, conforman la visión de monumentos útiles, dedicados al bienestar de las personas e incluyen una conjunción mística de resistencia y belleza paisajística, por ello, el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Comunicaciones en el periodo que se informa se continuo con la construcción y rehabilitación de estas unidades de infraestructura.

Con estas obras y acciones (Ficha 86-92); la construcción de puentes en vialidades primarias contribuye por tanto a disminuir los conflictos viales, dotar de mayor infraestructura vial para seguridad tanto de automovilistas como peatones, disminuir los índices de contaminación, ordenar el flujo vehicular y optimiza la circulación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES				
	Llevar a cabo la gestión para realizar las obras de construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primaria	Puente	4	3	-1
	Levar a cabo la supervisión para las obras en puentes	Supervisión	2	2	0
	Realizar la revisión y autorización de ajuste de costos para las obras en puentes	Acción	2	2	0
	Realizar la revisión y autorización de precios extraordinarios para las obras en puentes	Acción	17	17	0
	Realizar el seguimiento y verificación de auditorías de las distintas entidades federales y estatales para puentes	Acción	8	8	0
	Realizar la revisión de propuestas legal, técnica y económica para puentes	Documento	3	3	0
	Efectuar los procedimientos y formalización de contrato para puentes	Documento	1	1	0
	Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del distribuidor vial en la Carretera Atizapán Villa Nicolás Romero - Av. Rubí	Acción	1	1	0
	Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del Paso Vehicular sobre la Av. Adolfo Ruiz Cortines en su intersección con la Av. Adolfo López Mateos	Acción	1	1	0
	Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del Distribuidor Vial en la intersección Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú - Av. Residencial Chiluca	Acción	1	1	0
	Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del distribuidor vial San José - El Risco I y II	Acción	1	1	0
	Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del puente vehicular Santa Elena - Tultepec - Coacalco	Acción	1	1	0
	Supervisión y control de calidad para la terminación de puente vehicular sobre la vialidad Mexiquense en su cruce con el Circuito Exterior Mexiquense y el Gran Canal	Acción	1	0.60	-0.40
Terminación de puente vehicular sobre la vialidad Mexiquense en su cruce con el Circuito Exterior Mexiquense y el Gran Canal	Obra	1	0.30	-0.70	



030501030404 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

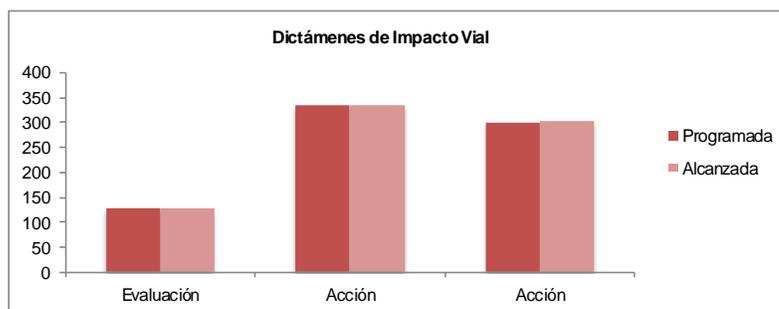
Determinar los efectos ocasionados sobre la vialidad por causa de la construcción y operación de un nuevo desarrollo urbano, comercial o de servicio, demanda establecer las medidas necesarias para mantener un nivel de servicio aceptable sobre la red vial en la zona de influencia, por esta razón la Secretaría de Comunicaciones genera evaluaciones técnicas de incorporación e impacto vial urbano mediante el análisis y propuesta de medidas para mitigar los impactos producidos por las edificaciones o urbanización emplazado en el área urbana de una comunidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

A través de las evaluaciones de impacto vial se han identificado los efectos generados por los nuevos desarrollos inmobiliarios, por lo que se establecen las medidas que mitiguen la integración de estos, sumándolos a la producción de nueva infraestructura vial del Estado.

Su objetivo es eliminar el efecto que el tráfico pueda inducir en la operación actual de la red vial generado por las actividades de los nuevos desarrollos (fraccionamientos, plazas comerciales, desarrollos turísticos, gasolineras, etc). Estos estudios se realizan en cumplimiento de la normatividad establecida en el Libro Décimo Séptimo del Código Administrativo del Estado de México y el Reglamento de Comunicaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030404	DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL				
	Realizar la emisión de evaluaciones técnicas de incorporación e impacto vial	Evaluación	127	127	0
	Realizar la supervisión de las evaluaciones técnicas de incorporación e impacto vial	Evaluación	25	25	0
	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las evaluaciones técnicas de incorporación e impacto vial	Acción	335	335	0
	Realizar la liberación de evaluaciones técnicas de incorporación e impacto vial	Acción	10	10	0
	Realizar la prorroga de evaluaciones técnicas de incorporación e impacto vial	Documento	29	29	0
	Llevar a cabo la rectificación de evaluaciones técnicas de incorporación e impacto vial	Documento	24	24	0
Revisar los expedientes para la emisión de evaluaciones técnicas de incorporación e impacto vial	Acción	300	304	4	



030504010102 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA SAASCAEM

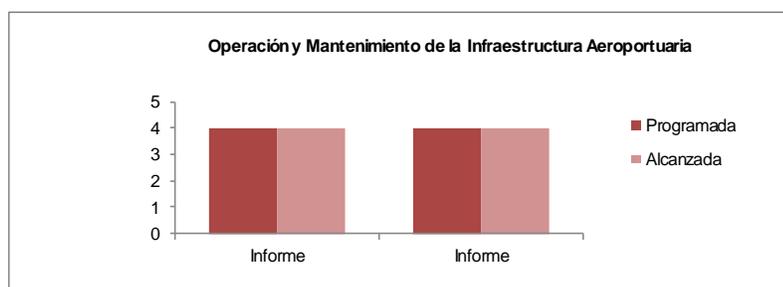
El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país.

Por lo anterior, se sigue conservando el estado físico de la infraestructura aeroportuaria dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con las actividades establecidas en los programas de mantenimiento y operación, garantizando un óptimo nivel de seguridad a los más de 20 mil usuarios de las más de 13 mil operaciones aéreas atendidas anualmente.

Se cumplió con los informes trimestrales de los cuales 4 corresponden a informes de operaciones y 4 a las condiciones operativas de la infraestructura en el periodo; logrando con esto, una importante función de complementación en la optimización del uso del espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Toluca, ya que al recibir los vuelos de aeronaves de menor envergadura (pistón), tanto privados como de aviación recreativa, ofrece un gran atractivo para empresarios y ejecutivo, quienes pueden optimizar tiempos, costos de transportación y gastos de viaje, lo que permite potenciar su vocación comercial (transporte de pasajeros) y de carga en la Entidad, teniendo en cuenta que al contar con diversos centros de adiestramiento en todos

los sectores aeronáuticos y por la cercanía con la Ciudad de México, se convierte en la principal opción para los Mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030504010102	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA				
	Integración del informe de inspección de las condiciones operativas de la infraestructura	Informe	4	4	0
	Integración del informe de inspección de las operaciones	Informe	4	4	0



030601020101 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Las telecomunicaciones son parte esencial de la vida actual, a través de ella las personas se encuentran interconectados de forma inmediata y se fomenta el desarrollo social y económico, se mejoran los servicios de salud, educación y gobierno, además hacen más fácil usar, crear, administrar e intercambiar información.

Por ello, la Secretaría de Comunicaciones realizó la supervisión del funcionamiento de los puntos de internet de México Conectado, el diagnóstico del funcionamiento de los equipos de Televisión y la Promoción y Gestión ante los concesionarios privados para la ampliación de la infraestructura del internet y telefonía celular en zonas rurales de la Entidad.

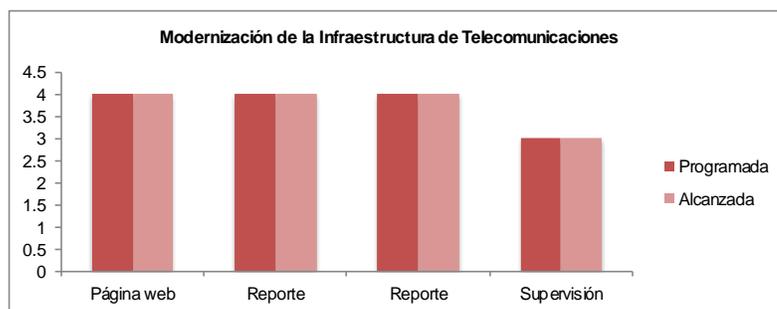
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación han transformado la manera de trabajar y gestionar recursos en el sector gubernamental, se han convertido en un elemento indispensable para que el trabajo sea más productivo. Agiliza la comunicación del servidor público con su entorno y principalmente con el ciudadano.

Por tal motivo se vuelve una herramienta fundamental para el buen desempeño de las funciones de los servidores públicos el contar con equipos de cómputo con las más altas características de funcionalidad, así como dispositivos adicionales para su trabajo como impresoras, acceso a Internet, etc.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020101	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Realizar la actualización de la información de la página web de la secretaría de Comunicaciones	Página web	4	4	0
	Realizar el mantenimiento preventivo de la plataforma de cómputo de la Secretaría de Comunicaciones	Equipo	120	120	0
	Realizar el mantenimiento correctivo menor de la plataforma de cómputo de la Secretaría de Comunicaciones	Reporte	4	4	0
	Fomular el proyecto para atender el requerimiento de modernización de las tecnologías de información y comunicación	Proyecto	1	1	0
	Promover y gestionar ante los concesionarios la ampliación de la infraestructura de internet y telefonía celular en zonas rurales de la entidad	Gestión	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020101	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Realizar el diagnostico de funcionamiento de los equipos de televisión a cargo de la Secretaría de Comunicaciones	Diagnóstico	1	1	0
	Coordinar con los gobiernos federal y municipales la promoción y gestión de la ampliación de los servicios telegráficos en la entidad	Gestión	1	1	0
	Coordinar con los gobiernos federal y municipales la promoción y gestión de la ampliación de los servicios de Correos de México en la entidad	Gestión	1	1	0
	Atender a los requerimientos de asistencia técnica de los servidores públicos, en materia de tecnología de la información y comunicación	Reporte	4	4	0
	Promover y gestionar ante los concesionarios la ampliación de infraestructura de telefonía en zonas rurales de la entidad	Gestión	1	1	0
	Supervisar los puntos de internet México Conectado instalados en la entidad	Supervisión	3	3	0
	Realizar las acciones de promoción para la instalación de nomenclatura de calles	Municipio	125	125	0



030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

El turismo es una de las industrias más dinámicas e importantes en el mundo actual, que permite al visitante explorar diversos lugares y realizar actividades diferentes a las cotidianas, es por ello que la información de estos atractivos debe llegar de manera adecuada al turista con la finalidad de que la considere en sus planes de viaje como una alternativa consciente en su planeación de vida. En la Secretaría de Turismo se participaron hasta el día 31 de diciembre del 2019 en 43 eventos del sector, difundiendo y comercializando los atractivos de la Entidad a nivel internacional, nacional y estatal, clave fundamental para el incremento de la demanda y derrama económica.

El programa de promoción utiliza como instrumentos al material impreso, editorial y de despliegue en exteriores; material digital y audiovisual. El diseño, elaboración y distribución de material se asocia a los 3 periodos vacacionales (semana santa, verano y fin de año) y eventos de promoción y comercialización. Es así como se dan a conocer tanto diversas actividades y acontecimientos de carácter social, cultural, deportivo, etc., como los principales atractivos de los destinos turísticos; por lo anterior, en el año 2019 se apoyó con la elaboración de 355 diseños de material promocional solicitados por diversos interesados en hacer promoción a las actividades y destinos turísticos del Estado.

Cabe señalar que la nobleza de la actividad turística permite incluir a todos los sectores de la sociedad, es por ello que en esta Dependencia se desarrolla una actividad para fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas; en 2019 se beneficiaron mil 520 personas, apoyando principalmente a la población infantil, juvenil y adultos mayores a acercarse a los atractivos del Estado, destacando las Grutas de la Estrella y el evento Experiencia Nocturna en Teotihuacan.

En cuanto al segmento de Turismo de Reuniones se logró realizar 37 gestiones para atraer eventos al Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca (CCYET) y se gestionó el Proyecto Estratégico para Promover a Valle de Bravo como un Centro Histórico de Negocios y Convenciones, Valle de Bravo (Ficha 93).

COVATE

Participar en Ferias; cabe resaltar que se realizaron 5 eventos durante el año 2019, dentro de las ferias de mayor relevancia, se encuentran la Feria de la Obsidiana, la Feria del Barro, la Feria del Burro, entre otras.

Organizar y gestionar ante las Entidades, Organismos y Dependencias, Cursos de Capacitación para el personal relacionado con la Actividad Turística del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan, se programaron 4 Cursos de capacitación para los Prestadores de Servicios Turísticos (Restauranteros, Hoteleros, Guías de turistas, etc.) los cuales se cumplieron en su totalidad, con la finalidad de proporcionar las herramientas necesarias para ofrecer al visitante nacional o extranjero más lugares a conocer a lo largo del Corredor Turístico Teotihuacan.

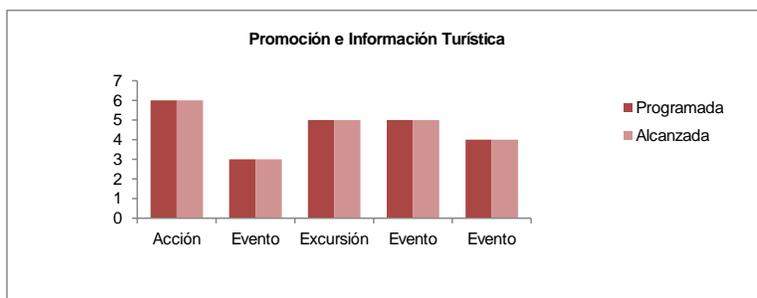
Promover a través de recorridos por los Sitios Históricos, Culturales, Recreativos y Naturales del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan, se cubrieron las necesidades de información que surgieron durante 5 eventos que el Organismo realizó debido a la demanda de los prestadores de servicios turísticos.

Instalación de Módulos de Información Turística, para llevar a cabo la Promoción del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan en Ferias y Eventos Culturales, para un mejor acceso a la información turística de la región, el Organismo participó en la instalación de 3 módulos de información en ferias de la región.

Con el evento de Experiencia Nocturna en Teotihuacan, la derrama económica se ha ido incrementando, para los prestadores de Servicios Turísticos, la ocupación Hotelera en fines de semana se ha mantenido en su totalidad ocupada, los Restaurantes y pequeños comercios de Artesanías, incrementaron sus ventas y con ello se generaron fuentes de empleo sobre todo para los Estudiantes que laboran únicamente los fines de semana. Se tenían previstos realizar 133 eventos, logrando alcanzar la meta, actualmente los eventos se realizan los días jueves, viernes, sábados y lunes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA				
	Participar en eventos de promoción turística	Evento	43	43	0
	Diseño de material promocional	Diseño	350	355	5
	Turismo para todos	Beneficiario	1,560	1,520	-40
	Gestionar la atracción de eventos que promuevan el Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca y el Estado de México como un destino de turismo de reuniones	Minuta	41	37	-4
	Promover a Valle de Bravo como un Centro Turístico de negocios y convenciones, Valle de Bravo	Acción	6	6	0
	Experiencia Nocturna en Teotihuacan	Evento	133	133	0
	Instalar Módulos de Información Turística para llevar a cabo la Promoción del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Evento	3	3	0
	Promover a través de recorridos por los Sitios Históricos, Culturales, Recreativos y Naturales del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Excursión	5	5	0
	Participar en Ferias del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Evento	5	5	0
Organizar y gestionar ante Entidades, Organismos y Dependencias, Cursos de capacitación para el personal relacionado con la actividad turística del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Evento	4	4	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



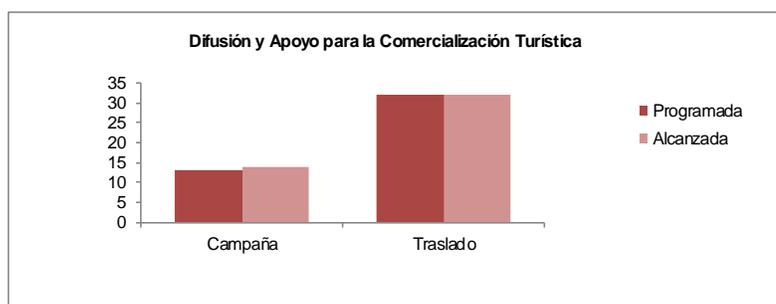
030701010102 DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de contribuir al posicionamiento de la Entidad entre los turistas, se elaboraron 14 campañas promocionales que permitieron promover al Estado en medios impresos como revistas, volantes, folletos y redes sociales de la Dependencia.

Asimismo, se contribuyó al posicionamiento de la marca “EDOMEX Somos” para dar a conocer los destinos, productos, servicios y atractivos de la Entidad para fortalecer al Estado a Nivel Nacional.

En el marco de promocionar los lugares turísticos ante los especialistas en turismo, se realizó el traslado, a través de 32 viajes de familiarización, de diversas empresas del sector con el propósito de que vivieran la experiencia turística en primera persona y así lograr un mejor conocimiento del destino y su oferta en una relación más cercana, fomentando la comercialización a futuro.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010102	DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA				
	Promoción turística para la comercialización de destinos	Campaña	13	14	1
	Viajes de Familiarización	Traslado	32	32	0



030701010201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SECRETARÍA DE TURISMO

Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar el coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2019, la Secretaría impartió 100 cursos de capacitación a 3 mil 555 prestadores de servicios turísticos y personal de contacto, que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma ofrecer servicios de calidad a los visitantes.

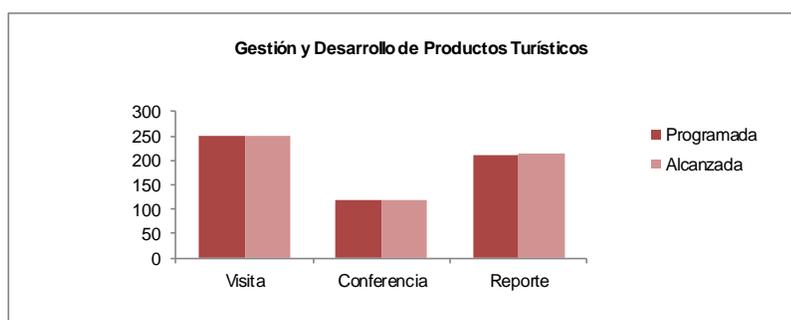
Con la finalidad de informar a los establecimientos de hospedaje y de venta de alimentos y bebidas de la Entidad de los requisitos estipulados por el órgano federal que rige su actividad, se realizaron 250 visitas de verificación para brindar información y así evitar que incurran en alguna falta.

Es importante señalar que se impartieron 120 Conferencias de Cultura Turística Infantil a 3 mil 584 estudiantes de quinto y sexto grado de primaria para fomentar la toma de conciencia de la importancia de proporcionar atenciones, como población receptora, y que el turista reciba un servicio de calidad que satisfaga sus necesidades y expectativas.

En otro contexto, al sector público se les brindaron 75 asesorías en el desarrollo de proyectos turísticos; se dio seguimiento a las propuestas de obras de infraestructura turística a través de 214 reportes de supervisión y se concretaron 23 gestiones para la ejecución de obras de infraestructura turística.

Con la finalidad de reforzar el desarrollo del turismo de reuniones, se analizó la oferta potencial en 6 Pueblos Mágicos (Tepotztlán, Valle de Bravo, Teotihuacan, El Oro, Ixtapan de la Sal y Metepec) un Pueblo con Encanto (Acambay) y 2 municipios con vocación turística (Naucalpan y San José del Rincón), generando 9 informes con los resultados por municipio. Por otra parte, se realizaron 50 eventos en el Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca (CCYET) entre congresos, convenciones, festivales, reuniones corporativas, ferias y exposiciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010201	GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS				
	Cursos de capacitación "cultura turística y formación de recursos humanos"	Beneficiario	3,500	3,555	55
	Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y venta de alimentos y bebidas	Visita	250	250	0
	Impartir "conferencias de cultura turística infantil"	Conferencia	120	120	0
	Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos	Asesoría	75	75	0
	Reportes de seguimiento para la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística	Reporte	210	214	4
	Gestión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Gestión	25	23	-2
	Analizar la oferta potencial turística en Pueblos Mágicos, Pueblos con Encanto y pueblos con vocación turística, para atraer al Estado de México exposiciones, congresos y/o convenciones	Informe	9	9	0
	Realizar en el Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca eventos, congresos, convenciones, festivales, reuniones corporativas, ferias, exposiciones, así como todo tipo de eventos que fomenten el turismo en el Estado de México	Evento	50	50	0

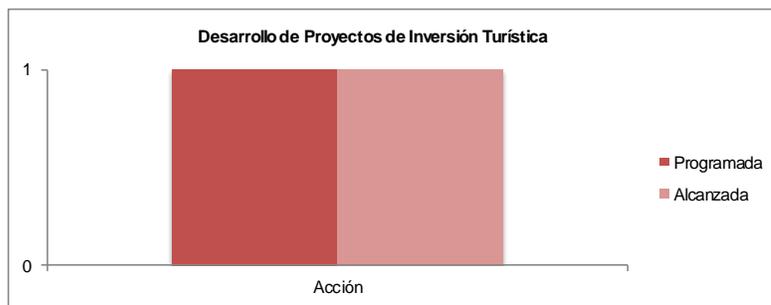


030701010202 DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con este proyecto (Ficha 94); se impulsa el desarrollo socio – económico y turístico del lugar aprovechando el marco natural, así como el patrimonio cultural de las zonas urbanas de Valle de Bravo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010202	DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA				
	Estudios y proyectos ejecutivos para el mejoramiento de la imagen urbana de Valle de Bravo	Acción	1	1	0



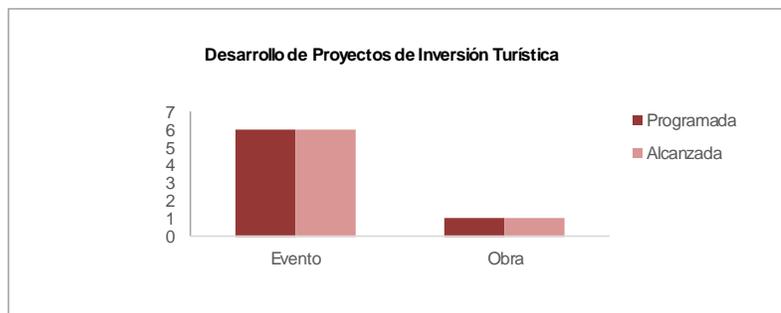
SECRETARÍA DE TURISMO

Dentro del ámbito de fomento a la inversión privada, se brindaron 252 asesorías a empresarios, emprendedores y micro y pequeñas empresas del sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos; se promovieron 40 proyectos de inversión para infraestructura, servicios ecoturísticos y/o inmobiliarios. Asimismo, se distribuyeron 3 mil ejemplares de material informativo sobre esquemas de financiamiento que tienen la finalidad de atraer inversionistas a la entidad. Aunado a esto, se participó en 6 eventos en los que se dieron a conocer las oportunidades en proyectos de inversión y se entregó el material informativo.

El Estado de México cuenta en la actualidad, con 9 “Pueblos Mágicos” para un total de 10 municipios (un nombramiento compartido por los municipios de Teotihuacan y San Martín de las Pirámides), así como 22 “Pueblos con Encanto” y e invierte en municipios con Vocación Turística. Estos programas se traducen en recursos financieros importantes para apoyar acciones en materia del mejoramiento de dichos municipios.

Dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) se autorizaron 3 obras de las cuales una de ella es un refrendo, en la que se entregó apoyo económico al municipio, para el Mejoramiento de la Imagen Urbana, Polotitlán (Ficha 95).

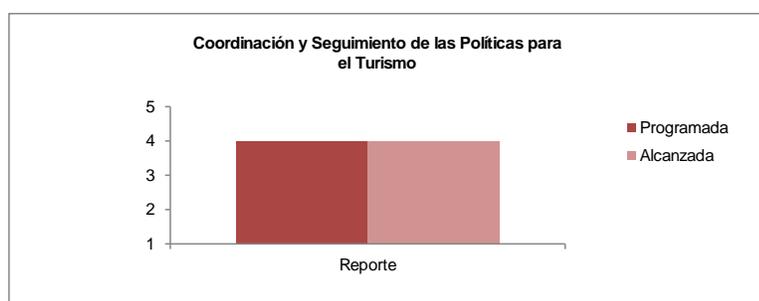
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010202	DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA				
	Asesorías para proyectos de inversión turística	Asesoría	250	252	2
	Promoción del portafolio de inversión turística	Proyecto	40	40	0
	Elaboración y entrega de material informativo sobre esquemas de financiamiento	Ejemplar	3,000	3,000	0
	Participar en eventos de promoción a la inversión turística	Evento	6	6	0
	Mejoramiento de la Imagen Urbana, Polotitlán	Obra	1	1	0



030701010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de dar seguimiento a las actividades y compromisos de la Secretaría de Turismo, hasta el día 31 de diciembre, se realizaron 4 reportes trimestrales con los que se verificó la operación y seguimiento a las políticas públicas del sector turismo; planeación de actividades con los diferentes órdenes de gobierno, calendarización de visitas a los municipios de la Entidad y la concertación de reuniones encaminadas a promover apoyos que estimulen la demanda turística en la Entidad; seguimiento a la gestión gubernamental, así como el seguimiento a las actividades relacionadas con política regional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO				
	Seguimiento a las políticas públicas de la Secretaría de Turismo para el cumplimiento de los objetivos	Reporte	4	4	0



030701010302 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO

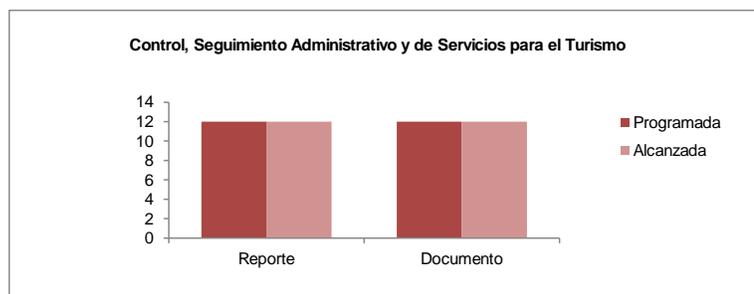
Referente a la administración de los recursos con los que cuenta la Secretaría, en el año 2019 se realizaron 12 reportes del comportamiento presupuestal, lo que permitió medir y calificar los resultados en términos de la eficacia, eficiencia, economía y calidad de las políticas, aplicar las medidas respectivas y utilizar los resultados en la toma de decisiones presupuestarias.

En materia estadística y como base para la toma de decisiones, en la Secretaría se generaron 12 documentos consistentes en los perfiles de los turistas que visitaron los municipios de Acambay, Atlacomulco, Ecatepec, Juchitepec, Polotitlán, Temascalcingo, San Mateo Atenco, Sultepec, Tejupilco, Toluca y Villa de Allende.

Para posicionar al Centro Turístico "Grutas de la Estrella" como un destino atractivo a través de recorridos especializados para generar una mayor afluencia de visitantes y derrama económica, se recibieron un total de 53 mil 683 visitantes en dicho atractivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010302	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO				
	Control y seguimiento del presupuesto de la Secretaría de Turismo	Reporte	12	12	0
	Integración y/o actualización de documentos estadísticos	Documento	12	12	0
	Realizar recorridos de forma especializada al Centro Turístico "Grutas de la Estrella", mediante visitas guiadas para generar el interés del turista y con ello incrementar la afluencia turística y la derrama económica	Visitante	55,605	53,683	-1,922

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030801010101 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), tiene entre sus principales objetivos el realizar investigaciones educativas, así como difundir sus resultados mediante publicaciones periódicas o seriadas como revistas y libros, en colaboración con Instituciones homólogas, nacionales e internacionales.

El ISCEEM busca y propone alternativas que permitan atender problemas observados en la práctica docente o derivados de experiencias en el aula y en los procesos de formación del magisterio en atención a los cursos de acción de la política educativa estatal y nacional.

En este sentido, durante el ejercicio 2019 se realizaron 54 investigaciones entre las cuales se destacan “Estudio fenomenológico de la convivencia en la escuela secundaria”, la cual recupera información de 12 escuelas ubicadas en diferentes regiones en el Estado de México; la investigación “Intersubjetividades juveniles escolares, comunidades de poder y comunicación”, que compara la situación de los alumnos de secundaria en Ecatepec y Tejupilco; la titulada “Experiencias y saberes sobre metodología y didáctica de la investigación de los académicos en los posgrados en Educación”, constituida por un libro y 8 publicaciones tales como la revista ISCEEM, Revista Pedagogía y Práctica Educativa No.1 y el libro “Hacia un aprendizaje comprensivo y significativo de la biología en el bachillerato”.

Durante el ejercicio 2019, El Colegio Mexiquense A.C. desarrollo 66 diferentes proyectos de investigación que contribuyen a la formación y capacitación del capital humano especializado en temas de interés nacional de las ciencias sociales y humanidades.

Así mismo se impartieron 33 Programas de Docencia a nivel Posgrado, en ramas como Ciencias Sociales Especialidad en Desarrollo Municipal, Humanidades e Historia.

SEIEEM

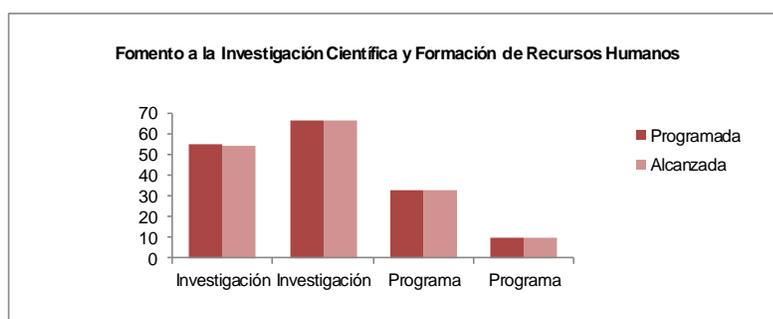
Los programas de apoyo al desarrollo profesional son prestaciones institucionales que ofrecen Servicios Educativos Integrados al Estado de México para iniciar, continuar o concluir estudios de posgrado. Estos Programas son: “Periodo Sabático”, tiene como fin impulsar y fortalecer la superación académica de los docentes de educación básica adscritos al Organismo, a través del desarrollo de 4 líneas o vertientes de trabajo: Docencia, Estudios de Posgrado, Obra Pedagógica e Investigación. “Beca Comisión”, consiste en una licencia con goce de sueldo íntegro en razón al puesto o categoría del trabajador, para realizar estudios de posgrado afines a sus funciones, en instituciones nacionales y en el extranjero; las modalidades de este programa son beca inicial, extensión y prórroga. Por último, el “Apoyo a Pago de Inscripción a Estudios de Posgrado”, consiste en la recuperación del importe pagado por concepto de inscripción a estudios de posgrado en instituciones de educación superior, el cual pretende impulsar la investigación educativa institucional, que permita identificar alternativas de solución a los problemas que afectan la calidad de la educación y las líneas de trabajo son: investigaciones colaborativas y apoyo y promoción a proyectos de investigación. Al cierre del ejercicio se tiene un registro de 394 docentes beneficiados, de los 700 programados en el ejercicio 2019 (Anexo 91).

La variación fundamentalmente obedece a que no ha resultado la respuesta esperada por parte de los docentes para participar de los beneficios de los programas de desarrollo profesional, pese a que la promoción y difusión de las prestaciones se han llevado a cabo de manera permanente, ésta aún es insuficiente.

Entre los factores que inciden de manera ajena al Departamento de Posgrado e Investigación, destacan los familiares y económicos, la incertidumbre de la política educativa actual, la carga laboral para la realización de trámites y el poco o nulo interés por las instituciones educativas ofertadas en el Catálogo de Instituciones de Educación Superior, así mismo el presupuesto para otorgar la prestación “Beca Comisión” fue agotado por resultar insuficiente y habrá de subsanarse a partir de enero 2020.

Con respecto a elevar la calidad de los programas de posgrado que contribuyan a la generación de conocimiento, así como a solucionar la problemática educativa, de los 10 programas académicos incorporados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) que se tenían proyectados en la meta, los 10 fueron evaluados y registrados en el Catálogo de Instituciones de Educación Superior que ofertan estudios de Posgrado en Educación, lo que representó el cumplimiento total de la meta (Anexo 92).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010101	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	55	54	-1
	Difundir los hallazgos de las investigaciones realizadas entre el magisterio	Publicación	8	8	0
	Financiar gastos inherentes para desarrollar proyectos de investigación en el Colegio Mexiquense	Investigación	66	66	0
	Financiar gastos inherentes para impartir programas de docencia a nivel posgrado en el Colegio Mexiquense	Programa	33	33	0
	Fortalecer la formación de los docentes y profesionales de la educación con elementos necesarios para realizar investigación educativa y aportes a la generación del conocimiento científico	Docente	700	394	-306
	Elevar la calidad de los programas de posgrado que contribuyan a la generación de conocimiento, así como a solucionar la problemática educativa	Programa	10	10	0



COMECYT

Se programó la entrega de 2 mil 507 apoyos, otorgándose finalmente 2 mil 358, los logros alcanzados se debieron a que estas se otorgan de acuerdo a la demanda de solicitud. Las becas otorgadas se entregaron bajo el marco de los programas de becas siguientes:

- a) Tesis de licenciatura y posgrado.
- b) Realizar estudios de posgrado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- c) Apoyo extraordinario.
- a) Dual.

Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 700 estudiantes, otorgándose a 515 solicitantes, dichos apoyos se otorgan a los aquellos que cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria y Reglas de operación del "Programa para otorgar apoyos a estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología".

Con la finalidad de reconocer la expresión de una trayectoria ejemplar en materia de Ciencia y Tecnología, se programaron y entregaron 7 premios. A través del "Premio Estatal de Ciencia y Tecnología" edición 2019, cumpliendo de esta manera respecto a lo programado.

Este premio fue instituido en el año 2004 por el Gobierno del Estado de México, como una forma de reconocer a los actores que han contribuido al avance de la investigación científica y al desarrollo tecnológico en el Estado de México. Los ganadores son merecedores de un estímulo económico y diploma.

Se programó la entrega de 350 estímulos dirigidos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional y se benefició a 285 solicitantes, los cuales cumplieron con los requisitos de solicitud.

El principal beneficio del otorgamiento de estos apoyos puede reflejarse en la presentación de los trabajos de distintos profesores e investigadores en eventos.

Para promover y difundir las acciones emprendidas que coadyuven al fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó apoyar 15 eventos en el marco de la Convocatoria del "Programa de apoyo a instituciones para la realización de eventos científicos o tecnológicos", formalizándose 8 convenios.

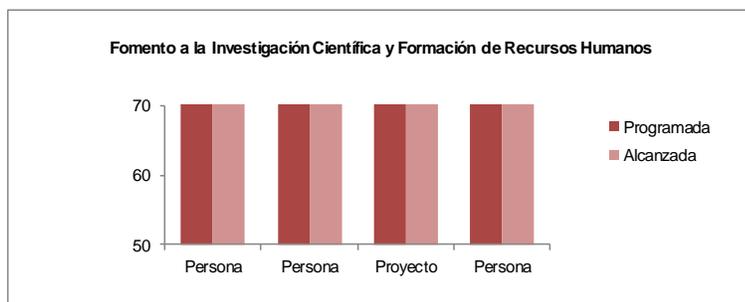
Se logró generar diversos vínculos interinstitucionales que permitieron el perfeccionamiento de proyectos de investigación, así mismo surgimiento de nuevos proyectos, de la misma manera se generaron lazos de desarrollo entre empresas, instituciones educativas y gobierno, lo que permitió el desarrollo pleno del modelo que científicamente se le conoce como modelo de la triple hélice. Finalmente debe de hacerse énfasis que la creación de dichos vínculos ha permitido generar esquemas de innovación constante, lo cual permitirá a la Entidad seguir generando transferencia y divulgación de conocimiento que contribuya a la formación de capital humano especializado.

Se programó beneficiar 160 proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, de los cuales se otorgaron 95 apoyos ya que fueron los que cumplieron con lo establecido en las reglas de operación y la convocatoria del Programa "Jóvenes en la Investigación y el Desarrollo Tecnológico".

Se programó apoyar a 210 personas con la finalidad de impulsar la incorporación temporal de estudiantes o profesionistas en Centros de Investigación e Instituciones Educativas, alcanzando otorgar apoyos a 129 solicitantes, los cuales cumplieron con los requisitos necesarios, lo anterior con la finalidad de fortalecer, consolidar e intercambiar conocimientos científicos y tecnológicos.

Con el objetivo de promover la investigación científica juvenil mediante el reconocimiento a la creatividad, originalidad y mérito científico. Se realizó la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México 2019, en la cual se expusieron proyectos de carácter científico y/o tecnológico desarrollados por alumnos inscritos en instituciones educativas asentadas en el Estado de México de los niveles medio superior y superior de los sistemas educativos públicos y privados, cumpliendo de esta manera la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010101	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Otorgar becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología	Beca	2,507	2,358	-149
	Otorgar reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología	Persona	700	515	-185
	Otorgar reconocimientos a investigadores destacados	Persona	7	7	0
	Otorgar apoyos y estímulos a profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología	Persona	350	285	-65
	Apoyar en la realización de ferias, talleres, cursos, foros y simposios de ciencia y tecnología	Evento	15	8	-7
	Apoyar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Proyecto	160	95	-65
	Apoyar la realización de estancias de investigación científica y tecnológica	Persona	210	129	-81
	Realizar la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México	Evento	1	1	0



030801010102 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Derivado de las actividades realizadas por las áreas sustantivas que conforman al COMECYT relativas a ciencia y tecnología, se programó la elaboración y revisión de 25 documentos, durante el 2019 se revisaron 27 con los cuales la meta se cumple de manera favorable.

Se realizaron 12 reportes de estados financieros, los cuales fueron presentados por medio de reportes en forma mensual ante la Contaduría General Gubernamental del Estado de México y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, dando cumplimiento de acuerdo a la normatividad vigente aplicable, de esta manera la meta programada se cumplió.

Se llevó a cabo la realización de 12 reportes correspondientes a los avances financieros presupuestales, los cuales se remitieron a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, con ello se da cumplimiento a lo establecido por la normatividad vigente cumpliendo con la meta programada sin variación.

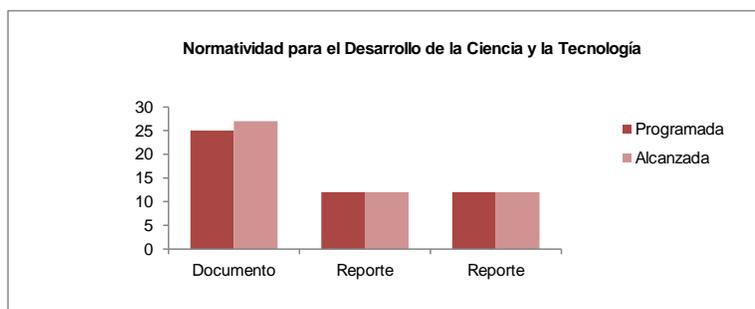
Con la finalidad de sistematizar las actividades, se programó llevar a cabo 2 sistemas de información, los cuales resultan de utilidad y mejora para la recepción, control y seguimiento de los participantes y beneficiados de los programas a cargo del Consejo.

Se mejoró el desarrollo del sistema en proceso para almacén, se potencializó el área de recursos materiales ya se logró sistematizar el proceso logístico encargado de la recepción y almacenamiento de productos o materiales dentro de un almacén hasta el momento de su salida, con el fin de convertirlo en un proceso fluido y a su vez redujeron tareas administrativas, así como el agilizar el proceso logístico, mejorando la calidad de los materiales, minimizando los tiempos de proceso y así aumentar la satisfacción de las áreas solicitantes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se programaron y realizaron 4 reportes de los avances programáticos trimestrales, mismos que se enviaron a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo la meta programada en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010102	NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Elaborar y/o revisar los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT	Documento	25	27	2
	Elaborar los estados financieros del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los avances financieros-presupuestales del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Desarrollar sistemas de información	Sistema	2	2	0
	Elaborar los avances programáticos del COMECYT	Reporte	4	4	0



030802010101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFLORÍCOLA Y FRUTÍCOLA ICAMEX

Este proyecto se encuentra integrado por las metas que se indican a continuación:

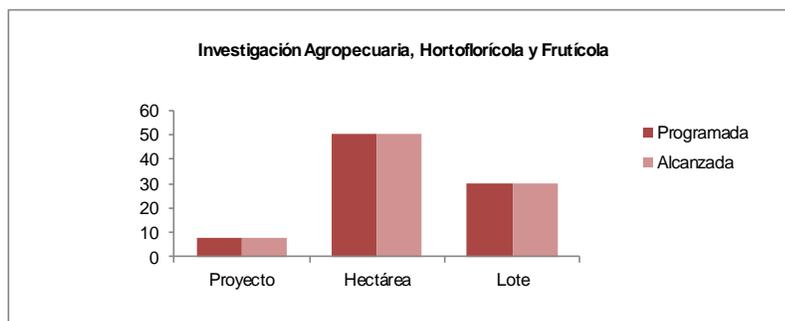
Desarrollo de proyectos de investigación para la generación de tecnología. El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades de los productores mexicanos. Con el presupuesto se programaron 10 proyectos de investigación (Anexo 93).

Validación de tecnologías agropecuarias. El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros Centros de Investigación. Para este proyecto se programó y alcanzó la validación de 8 tecnologías agropecuarias (Anexo 94).

Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria. El objetivo es dar a conocer a los productores de la Entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología. Se alcanzó el establecimiento de 30 lotes demostrativos (Anexo 95).

Incremento y multiplicación de semilla. El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la Entidad. Durante el periodo que se informa se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's) del ICAMEX y con productores cooperantes, de esta manera se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la Entidad (Anexo 96).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010101	INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFORÍCOLA Y FRUTÍCOLA				
	Validación de tecnologías agropecuarias	Proyecto	8	8	0
	Incremento y multiplicación de semilla	Hectárea	50	50	0
	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Lote	30	30	0
	Desarrollo de proyectos de investigación para la generación de tecnología	Proyecto	10	10	0



030802010102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO ICAMEX

La investigación, desarrollo y transferencia de tecnología son factores clave para incentivar la reconversión de las prácticas agropecuarias tradicionales, incrementar los rendimientos y mejorar la calidad de la producción. Se realizaron cursos de capacitación en diferentes municipios del Estado de México, así como demostraciones de campo, donde los asistentes conocieron las innovaciones generadas en los 7 Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología, dando importancia a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.

Para cumplir con el objetivo de este proyecto se estableció la meta de Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias; para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias, congresos, simposios, demostraciones de campo y recorridos técnico, donde los asistentes ampliaron sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos, entre otros temas de interés. La meta programada fue de 8 mil beneficiarios, la asistencia de estos eventos fue de 8 mil 544 productores y técnicos.

Durante el año, se realizó una gran difusión, adicionalmente se firmaron convenios con varias Instituciones Educativas, donde destaca el convenio de colaboración con la escuela agrícola panamericana Zamorano ubicada en Tegucigalpa, Honduras, siendo 2 estudiantes de los municipios de Metepec y Amatepec, quienes obtuvieron el primero y segundo lugar (Anexo 97).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010102	CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO				
	Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias	Persona	8,000	8,544	544

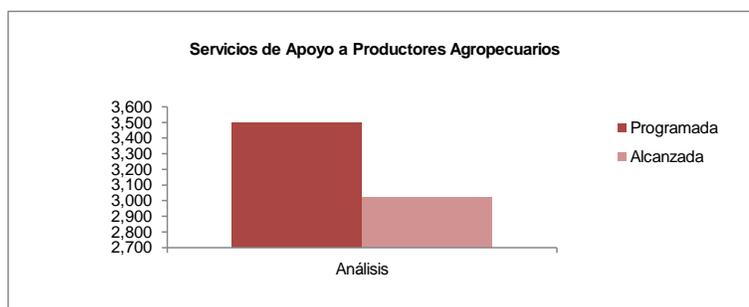


030802010103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS ICAMEX

A fin de evitar la pérdida de cosechas en los cultivos e incentivar el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, se brinda el servicio de análisis de laboratorio de suelos, agua y plantas enfermas con lo cual se apoya a los productores en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios, para lo cual se programaron 3 mil 500 análisis.

Los laboratorios del Instituto realizaron 3 mil 21 análisis, es importante destacar que los análisis se realizan a solicitud expresa de los productores, atendiendo la totalidad de las solicitudes (Anexo 98).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010103	SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS				
	Análisis de Muestras de Suelo Agua y Plantas Enfermas	Análisis	3,500	3,021	-479



030802010105 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN COMECYT

Se programó apoyar 30 proyectos de desarrollo tecnológico; sin embargo, solo 16 fueron sujetos de apoyo en el marco de los programas, el alcance de esta meta está por debajo, toda vez que solo estos fueron los que aprobaron los criterios establecidos en los procesos de evaluación.

Se programó dar 50 asesorías que impulsan el desarrollo tecnológico y se realizaron 51, por lo que la meta se reporta con un alcance superior respecto de lo programado.

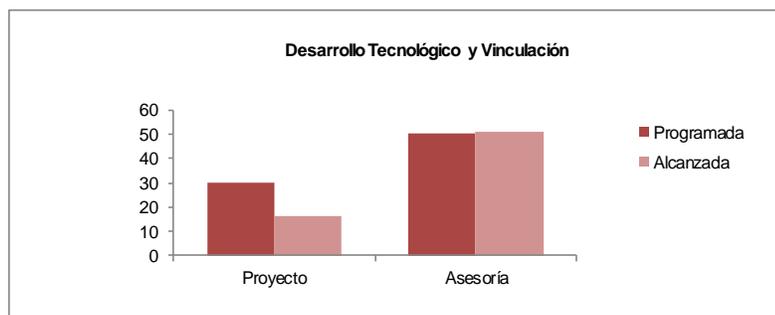
Estas asesorías son solicitadas principalmente, por el sector empresarial interesado en acceder a alguno de los programas de apoyo para la realización de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación; cuya principal demanda se presenta durante el periodo en el que las convocatorias se encuentran vigentes.

La principal estrategia para cumplir esta meta es reforzar la difusión de los programas de apoyo previo a la apertura de convocatorias.

Se programaron 12 cursos entre cuyas temáticas se encuentran talleres de capacitación para el seguimiento técnico y financiero de los proyectos, obteniendo de esta manera un alcance conveniente ya que solo se realizaron 11 cursos.

Los cuales son impartidos durante el año, atendiendo principalmente los requerimientos del sector empresarial y académico que ejecutan proyectos de desarrollo tecnológico e innovación; lo cual impacta en un mejor desempeño y resultados tanto técnicos como financiero de los proyectos apoyados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010105	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN				
	Concertar y/o vincular proyectos de desarrollo tecnológico y de fortalecimiento a las capacidades empresariales	Proyecto	30	16	-14
	Proporcionar asesorías en materia de desarrollo tecnológico	Asesoría	50	51	1
	Organizar cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial y académico	Curso	12	11	-1



030803010101 MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El agua es un recurso natural básico para fomentar el desarrollo sustentable de las naciones, los cultivos agrícolas requieren para su crecimiento vegetativo y desarrollo, del insumo “agua” en las cantidades apropiadas y suministrada en el momento adecuado, por tal motivo es necesario contribuir a incrementar el número de productores que utilizan sistemas de riego tecnificados, ya que en gran parte de las actividades agrícolas que se desarrollan en el Estado de México los recursos hidráulicos no son aprovechados de la mejor manera.

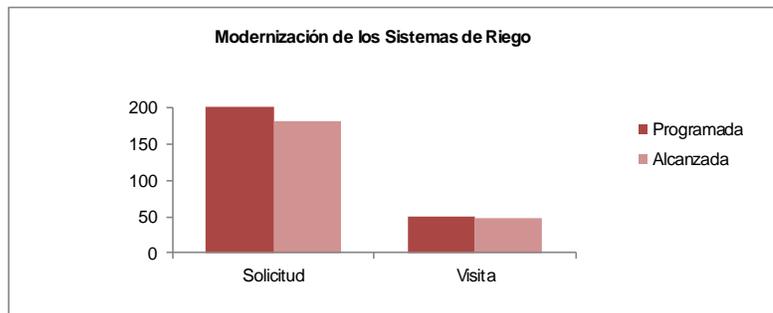
En el Estado de México se cultivan 141 mil 829 hectáreas de diferentes cultivos a través de sistemas de riego (SIAP 2018), de las cuales en su mayoría son de riego rodado, por lo que la tecnificación de las unidades de producción uno de los objetivos de la agenda 2030 y del plan estatal de Desarrollo del Estado de México, por ello que el Gobierno del Estado mediante el otorgamiento de incentivos económicos, impulsa a los productores para la adquisición de sistemas de riego tecnificados que incrementan la eficiencia técnica y productiva en los cultivos agrícolas, en el cual la Dirección General de Agricultura, atendió 180 solicitudes de productores e integró un padrón de beneficiarios, es decir, un sistema interno y base de datos de productores beneficiados, de manera complementaria personal de la misma Dirección llevó a cabo 48 visitas aleatorias a fin de verificar en campo los apoyos otorgados a los productores para la adquisición de sistemas de riego.

El sector agrícola no ha sido indiferente a los cambios tecnológicos que se han venido presentando con el paso de los años, dentro de estos cambios, se encuentra la utilización de sistemas de riego tecnificado en distintos cultivos florícolas y hortofrutícolas. Para contribuir en la implementación de estos cambios, el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO, implementó el proyecto modernización de los sistemas de riego, en el cual la Dirección General de Infraestructura Rural contribuye a mejorar el manejo del agua de riego y eficientar el uso a nivel parcelario, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido.

Bajo este contexto, con las acciones realizadas durante el ejercicio 2019, se apoyaron sistemas de riego tecnificado en 350 hectáreas de superficie agrícolas bajo riego, lo que permite eficientar el uso y aprovechamiento del recurso agua en dicha superficie.

Por lo anterior, el proyecto establece tres metas; la realización de 10 supervisiones de seguimiento de obras a los sistemas de riego, la integración de 2 padrones de beneficiarios y elaboración de un expediente técnico, metas que se cumplieron al 100 por ciento en el ejercicio reportado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010101	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO				
	Solicitudes programadas a atender	Solicitud	200	180	-20
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para los sistemas de riego	Visita	50	48	-2
	Padrón de beneficiarios del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Padrón	3	3	0
	Seguimiento de obras del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Supervisión	10	10	0
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Expediente	1	1	0



030803010102 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para fomentar la seguridad alimentaria y potenciar la capacidad productiva de las unidades de producción en general, resulta muy importante contar con personal técnico especializado, por ello, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a través de la Dirección General de Agricultura, implemento el programa de Asistencia Técnica Especializada que consiste en ofrecer servicios de asistencia técnica especializada que permita fortalecer las capacidades productivas, comerciales y de gestión, garantizando así el crecimiento, competitividad y sostenibilidad de los productores mexiquenses por parte de ingenieros agrónomos especializados en agricultura, induciendo la innovación tecnológica, modernización y la aplicación de agricultura orgánica en los diferentes procesos de producción.

En el año 2019 se atendieron 489 solicitudes de productores agrícolas a través de servicios de asistencia técnica especializada, Así mismo, se realizaron 143 verificaciones en campo, lo cual permitió constatar el otorgamiento, desarrollo y alcance del programa.

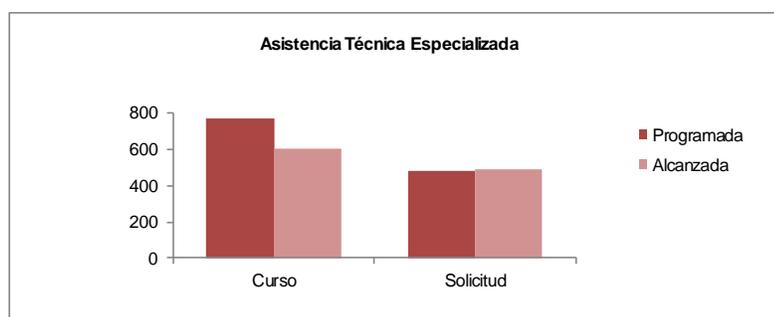
La Dirección de Cultivos Intensivos determino estrategias de distribución del personal especializado en los cultivos de aguacate, flores, tuna, café y agave, los cuales se han considerado como cultivos estratégicos

para el Gobierno del Estado de México y de acuerdo al potencial productivo que cada Delegación Regional de Desarrollo Agropecuario representa; adicional a lo anterior se impartieron 599 cursos de capacitación y elaboró un expediente técnico.

ICAMEX

Con respecto a la meta Rehabilitación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología, durante el periodo que se informa se llevó a cabo en Rancho el Islote, Rancho La Paz, Rancho Guadalupe, Rancho San Lorenzo y Rancho San Sebastián; este mantenimiento fue necesario para brindar un mejor servicio a los productores, en los aspectos de Investigación básica, aplicada, capacitación y difusión de resultados, incremento y multiplicación de semillas, entre otras, como la asistencia técnica, que en conjunto integran las transferencias de tecnología (Ficha 96-100).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010102	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA				
	Cursos y/o pláticas de capacitación programadas	Curso	768	599	-169
	Elaboración de lineamientos de operación	Documento	1	1	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los servicios de asistencia técnica especializada otorgados a los productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales	Visita	180	143	-37
	Atención de solicitudes de productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales recibidas para servicios de asistencia técnica especializada	Solicitud	480	489	9
	Rehabilitación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (PAD 2019)	Rancho	5	5	0



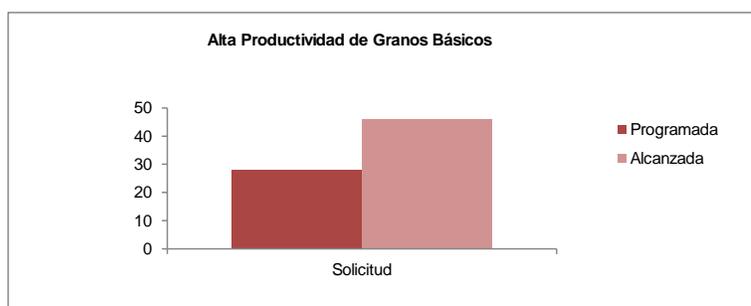
030803010103 ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el Estado de México existe una gran oportunidad para mejorar la productividad del maíz principalmente en zonas de mediano y alto potencial productivo. Este proyecto se pone en marcha en zonas apropiadas para el esquema de alta productividad, con el propósito de incrementar los rendimientos por unidad de superficie, inducir tecnología de punta y aplicación de paquetes tecnológicos con asesoría de personal técnico especializado.

Para la operatividad de este proyecto, se registraron metas sustantivas correspondientes a la elaboración de lineamientos de operación, integración del padrón de productores, la atención de 46 solicitudes de organizaciones de productores, la realización de 170 visitas de verificaciones aleatorias en campo y control y seguimiento financiero.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010103	ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS				
	Atender solicitudes de organizaciones de productores	Solicitud	28	46	18
	Elaboración de lineamientos de operación	Documento	1	1	0
	Control y seguimiento financiero del proyecto Alta productividad	Documento	450	0	-450
	Verificaciones aleatorias en campo de los servicios otorgados a los productores para alta productividad	Visita	350	170	-180
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto alta productividad	Padrón	1	1	0

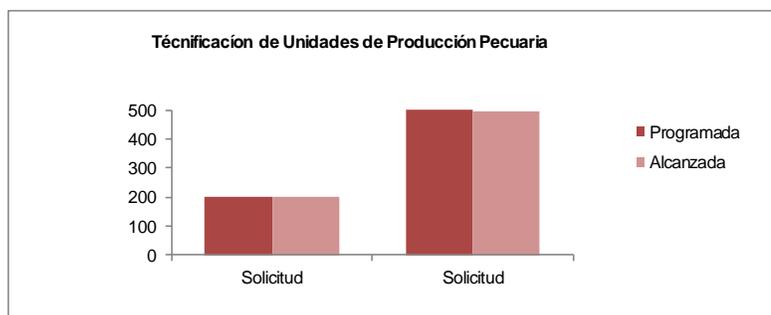


030803010104 TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En lo correspondiente al sector productivo, se mejora la productividad pecuaria facilitando la adquisición de tecnologías (equipamiento e infraestructura), que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos ganaderos, así como el acceso al uso de tecnologías de punta para la conservación y utilización de energías renovables y aquella destinada a reducir el impacto negativo al medio ambiente. Todo ello ordenado en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, fin de la pobreza hambre cero, trabajo decente y crecimiento económico en el ámbito de su competencia.

Para contribuir a lograrlo, se atendieron 200 solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de las unidades de producción pecuaria; así mismo, se dio atención a 495 solicitudes de productores fueron atendidas para el equipamiento, ambas en beneficio de las unidades de producción pecuaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010104	TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA				
	Atención de solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de unidades pecuarias	Solicitud	200	200	0
	Atención a solicitudes para el equipamiento de unidades de producción pecuarias	Solicitud	500	495	-5



030804010101 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN

COMECYT

Se programó la concertación y/o vinculación de 13 proyectos de innovación tecnológica obteniendo de esta manera un alcance adecuado ya que solo se apoyaron 12 proyectos.

Esta meta permite fomentar la cultura de salvaguarda de la propiedad industrial y se realizó durante todo el año.

Se programaron 330 asesorías de las cuales se impartieron 297 en el ejercicio, alcanzando cumplir la meta de forma parcial.

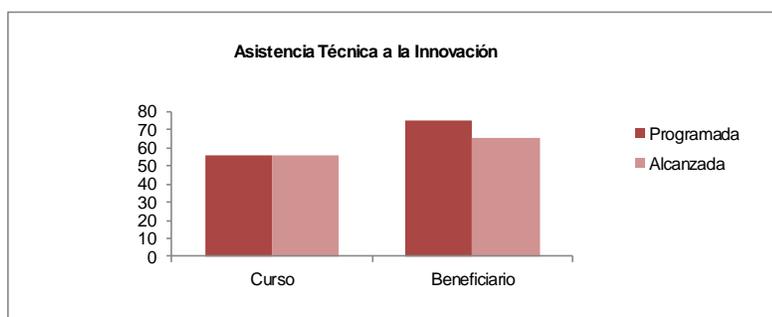
Se programó la impartición de 56 cursos, talleres y conferencias sobre la importancia de la protección de la propiedad industrial dirigidos a estudiantes, profesores e investigadores y en virtud del número de solicitudes por parte de las instituciones, se instruyeron 56 cursos, cumpliendo con lo programado.

Estos cursos abarcan los siguientes temas: Sistema de Propiedad Industrial, Búsquedas de Información Tecnológica de patentes e Introducción a la Vigilancia Tecnológica y son solicitados principalmente por instituciones públicas de educación superior.

Se programó entregar el apoyo a 75 beneficiarios de los cuales se logró entregar a 65 solicitantes a través del Programa de Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial 2019, dirigido a inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo, alcanzando 65 beneficiarios.

Esta meta permite fomentar la protección de la propiedad industrial de invenciones (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010101	ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN				
	Concertar y/o vincular proyectos de innovación tecnológica	Proyecto	13	12	-1
	Proporcionar asesorías en materia de innovación	Asesoría	330	297	-33
	Impartir cursos de capacitación en materia de innovación	Curso	56	56	0
	Apoyar el trámite del registro de invenciones	Beneficiario	75	65	-10



030804010102 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Se programó la realización de 160 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología y se apoyó a la coordinación y/o participación de 159 eventos en la materia.

Esta meta considera el desarrollo de Talleres de ciencia para niños, conferencias, el Taller de Periodismo Científico, el Diplomado Superior en Apropiación Social de la Ciencia y la XXVI Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se programó y realizó un evento donde se llevaron a cabo talleres, conferencias y actividades lúdicas para la divulgación de la ciencia y la tecnología. Se contó con la colaboración de los sectores públicos y privado cumpliendo la meta en su totalidad.

Este Evento de divulgación científica que tiene el objetivo de promover una cultura científica y tecnológica entre la población, principalmente en niños.

- Los asistentes tuvieron un acercamiento directo con investigadores y especialistas en el tema del evento.

- Se llevaron a cabo diversos convenios de colaboración entre instituciones que persiguen objetivos similares.

- La población tuvo un acercamiento con nuevas tecnologías en el estudio del Universo.

Se programaron 3 proyectos que impulsen la investigación científica y el desarrollo tecnológico, sin embargo, no se concertó algún proyecto debido a que no fueron viables técnica y financieramente.

Se programaron y realizaron 65 asesorías para la gestión de recursos en materia de ciencia y tecnología, con la finalidad de obtener recursos en las diferentes convocatorias estatales y federales, cumpliendo de esta manera la meta establecida.

Como resultado de dar asesorías para financiamiento, las personas físicas, universidades, centros de investigación, laboratorios e instituciones públicas y privadas, tendrán los conocimientos necesarios para la obtención de financiamiento para el desarrollo de proyectos de Innovación Científica y Desarrollo Tecnológico, mediante el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de México.

Se llevó a cabo la actualización programada de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual a su vez proporciona información útil a los usuarios de las asesorías de financiamiento, cumpliendo con la meta establecida.

La actualización de la base de datos del catálogo de organismos que otorgan financiamiento es utilizada por el público en general, investigadores, universidades, centros de investigación, laboratorios e instituciones públicas y privadas para encontrar alternativas de financiamiento que más se adecuen a las necesidades de su proyecto.

Se programó y se realizó el diseño y elaboración de 30 documentos que se derivan de las actividades propias del Consejo, logrando el alcance de la meta establecida.

Esta meta incluye el diseño anual de convocatorias, banners, imágenes de eventos como el Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología y la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México, cuadernillos, carteles y demás material gráfico que soliciten todas las áreas que integran el Comecyt. Con ello se da cumplimiento a las disposiciones de imagen institucional que son emitidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Asimismo, con los diseños antes mencionados, el usuario visualiza los programas, acciones o resultados del Comecyt de una manera más amigable.

Se programaron y se formalizaron 3 acuerdos que promueven y apoyan el avance científico y tecnológico a través de una vinculación estrecha entre los sectores productivos y sociales y los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico, por lo que la meta se alcanzó conforme a lo programado.

La concertación de los acuerdos para el fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología sirve como enlace para promover en el Estado de México, investigación científica y desarrollo tecnológico en temas prioritarios para el Estado de México.

Se programaron 2 transferencias de recursos al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México, los cuales se llevaron a cabo con el objetivo de desarrollar proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Se programaron 4 aportaciones, durante el ejercicio fiscal 2019 al Fondo Mixto, CONACYT - Gobierno del Estado de México, de los cuales en el ejercicio no se otorgaron.

Se programó y realizó el diseño de 4 ediciones de "Deveras. Revista de ciencia para niños" con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil Mexiquense, cumpliendo la meta en su totalidad.

"Deveras. Revista de ciencia para niños" es una publicación trimestral, que está dirigida primordialmente a niños de 8 a 12 años de edad. Cada revista tiene un eje temático y la finalidad es despertar la curiosidad de los niños por la ciencia, la tecnología y la innovación presente en su vida cotidiana. Asimismo, la publicación busca despertar vocaciones científicas.

El impacto de la revista se mide en las solicitudes de instituciones educativas, asociaciones, o personas que solicitan diversos ejemplares durante el año. Este material es de distribución gratuita por lo que se busca que, a través de diferentes programas y eventos, les llegue a más niños del Estado de México.

Se programó y realizó el diseño de 4 números de "Boletín Órbita", mediante el cual se difunden las acciones, logros, convocatorias y programas del Comecyt en materia de ciencia y tecnología en el Estado de México.

El Boletín Órbita es un medio electrónico trimestral que da cuenta de las acciones, programas o resultados del Comecyt arrojados en cada trimestre. A través de este Boletín que se comparte en la página web del COMECYT, se transparentan las acciones del Consejo y el usuario interesado en ciertos temas, le da seguimiento a los resultados que se obtienen.

Se programaron 70 publicaciones entre las que destacan: impactos en medios de comunicación, cápsulas de radio, a fin de propiciar el interés de la sociedad mexiquense por los temas científicos y tecnológicos, obteniendo un alcance conveniente en el ejercicio, ya que esta meta contempla la transmisión de cápsulas de televisión con entrevistas de los actores que participan en el proyecto del Sistema Mexiquense de Innovación.

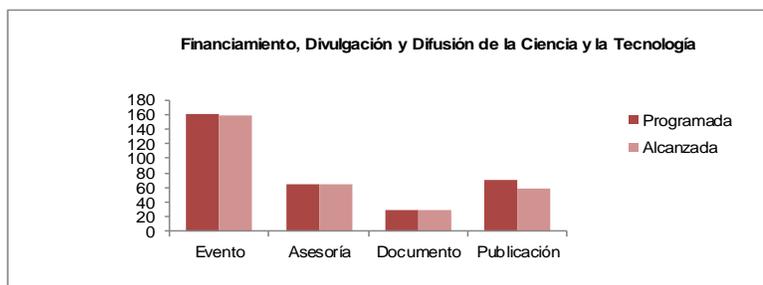
Además, se reportan los impactos monitoreados en diferentes medios de comunicación que abordan temas relacionados al COMECYT.

Con estas acciones, el COMECYT fortalece la difusión de sus actividades para el conocimiento de la población mexiquense, logrando además que esta reconozca al organismo y sus funciones que benefician a diversos sectores de la sociedad.

Durante el ejercicio se llevaron a cabo 58 publicaciones alcanzando de forma parcial cumplir la lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010102	FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Coordinar y/o participar en acciones de divulgación y difusión de ciencia y tecnología	Evento	160	159	-1
	Apoyar la realización del evento "Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología"	Evento	1	1	0
	Concertar proyectos de colaboración en financiamiento	Proyecto	3	0	-3
	Asesorar para la obtención de financiamiento	Asesoría	65	65	0
	Actualizar la base de datos del catálogo de organismos que otorgan financiamiento	Base de Datos	1	1	0
	Diseñar y elaborar material gráfico de apoyo a la ciencia y la tecnología	Documento	30	30	0
	Concertar acuerdos para el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología	Acuerdo	3	3	0
	Otorgar apoyos destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México	Transferencia	2	2	0
	Otorgar apoyos destinados al Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de México	Transferencia	4	0	-4
	Diseñar y elaborar las revistas de divulgación	Revista	4	4	0
	Diseñar y elaborar los boletines informativos	Boletín	4	4	0
	Difundir y divulgar la ciencia y la tecnología	Publicación	70	58	-12



030903010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones de fomento a la creatividad artesanal con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas el desarrollo de estudios e investigaciones, a fin de mejorar los procesos artesanales, así como la publicación de los resultados y del trabajo artesanal.

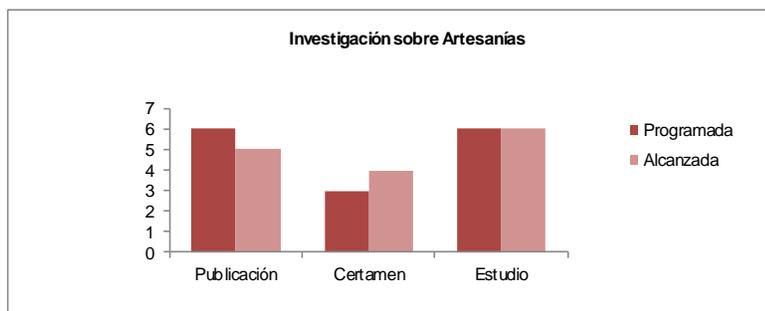
Con el propósito de diversificar y elevar la competitividad de las artesanías mexiquenses, se realizaron 5 publicaciones (Anexo 99).

Derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal y con el propósito de facilitar la comercialización de sus productos, se otorgaron 9 mil 602 credenciales. Se realizó la reconducción de meta derivado de la amplia demanda de credencialización y recredencialización de artesanos (Anexo 100).

Con la finalidad de fomentar la creatividad y calidad del trabajo artesanal, se realizaron 4 concursos Municipales, Estatales y Nacionales, beneficiando a 363 artesanos mexiquenses, lográndose rebasar la meta. Por mencionar algunos concursos Estatales y Nacionales: 7° Concurso Nacional del Juguete popular Mexicano 2019, Maestros Artesanos, Mujeres y Hombres creadores del arte popular, 3er Concurso Estatal 2019 Artesano Mexiquense "Manos que dan vida", 1er Concurso Artesanal "Nacimientos Mexiquenses" (Anexo 101).

Se realizaron 6 estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal, cumpliéndose la meta en su totalidad (Anexo 102).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010101	INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS				
	Difusión del trabajo artesanal y las artesanías del Estado de México	Publicación	6	5	-1
	Credencialización de los artesanos productores del Estado de México	Cartilla	9,678	9,602	-76
	Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal, nacional e internacional	Certamen	3	4	1
	Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal	Estudio	6	6	0



030903010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA IIFAEM

Este proyecto, incluye las acciones para fomentar la integración de artesanos en organizaciones legalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal y las acciones para promover las distintas fuentes de financiamiento a las que los artesanos puedan acceder.

La capacitación es parte fundamental para el desarrollo de los artesanos y artesanas de la Entidad por ello durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 6 asesorías (Anexo 103).

Con el propósito de que la artesanía mexiquense adquiera identidad propia y pueda acceder a un grado mayor de posicionamiento en el mercado, se lograron gestionar 23 registros de marca individuales (Anexo 104).

Con el objeto de facilitar a los artesanos el acceso a servicios de capacitación que les permita elevar su competitividad y fomentar el autoempleo principalmente en zonas rurales con alto índice de marginación, se instrumentaron programas de capacitación en las siguientes vertientes:

Se impartieron 30 cursos de capacitación, con lo cual se apoyó a 907 artesanos (Anexo 105).

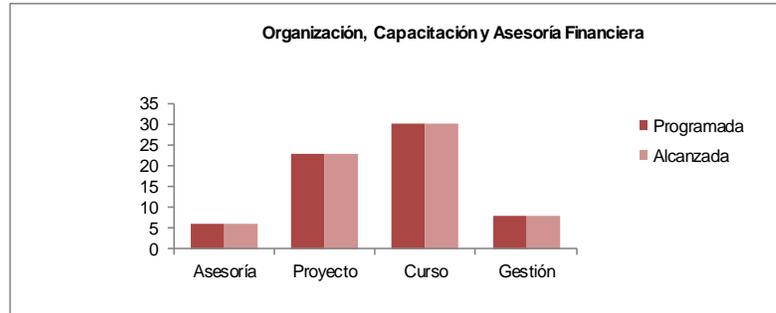
Por parte del IIFAEM se brindó la asesoría jurídica a los interesados en constituir una asociación artesanal, por ello se realizó un total de 18 asesorías (Anexo 106).

Derivado de que esta actividad tiene como objetivo promover los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos, se realizaron 8 gestiones ante instituciones como el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), logrando beneficiar a 57 artesanos con apoyos económicos para el desarrollo y producción de su actividad artesanal (Anexo 107).

Con la finalidad de que los artesanos conozcan los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder, se brindaron 105 asesorías individuales, determinando las necesidades que existen en los diferentes grupos artesanales (Anexo 108).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010102	ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA				
	Gestión de capacitación integral y/o asistencia técnica	Asesoría	6	6	0
	Promover y gestionar el registro de marcas	Proyecto	23	23	0
	Impartir cursos de capacitación	Curso	30	30	0
	Promover y gestionar el establecimiento de organizaciones artesanales	Asesoría	18	18	0
	Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal	Gestión	8	8	0
	Asesoría para la obtención de apoyos financieros	Asesoría	100	105	5



030903010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS IIFAEM

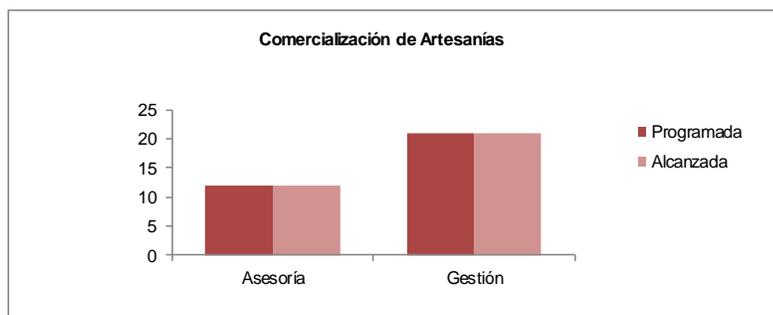
Con el objetivo de evitar el intermediarismo en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, así como la participación directa de los artesanos productores.

En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se han seguido impulsando los puntos de ventas en las tiendas CASART de Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Toluca Aeropuerto, Valle de Bravo, Teotihuacán, Tonatico, Lerma, Cuernavaca e Ixtapan de la Sal, donde se cuenta con más de 6 mil variedades de productos provenientes de las 13 ramas artesanales; logrando superar la meta programada, en beneficio de 5 mil 263 artesanos del Estado de México, derivado al trabajo coordinado con la SEDESEM, con el Programa denominado “Paquetes Invernales” y los impactos generados por la implementación de ventas especiales y nocturnas realizadas en Tienda Casart, tales como venta especial del Día del Padre, Fiestas Patrias, Del Buen Fin, Día de Muertos, y Navidad (Anexo 109).

Con la finalidad de impulsar la expansión y diversificación de las artesanías de la Entidad a Nivel Internacional, se impartieron 12 asesorías sobre los lineamientos a seguir para el proceso de exportación, logrando beneficiar a 169 artesanos (Anexo 110).

A través de la gestión para la apertura de nuevos puntos de venta para los artesanos y artesanas de la Entidad es como se tiene un logro importante buscando el impulso de estos a través de su participación en los diversos espacios, logrando 21 gestiones, por lo que se realizó la reconducción de meta derivado de las acciones tomadas de la Subdirección de Promoción Comercial del IIFAEM, en el cual se informa que la variación se debe a la invitación de los gobiernos Federales, Estatales, Municipales, e iniciativa privada, en la apertura de nuevos puntos de venta (Anexo 111).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010201	COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS				
	Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación	Miles de pesos	12,480.00	12,485.00	5.00
	Orientación y fomento a las exportaciones	Asesoría	12	12	0
	Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en territorio estatal y nacional	Gestión	21	21	0



030903010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL IIFAEM

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter Local, Regional, Nacional e Internacional.

Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación directa de artesanos en 65 eventos a Nivel Municipal, Estatal y Nacional, beneficiando con esto a 886 expositores artesanales, destacando entre ellos: Navidad en los Pinos en Ciudad de México; Feria Day off Day en San Antonio Texas denominada día de muertos; Exposición de artesanías mexiquenses en el edificio de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Ciudad de México; Feria del Folclor Zacatecas, Zacatecas México; Feria Nacional de la tuna, municipio de San Martin de las Pirámides, Estado de México; 17ª. Edición del festival internacional de las ciudades hermana en Laredo Texas, Estados Unidos; Exposición y venta de artesanías mexiquenses en punto México, Ciudad de México.

Se realizó la reconducción de meta derivado de las acciones tomadas en el Programa de la Subdirección de Promoción Artesanal en Ferias y Exposiciones del IIFAEM, en el cual informa que la variación se debe a la mayor participación de las artesanías y artesanos en las invitaciones ofrecidas por los comités organizadores de las dependencias gubernamentales: Federales, Estatales, Municipales, Empresas e Instituciones Educativas y Privadas e Iniciativa Privada (Anexo 112).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010202	PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL				
	Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional	Evento	65	65	0

